

CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

VOLUMEN III (VT-214 a VT-310)

ABRIL 2017

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA



COORDINADORA MUNICIPAL

María Luisa Dunjó Fernández
ARQUITECTA

EQUIPO REDACTOR

REDACCIÓN

Ruth Navarro Delgado
ARQUITECTA

Ana Dolores del Rosario Suárez
ARQUITECTA

Carolina Saavedra García
ARQUITECTA

Elvira Monzón García
ARQUITECTA

Jacobo González Jorge
ARQUITECTO

Juan Carlos Padrón Valido
HISTORIADOR DEL ARTE

Santiago Hernández Torres
GEÓGRAFO

Inmaculada Morales Guerra
TÉCNICO JURÍDICO

EDICIÓN Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

María del Pino Jansson Mayor
DELINEANTE

Francisco Santana Vega
DELINEANTE

Marcos Santana Falcón
DELINEANTE

María Zoraida López León
ADMINISTRATIVA

SOPORTE INFORMÁTICO

Argelia Esther Martín Martín
INGENIERA INFORMÁTICA

Jorge Cortadellas Izquierdo
TÉCNICO INFORMÁTICO

002	Arena, 8	034	Buenos Aires, 22
003	Avda. Primero de Mayo, 8	035	Buenos Aires, 24 y 26
004	Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7	038	Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51
005	Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28	039	Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68
006	Avda. Primero de Mayo, 32	040	Cano, 5
007	Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43	041	Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8
008	Bravo Murillo, 5	042	Cano, 9
009	Bravo Murillo, 11	043	Cano, 11
010	Bravo Murillo, 13	044	Cano, 19 / Torres, 14
011	Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42	045	Cano, 21
012	Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57	046	Cano, 25
013	Bravo Murillo, 31	047	Cano, 27 / Travieso, 17
014	Buenos Aires, 3	048	Cano, 31
015	Buenos Aires, 5	049	Cano, 33
016	Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40	050	Cano, 6
017	Buenos Aires, 17	051	Cano, 8
018	Buenos Aires, 19	052	Cano, 10
019	Buenos Aires, 21	053	Cano, 12
020	Buenos Aires, 23	054	Cano, 14 / Torres, 11
021	Buenos Aires, 25, 27 y 29	055	Cano, 20
022	Buenos Aires, 33	056	Cano, 22
023	Buenos Aires, 35	057	Cano, 28
024	Buenos Aires, 41	058	Cano, 36
025	Buenos Aires, 43	059	Cano, 38 / Arena, 17
026	Buenos Aires, 47	060	Cano, 40 / Arena, 14
027	Buenos Aires, 49	061	Cano, 42
028	Buenos Aires, 51	062	Cano, 44 / Constantino, 17
029	Buenos Aires, 8	063	Constantino, 1 / Triana, 69
030	Buenos Aires, 14	064	Constantino, 7
031	Buenos Aires, 16	065	Constantino, 13
032	Buenos Aires, 18	066	Constantino, 2 y 4 / Triana, 71
033	Buenos Aires, 20	067	Constantino, 16

069	Domingo Déniz, 5	101	Domingo J. Navarro, 48
070	Domingo Déniz, 7	102	Domingo J. Navarro, 50 y 52
071	Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6	103	Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64
072	Domingo J. Navarro, 3	104	Dr. Rafael González, 12
073	Domingo J. Navarro, 5	105	Dr. Rafael González, 14
074	Domingo J. Navarro, 7	106	Dr. Rafael González, 16
075	Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13	107	Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6
076	Domingo J. Navarro, 17	108	Eduardo, 5 y 7
077	Domingo J. Navarro, 19	110	Enmedio, 14 / San Justo, 12
078	Domingo J. Navarro, 23	111	General Bravo, 15
079	Domingo J. Navarro, 25	112	General Bravo, 27
080	Domingo J. Navarro, 27	113	General Bravo, 8, 10 y 12
081	Domingo J. Navarro, 29	114	General Bravo, 14
082	Domingo J. Navarro, 31 y 33	115	General Bravo, 16
083	Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24	116	General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27
084	Domingo J. Navarro, 4	118	General Bravo, 26
085	Domingo J. Navarro, 6	119	General Bravo, 28 / Travieso, 33
086	Domingo J. Navarro, 10	120	Dr. Juan de Padilla, 35 y 37
087	Domingo J. Navarro, 12	121	Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno
088	Domingo J. Navarro, 14	122	Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1
089	Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28	123	Malteses, 11
090	Domingo J. Navarro, 22 y 24	124	Malteses, 13
091	Domingo J. Navarro, 26 y 28	125	Malteses, 15 y 17
092	Domingo J. Navarro, 30	126	Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2
093	Domingo J. Navarro, 32	127	Malteses, 4
094	Domingo J. Navarro, 34	128	Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4
095	Domingo J. Navarro, 36	129	Malteses, 10 / Cano, 1
096	Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26	130	Malteses, 12
097	Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43	131	Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2
098	Domingo J. Navarro, 42	132	Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3
099	Domingo J. Navarro, 44	133	Malteses, 22
100	Domingo J. Navarro, 46	134	Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9

135	Parque de San Telmo - Quiosco de prensa	168	Pérez Galdós, 21
136	Parque de San Telmo - Quiosco Modernista	169	Pérez Galdós, 23
138	Perdomo, 27	170	Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44
139	Perdomo, 29	171	Pérez Galdós, 27
140	Perdomo, 20	172	Pérez Galdós, 29
141	Perdomo, 26	173	Pérez Galdós, 31
142	Perdomo, 28	174	Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52
143	Perdomo, 30	175	Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54
144	Peregrina, 1 / Remedios, 8	176	Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56
145	Peregrina, 3	177	Pérez Galdós, 39
146	Peregrina, 5	178	Pérez Galdós, 45
147	Peregrina, 7	179	Pérez Galdós, 47
148	Peregrina, 9	180	Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39
149	Peregrina, 11	181	Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74
150	Peregrina, 13	182	Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18
151	Peregrina, 15	183	Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31
152	Peregrina, 17 / Malteses, 9	184	Pérez Galdós, 8
153	Peregrina, 4	185	Pérez Galdós, 10
154	Peregrina, 6	187	Pérez Galdós, 14
155	Peregrina, 8	188	Pérez Galdós, 16
156	Peregrina, 10	189	Pérez Galdós, 18
157	Peregrina, 12	190	Pérez Galdós, 20
158	Peregrina, 14	191	Pérez Galdós, 22
159	Peregrina, 16	192	Pérez Galdós, 28
160	Pérez Galdós, 3	193	Pérez Galdós, 30
161	Pérez Galdós, 5	194	Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37
162	Pérez Galdós, 7	195	Plaza de Cairasco, 3
163	Pérez Galdós, 9	196	Plaza de Cairasco, 4
164	Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33	197	Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón Quevedo, 1
165	Pérez Galdós, 15	198	Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco
166	Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38	199	Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5
167	Pérez Galdós, 19	200	Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41

201	Plaza de San Bernardo, 3	235	Travieso, 11
204	Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22	236	Travieso, 10
205	Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17	237	Travieso, 12
206	Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1	239	Travieso, 18 / Cano, 29
207	Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini	241	Travieso, 24 / Villavicencio, 7
208	Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7	243	Triana, 13
209	Remedios, 4	244	Triana, 21
210	Remedios, 10 y 12	245	Triana, 29
211	Remedios, 14	246	Triana, 31
212	Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7	247	Triana, 33
213	Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1	248	Triana, 35
214	San Pedro, 9 y 11	249	Triana, 37
215	San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1	250	Triana, 49
216	San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7	251	Triana, 53 / Travieso, 2
217	San Pedro, 6 / Triana, 9	252	Triana, 55
218	San Telmo, 1 / Triana, 122	253	Triana, 57
219	Terrero, 2 / Fuente, 3	254	Triana, 59
220	Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4	255	Triana, 61
221	Torres, 1 y 3 / Triana, 39	256	Triana, 65 / Arenas, 2
222	Torres, 5	257	Triana, 67
223	Torres, 15	258	Triana, 73
224	Torres, 17	259	Triana, 75
225	Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20	260	Triana, 77
226	Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13	261	Triana, 79 / Lagunetas, 18
227	Torres, 8	262	Triana, 83 / Perdomo, 2
228	Torres, 12 / Cano, 16 y 18	263	Triana, 85
229	Torres, 16	264	Triana, 87
230	Torres, 20	265	Triana, 89
231	Torres, 22	266	Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2
232	Torres, 24	267	Triana, 95
233	Torres, 30 / General Bravo, 20	268	Triana, 97
234	Travieso, 1 / Triana, 51	269	Triana, 99

270	Triana, 101	302	Triana, 94 / Matula, 1
271	Triana, 103	303	Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93
272	Triana, 105	304	Triana, 98 / Francisco Gourié, 95
273	Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo	305	Triana, 100 / Francisco Gourié, 97
274	Triana, 4 / Francisco Gourié, 3	306	Triana, 118 / Francisco Gourié, 113
275	Triana, 6	307	Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115
276	Triana, 8 / Francisco Gourié, 7	308	Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18
277	Triana, 10 / Francisco Gourié, 9	309	Viera y Clavijo, 9
278	Triana, 12 / Francisco Gourié, 11	310	Viera y Clavijo, 11
279	Triana, 22 / Francisco Gourié, 21	311	Viera y Clavijo, 13
280	Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25	312	Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18
281	Triana, 28 / Francisco Gourié, 27	313	Viera y Clavijo, 21
282	Triana, 40 / Francisco Gourié, 39	314	Viera y Clavijo, 23
283	Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45	315	Viera y Clavijo, 29
284	Triana, 48 / Francisco Gourié, 47	316	Viera y Clavijo, 31
285	Triana, 50	317	Viera y Clavijo, 33
286	Triana, 54 / Francisco Gourié, 53	318	Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9
287	Triana, 56 / Francisco Gourié, 55	319	Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22
288	Triana, 62 / Francisco Gourié, 61	320	Viera y Clavijo, 14
289	Triana, 64 / Francisco Gourié, 63	321	Viera y Clavijo, 18
290	Triana, 70 / Francisco Gourié, 69	322	Viera y Clavijo, 20
291	Triana, 72 / Francisco Gourié, 71	323	Viera y Clavijo, 22 y 24
292	Triana, 74 / Munguía, 2	324	Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11
293	Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75	325	Viera y Clavijo, 52
294	Triana, 78 / Francisco Gourié, 77	326	Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7
295	Triana, 80 / Francisco Gourié, 79	327	Villavicencio, 10
296	Triana, 82 / Francisco Gourié, 81	582	Remedios, 6 / Peregrina, 2
297	Triana, 84 / Francisco Gourié, 83	588	Constantino, 15
298	Triana, 86 / Francisco Gourié, 85	589	Triana, 2 / Lentini, 6
299	Triana, 88 / Francisco Gourié, 87	596	San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1
300	Triana, 90 / Francisco Gourié, 89	603	General Bravo, 23
301	Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91	604	General Bravo, 22

605	Malteses, 14
606	Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1
607	Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6
608	Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas
609	Perdomo, 35
610	Perdomo, 41
611	Perdomo, 22
612	Perdomo, 24
613	Avda. Primero de Mayo, 34
614	Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45
615	Avda. Primero de Mayo, 56 y 58
616	San Bernardo, 10 y 12
617	San Bernardo, 14
618	Travieso, 4
619	Viera y Clavijo, 6
620	Villavicencio, 15

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

328	Agustín Millares, 21 y 23	359	Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20
329	Agustín Millares, 25	360	Castillo, 19
330	Agustín Millares, 16	361	Castillo, 21 / Sor Jesús, 1
331	Agustín Millares, 18	362	Castillo, 2 y 4
332	Armas, 5	363	Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10
333	Armas, 7	364	Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11
334	Armas, 4	365	Castillo, 10
335	Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4	366	Castillo, 12
336	Audiencia, 3	367	Castillo, 14
337	Audiencia, 5	368	Castillo, 16
338	Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1	369	Castillo, 18
339	Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2	370	Castillo, 20 y 22
340	Balcones, 3	371	Colón, 8
341	Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11	372	Colón, 12 / Herrería, 4
342	Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10	373	Dolores de la Rocha, 4 y 6
343	Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12	374	Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6
344	Balcones, 13	375	Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8
345	Balcones, 15	376	Dr. Chil, 15
346	Balcones, 17	377	Dr. Chil, 15 bis
347	Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1	378	Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10
348	Balcones, 4	379	Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1
349	Balcones, 10 / Agustín Millares, 6	380	Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2
350	Balcones, 16	381	Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1
351	Balcones, 20	382	Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2
352	Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1	383	Dr. Chil, 33 / Santa Bárbara, 4
353	Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8	384	Dr. Chil, 14
354	Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10	385	Dr. Chil, 16
355	Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12	386	Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43
356	Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14	387	Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45
357	Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16	388	Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49
358	Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18	389	Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51
		390	Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53

393	Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4	430	Hernán Pérez de Grado, 36
397	Dr. Verneau, 3 y 5	431	Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11
398	Dr. Verneau, 7	432	Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn
399	Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14	433	Herrería, 7
400	Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16	434	Herrería, 9
402	Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19	435	Herrería, 6
403	Espíritu Santo, 13	436	Herrería, 8 / Pelota, 25
404	Espíritu Santo, 15	437	Herrería, 10 / Pelota, 20
405	Espíritu Santo, 17	438	Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5
406	Espíritu Santo, 19 y 21	439	Juan de Quesada, 2
407	Espíritu Santo, 27	440	Juan de Quesada, 3
408	Espíritu Santo, 29	441	Juan de Quesada, 4
409	Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18	442	Juan de Quesada, 5
410	Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15	443	Juan de Quesada, 6 / Frías, 6
411	Espíritu Santo, 14	444	Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3
412	Felipe Massieu, 3	445	Juan de Quesada, 13
413	Felipe Massieu, 5	446	Juan de Quesada, 14
414	Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18	447	Juan de Quesada, 15, 16 y 17
415	Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1	448	Juan de Quesada, 19
416	García Tello, 27	449	Juan de Quesada, 20
417	García Tello, 29	450	Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1
418	García Tello, 8	451	Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2
420	Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8	452	Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4
421	Hernán Pérez de Grado, 12	453	Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6
422	Hernán Pérez de Grado, 14	454	Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10
423	Hernán Pérez de Grado, 16	455	Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14
424	Hernán Pérez de Grado, 18	456	Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn
425	Hernán Pérez de Grado, 22	457	Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2
426	Hernán Pérez de Grado, 24	458	Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36
427	Hernán Pérez de Grado, 26 y 28	459	Juan de Quesada, 32
428	Hernán Pérez de Grado, 30 y 32	460	Juan de Quesada, 33, 34 y 35
429	Hernán Pérez de Grado, 34	461	Juan E. Doreste, 13

462	Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19	497	Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22
463	Juan E. Doreste, 12	498	Plaza de Santo Domingo, 7
464	Juan E. Doreste, 14	499	Pedro Díaz, 6
465	Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17	500	Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51
466	López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22	501	Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55
467	López Botas, 5	502	Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63
468	López Botas, 7	503	Pelota, 9 / Mendizábal, 10
469	López Botas, 13	504	Pelota, 11
470	López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9	505	Pelota, 13
471	López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8	506	Pelota, 15 / Armas, 10
472	López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7	507	Pelota, 19
473	Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1	508	Pelota, 21
474	Luis Millares, 12	509	Pelota, 23
475	Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8	510	Pelota, 6
476	Mendizábal, 2	511	Pelota, 8
477	Mendizábal, 14 y 16	512	Pelota, 10 / Armas, 8
478	Mendizábal, 26	513	Pelota, 16
479	Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1	514	Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11
481	Mendizábal, 36	515	Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34
482	Mesa de León, 1	516	Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55
483	Mesa de León, 3	517	Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón
484	Mesa de León, 2	518	Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2
485	Montesdeoca, 4 y 6	519	Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29
486	Montesdeoca, 8	520	Plaza de San Agustín, 5
487	Montesdeoca, 10	521	Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn
488	Obispo Codina, 3	522	Plaza de San Agustín, 2
489	Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1	523	Plaza de Santa Ana / Castillo, 2
490	Obispo Codina, 4	524	Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A
491	Obispo Codina, 6 / Mesa de León	525	Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22
494	Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6	526	Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24
495	Pedro Díaz, 11	527	Plaza de Santa Ana, 3
496	Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20		

528	Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26	560	San Marcos, 4
529	Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28	561	San Marcos, 10 / García Tello, 25
530	Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30	562	San Marcos, 26
531	Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8	563	San Marcos, 28
532	Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1	564	Santa Bárbara, 5
533	Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn	565	Santa Bárbara, 15
534	Plaza de San Antonio Abad, 12	566	López Botas, 21
535	Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8	567	Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10
536	Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2	568	Sor Brígida Castelló, 3
537	Plaza de Santo Domingo, 4	569	Sor Brígida Castelló, 5
538	Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1	570	Sor Brígida Castelló, 7
539	Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo	571	Sor Brígida Castelló, 9
540	Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2	572	Sor Brígida Castelló, 11
541	Reloj, 2 / Dr. Chil, 20	573	Sor Brígida Castelló, 13
542	Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23	574	Sor Brígida Castelló, 15
543	Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8	575	Sor Brígida Castelló, 17
544	Reyes Católicos, 15	576	Sor Brígida Castelló, 19
545	Reyes Católicos, 21 y 23	577	Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3
546	Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35	578	Dr. Chil, 12
547	Reyes Católicos, 47	579	Espíritu Santo, 16
548	Reyes Católicos, 4	580	García Tello, 5
549	Reyes Católicos, 6 y 8	581	San Marcos, 24
550	Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10	583	Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24
551	Reyes Católicos, 24, 26 y 28	584	Mendizábal, 27
552	Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2	585	Espíritu Santo, 31
553	Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1	586	Espíritu Santo, 33
554	Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1	587	Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7
555	Rosario, 6, 8 y 10	590	Los Balcones, 2
556	San Agustín, 15	591	Los Balcones, 6
557	San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4	592	Los Balcones, 12
558	San Marcos, 1 / López Botas, 17	593	Los Balcones, 14
559	San Marcos, 2 / López Botas, 19	594	Los Balcones, 18

595	Dr. Chil, 13	646	Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33
597	Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno	647	Ramón y Cajal, 30 y 32
598	Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno	648	Reyes Católicos, 49
599	Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno	649	Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28
600	Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro	650	Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11
601	Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro	651	Reyes Católicos, 46
602	Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro	652	Reyes Católicos, 48
621	Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3	653	San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24
622	Armas, 1 / Colón, 2	654	Santa Bárbara, 13
623	Audiencia, 9	655	Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5
624	Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9	656	Sor Brígida Castelló, 4
625	Castillo, 17	657	Sor Brígida Castelló, 8
626	Colón, 4	658	Sor Brígida Castelló, 10
627	Dr. Chil, 6		
628	Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9		
629	Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10		
630	Espíritu Santo, 39		
631	Espíritu Santo, 4		
632	García Tello, 19 y 21		
633	López Botas, 9		
634	López Botas, 11		
635	López Botas, 23		
636	López Botas, 4		
637	López Botas, 26		
638	López Botas, 30		
639	López Botas, 40		
640	López Botas, 46 y 48		
641	Luis Millares, 5		
642	Pedro Díaz, 9		
643	Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12		
644	Pedro Díaz, 4		
645	Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a		

Arena, 8	Ficha 002	Buenos Aires, 43	Ficha 025
Avda. Primero de Mayo, 8	Ficha 003	Buenos Aires, 47	Ficha 026
Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7	Ficha 004	Buenos Aires, 49	Ficha 027
Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28	Ficha 005	Buenos Aires, 51	Ficha 028
Avda. Primero de Mayo, 32	Ficha 006	Buenos Aires, 8	Ficha 029
Avda. Primero de Mayo, 34	Ficha 613	Buenos Aires, 14	Ficha 030
Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45	Ficha 614	Buenos Aires, 16	Ficha 031
Avda. Primero de Mayo, 56 y 58	Ficha 615	Buenos Aires, 18	Ficha 032
Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43	Ficha 007	Buenos Aires, 20	Ficha 033
Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74	Ficha 181	Buenos Aires, 22	Ficha 034
Bravo Murillo, 5	Ficha 008	Buenos Aires, 24 y 26	Ficha 035
Bravo Murillo, 11	Ficha 009	Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51	Ficha 038
Bravo Murillo, 13	Ficha 010	Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68	Ficha 039
Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42	Ficha 011	Cano, 5	Ficha 040
Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57	Ficha 012	Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8	Ficha 041
Bravo Murillo, 31	Ficha 013	Cano, 9	Ficha 042
Buenos Aires, 3	Ficha 014	Cano, 11	Ficha 043
Buenos Aires, 5	Ficha 015	Cano, 19 / Torres, 14	Ficha 044
Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40	Ficha 016	Cano, 21	Ficha 045
Buenos Aires, 17	Ficha 017	Cano, 25	Ficha 046
Buenos Aires, 19	Ficha 018	Cano, 27 / Travieso, 17	Ficha 047
Buenos Aires, 21	Ficha 019	Cano, 31	Ficha 048
Buenos Aires, 23	Ficha 020	Cano, 33	Ficha 049
Buenos Aires, 25, 27 y 29	Ficha 021	Cano, 6	Ficha 050
Buenos Aires, 33	Ficha 022	Cano, 8	Ficha 051
Buenos Aires, 35	Ficha 023	Cano, 10	Ficha 052
Buenos Aires, 41	Ficha 024	Cano, 12	Ficha 053

Cano, 14 / Torres, 11	Ficha 054	Domingo J. Navarro, 31 y 33	Ficha 082
Cano, 20	Ficha 055	Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24	Ficha 083
Cano, 22	Ficha 056	Domingo J. Navarro, 4	Ficha 084
Cano, 28	Ficha 057	Domingo J. Navarro, 6	Ficha 085
Cano, 36	Ficha 058	Domingo J. Navarro, 10	Ficha 086
Cano, 38 / Arena, 17	Ficha 059	Domingo J. Navarro, 12	Ficha 087
Cano, 40 / Arena, 14	Ficha 060	Domingo J. Navarro, 14	Ficha 088
Cano, 42	Ficha 061	Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28	Ficha 089
Cano, 44 / Constantino, 17	Ficha 062	Domingo J. Navarro, 22 y 24	Ficha 090
Constantino, 1 / Triana, 69	Ficha 063	Domingo J. Navarro, 26 y 28	Ficha 091
Constantino, 7	Ficha 064	Domingo J. Navarro, 30	Ficha 092
Constantino, 13	Ficha 065	Domingo J. Navarro, 32	Ficha 093
Constantino, 15	Ficha 588	Domingo J. Navarro, 34	Ficha 094
Constantino, 2 y 4 / Triana, 71	Ficha 066	Domingo J. Navarro, 36	Ficha 095
Constantino, 16	Ficha 067	Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26	Ficha 096
Domingo Déniz, 5	Ficha 069	Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43	Ficha 097
Domingo Déniz, 7	Ficha 070	Domingo J. Navarro, 42	Ficha 098
Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6	Ficha 071	Domingo J. Navarro, 44	Ficha 099
Domingo J. Navarro, 3	Ficha 072	Domingo J. Navarro, 46	Ficha 100
Domingo J. Navarro, 5	Ficha 073	Domingo J. Navarro, 48	Ficha 101
Domingo J. Navarro, 7	Ficha 074	Domingo J. Navarro, 50 y 52	Ficha 102
Domingo J. Navarro, 17	Ficha 076	Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64	Ficha 103
Domingo J. Navarro, 19	Ficha 077	Dr. Juan de Padilla, 35 y 37	Ficha 120
Domingo J. Navarro, 23	Ficha 078	Dr. Rafael González, 12	Ficha 104
Domingo J. Navarro, 25	Ficha 079	Dr. Rafael González, 14	Ficha 105
Domingo J. Navarro, 27	Ficha 080	Dr. Rafael González, 16	Ficha 106
Domingo J. Navarro, 29	Ficha 081	Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6	Ficha 107

Eduardo, 5 y 7	Ficha 108	Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6	Ficha 607
Enmedio, 14 / San Justo, 12	Ficha 110	Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1	Ficha 213
General Bravo, 15	Ficha 111	Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9	Ficha 134
General Bravo, 23	Ficha 603	Parque de San Telmo - Quiosco de prensa	Ficha 135
General Bravo, 27	Ficha 112	Parque de San Telmo - Quiosco Modernista	Ficha 136
General Bravo, 8, 10 y 12	Ficha 113	Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas	Ficha 608
General Bravo, 14	Ficha 114	Perdomo, 27	Ficha 138
General Bravo, 16	Ficha 115	Perdomo, 29	Ficha 139
General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27	Ficha 116	Perdomo, 35	Ficha 609
General Bravo, 22	Ficha 604	Perdomo, 41	Ficha 610
General Bravo, 26	Ficha 118	Perdomo, 20	Ficha 140
General Bravo, 28 / Travieso, 33	Ficha 119	Perdomo, 22	Ficha 611
Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno	Ficha 121	Perdomo, 24	Ficha 612
Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1	Ficha 122	Perdomo, 26	Ficha 141
Malteses, 11	Ficha 123	Perdomo, 28	Ficha 142
Malteses, 13	Ficha 124	Perdomo, 30	Ficha 143
Malteses, 15 y 17	Ficha 125	Peregrina, 1 / Remedios, 8	Ficha 144
Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2	Ficha 126	Peregrina, 3	Ficha 145
Malteses, 4	Ficha 127	Peregrina, 5	Ficha 146
Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4	Ficha 128	Peregrina, 7	Ficha 147
Malteses, 10 / Cano, 1	Ficha 129	Peregrina, 9	Ficha 148
Malteses, 12	Ficha 130	Peregrina, 11	Ficha 149
Malteses, 14	Ficha 605	Peregrina, 13	Ficha 150
Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2	Ficha 131	Peregrina, 15	Ficha 151
Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1	Ficha 606	Peregrina, 17 / Malteses, 9	Ficha 152
Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3	Ficha 132	Peregrina, 4	Ficha 153
Malteses, 22	Ficha 133	Peregrina, 6	Ficha 154

Peregrina, 8	Ficha 155	Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31	Ficha 183
Peregrina, 10	Ficha 156	Pérez Galdós, 8	Ficha 184
Peregrina, 12	Ficha 157	Pérez Galdós, 10	Ficha 185
Peregrina, 14	Ficha 158	Pérez Galdós, 14	Ficha 187
Peregrina, 16	Ficha 159	Pérez Galdós, 16	Ficha 188
Pérez Galdós, 3	Ficha 160	Pérez Galdós, 18	Ficha 189
Pérez Galdós, 5	Ficha 161	Pérez Galdós, 20	Ficha 190
Pérez Galdós, 7	Ficha 162	Pérez Galdós, 22	Ficha 191
Pérez Galdós, 9	Ficha 163	Pérez Galdós, 28	Ficha 192
Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33	Ficha 164	Pérez Galdós, 30	Ficha 193
Pérez Galdós, 15	Ficha 165	Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37	Ficha 194
Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38	Ficha 166	Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón	Ficha 197
Pérez Galdós, 19	Ficha 167	Quevedo, 1	
Pérez Galdós, 21	Ficha 168	Plaza de Cairasco, 3	Ficha 195
Pérez Galdós, 23	Ficha 169	Plaza de Cairasco, 4	Ficha 196
Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44	Ficha 170	Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco	Ficha 198
Pérez Galdós, 27	Ficha 171	Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5	Ficha 199
Pérez Galdós, 29	Ficha 172	Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41	Ficha 200
Pérez Galdós, 31	Ficha 173	Plaza de San Bernardo, 3	Ficha 201
Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52	Ficha 174	Plaza de San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1	Ficha 596
Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54	Ficha 175	Plaza de San Bernardo, 10 y 12	Ficha 616
Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56	Ficha 176	Plaza de San Bernardo, 14	Ficha 617
Pérez Galdós, 39	Ficha 177	Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22	Ficha 204
Pérez Galdós, 45	Ficha 178	Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17	Ficha 205
Pérez Galdós, 47	Ficha 179	Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1	Ficha 206
Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39	Ficha 180	Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini	Ficha 207
Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18	Ficha 182	Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7	Ficha 208
		Remedios, 4	Ficha 209

Remedios, 6 / Peregrina, 2	Ficha 582	Travieso, 10	Ficha 236
Remedios, 10 y 12	Ficha 210	Travieso, 12	Ficha 237
Remedios, 14	Ficha 211	Travieso, 18 / Cano, 29	Ficha 239
Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7	Ficha 212	Travieso, 24 / Villavicencio, 7	Ficha 241
San Pedro, 9 y 11	Ficha 214	Triana, 13	Ficha 243
San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1	Ficha 215	Triana, 21	Ficha 244
San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7	Ficha 216	Triana, 29	Ficha 245
San Pedro, 6 / Triana, 9	Ficha 217	Triana, 31	Ficha 246
San Telmo, 1 / Triana, 122	Ficha 218	Triana, 33	Ficha 247
Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4	Ficha 220	Triana, 35	Ficha 248
Terrero, 2 / Fuente, 3	Ficha 219	Triana, 37	Ficha 249
Torres, 1 y 3 / Triana, 39	Ficha 221	Triana, 49	Ficha 250
Torres, 5	Ficha 222	Triana, 53 / Travieso, 2	Ficha 251
Torres, 15	Ficha 223	Triana, 55	Ficha 252
Torres, 17	Ficha 224	Triana, 57	Ficha 253
Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20	Ficha 225	Triana, 59	Ficha 254
Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13	Ficha 226	Triana, 61	Ficha 255
Torres, 8	Ficha 227	Triana, 65 / Arenas, 2	Ficha 256
Torres, 12 / Cano, 16 y 18	Ficha 228	Triana, 67	Ficha 257
Torres, 16	Ficha 229	Triana, 73	Ficha 258
Torres, 20	Ficha 230	Triana, 75	Ficha 259
Torres, 22	Ficha 231	Triana, 77	Ficha 260
Torres, 24	Ficha 232	Triana, 79 / Lagunetas, 18	Ficha 261
Torres, 30 / General Bravo, 20	Ficha 233	Triana, 83 / Perdomo, 2	Ficha 262
Travieso, 1 / Triana, 51	Ficha 234	Triana, 85	Ficha 263
Travieso, 11	Ficha 235	Triana, 87	Ficha 264
Travieso, 4	Ficha 618	Triana, 89	Ficha 265

Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2	Ficha 266	Triana, 74 / Munguía, 2	Ficha 292
Triana, 95	Ficha 267	Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75	Ficha 293
Triana, 97	Ficha 268	Triana, 78 / Francisco Gourié, 77	Ficha 294
Triana, 99	Ficha 269	Triana, 80 / Francisco Gourié, 79	Ficha 295
Triana, 101	Ficha 270	Triana, 82 / Francisco Gourié, 81	Ficha 296
Triana, 103	Ficha 271	Triana, 84 / Francisco Gourié, 83	Ficha 297
Triana, 105	Ficha 272	Triana, 86 / Francisco Gourié, 85	Ficha 298
Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo	Ficha 273	Triana, 88 / Francisco Gourié, 87	Ficha 299
Triana, 2 / Lentini, 6	Ficha 589	Triana, 90 / Francisco Gourié, 89	Ficha 300
Triana, 4 / Francisco Gourié, 3	Ficha 274	Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91	Ficha 301
Triana, 6	Ficha 275	Triana, 94 / Matula, 1	Ficha 302
Triana, 8 / Francisco Gourié, 7	Ficha 276	Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93	Ficha 303
Triana, 10 / Francisco Gourié, 9	Ficha 277	Triana, 98 / Francisco Gourié, 95	Ficha 304
Triana, 12 / Francisco Gourié, 11	Ficha 278	Triana, 100 / Francisco Gourié, 97	Ficha 305
Triana, 22 / Francisco Gourié, 21	Ficha 279	Triana, 118 / Francisco Gourié, 113	Ficha 306
Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25	Ficha 280	Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115	Ficha 307
Triana, 28 / Francisco Gourié, 27	Ficha 281	Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18	Ficha 308
Triana, 40 / Francisco Gourié, 39	Ficha 282	Viera y Clavijo, 9	Ficha 309
Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45	Ficha 283	Viera y Clavijo, 11	Ficha 310
Triana, 48 / Francisco Gourié, 47	Ficha 284	Viera y Clavijo, 13	Ficha 311
Triana, 50	Ficha 285	Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13	Ficha 075
Triana, 54 / Francisco Gourié, 53	Ficha 286	Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18	Ficha 312
Triana, 56 / Francisco Gourié, 55	Ficha 287	Viera y Clavijo, 21	Ficha 313
Triana, 62 / Francisco Gourié, 61	Ficha 288	Viera y Clavijo, 23	Ficha 314
Triana, 64 / Francisco Gourié, 63	Ficha 289	Viera y Clavijo, 29	Ficha 315
Triana, 70 / Francisco Gourié, 69	Ficha 290	Viera y Clavijo, 31	Ficha 316
Triana, 72 / Francisco Gourié, 71	Ficha 291	Viera y Clavijo, 33	Ficha 317

Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9	Ficha 318
Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22	Ficha 319
Viera y Clavijo, 6	Ficha 619
Viera y Clavijo, 14	Ficha 320
Viera y Clavijo, 18	Ficha 321
Viera y Clavijo, 20	Ficha 322
Viera y Clavijo, 22 y 24	Ficha 323
Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11	Ficha 324
Viera y Clavijo, 52	Ficha 325
Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7	Ficha 326
Villavicencio, 10	Ficha 327
Villavicencio, 15	Ficha 620

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3	Ficha 621	Balcones, 18	Ficha 594
Agustín Millares, 21 y 23	Ficha 328	Balcones, 20	Ficha 351
Agustín Millares, 25	Ficha 329	Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8	Ficha 353
Agustín Millares, 16	Ficha 330	Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10	Ficha 354
Agustín Millares, 18	Ficha 331	Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12	Ficha 355
Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1	Ficha 338	Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14	Ficha 356
Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4	Ficha 393	Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16	Ficha 357
Armas, 1 / Colón, 2	Ficha 622	Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18	Ficha 358
Armas, 5	Ficha 332	Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20	Ficha 359
Armas, 7	Ficha 333	Castillo, 17	Ficha 625
Armas, 4	Ficha 334	Castillo, 19	Ficha 360
Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4	Ficha 335	Castillo, 21 / Sor Jesús, 1	Ficha 361
Audiencia, 3	Ficha 336	Castillo, 2 y 4	Ficha 362
Audiencia, 5	Ficha 337	Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10	Ficha 363
Audiencia, 9	Ficha 623	Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11	Ficha 364
Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9	Ficha 624	Castillo, 10	Ficha 365
Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2	Ficha 339	Castillo, 12	Ficha 366
Balcones, 3	Ficha 340	Castillo, 14	Ficha 367
Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11	Ficha 341	Castillo, 16	Ficha 368
Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10	Ficha 342	Castillo, 18	Ficha 369
Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12	Ficha 343	Castillo, 20 y 22	Ficha 370
Balcones, 13	Ficha 344	Colón, 4	Ficha 626
Balcones, 15	Ficha 345	Colón, 8	Ficha 371
Balcones, 17	Ficha 346	Colón, 12 / Herrería, 4	Ficha 372
Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1	Ficha 347	Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9	Ficha 628
Balcones, 2	Ficha 590	Dolores de la Rocha, 4 y 6	Ficha 373
Balcones, 4	Ficha 348	Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6	Ficha 374
Balcones, 6	Ficha 591	Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8	Ficha 375
Balcones, 10 / Agustín Millares, 6	Ficha 349	Dr. Chil, 13	Ficha 595
Balcones, 12	Ficha 592	Dr. Chil, 15	Ficha 376
Balcones, 14	Ficha 593	Dr. Chil, 15 bis	Ficha 377
Balcones, 16	Ficha 350	Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10	Ficha 378

Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1	Ficha 379	Espíritu Santo, 16	Ficha 579
Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2	Ficha 380	Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7	Ficha 587
Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1	Ficha 381	Felipe Massieu, 3	Ficha 412
Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2	Ficha 382	Felipe Massieu, 5	Ficha 413
Dr. Chil, 6	Ficha 627	Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18	Ficha 414
Dr. Chil, 12	Ficha 578	Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1	Ficha 415
Dr. Chil, 14	Ficha 384	García Tello, 5	Ficha 580
Dr. Chil, 16	Ficha 385	García Tello, 19 y 21	Ficha 632
Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43	Ficha 386	García Tello, 27	Ficha 416
Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45	Ficha 387	García Tello, 29	Ficha 417
Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49	Ficha 388	García Tello, 8	Ficha 418
Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51	Ficha 389	Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8	Ficha 420
Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53	Ficha 390	Hernán Pérez de Grado, 12	Ficha 421
Dr. Verneau, 3 y 5	Ficha 397	Hernán Pérez de Grado, 14	Ficha 422
Dr. Verneau, 7	Ficha 398	Hernán Pérez de Grado, 16	Ficha 423
Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14	Ficha 399	Hernán Pérez de Grado, 18	Ficha 424
Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16	Ficha 400	Hernán Pérez de Grado, 22	Ficha 425
Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19	Ficha 402	Hernán Pérez de Grado, 24	Ficha 426
Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10	Ficha 629	Hernán Pérez de Grado, 26 y 28	Ficha 427
Espíritu Santo, 13	Ficha 403	Hernán Pérez de Grado, 30 y 32	Ficha 428
Espíritu Santo, 15	Ficha 404	Hernán Pérez de Grado, 34	Ficha 429
Espíritu Santo, 17	Ficha 405	Hernán Pérez de Grado, 36	Ficha 430
Espíritu Santo, 19 y 21	Ficha 406	Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11	Ficha 431
Espíritu Santo, 27	Ficha 407	Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn	Ficha 432
Espíritu Santo, 29	Ficha 408	Herrería, 7	Ficha 433
Espíritu Santo, 31	Ficha 585	Herrería, 9	Ficha 434
Espíritu Santo, 33	Ficha 586	Herrería, 6	Ficha 435
Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18	Ficha 409	Herrería, 8 / Pelota, 25	Ficha 436
Espíritu Santo, 39	Ficha 630	Herrería, 10 / Pelota, 20	Ficha 437
Espíritu Santo, 4	Ficha 631	Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5	Ficha 438
Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15	Ficha 410	Juan de Quesada, 2	Ficha 439
Espíritu Santo, 14	Ficha 411	Juan de Quesada, 3	Ficha 440

Juan de Quesada, 4	Ficha 441	López Botas, 23	Ficha 635
Juan de Quesada, 5	Ficha 442	López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9	Ficha 470
Juan de Quesada, 6 / Frías, 6	Ficha 443	López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8	Ficha 471
Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3	Ficha 444	López Botas, 4	Ficha 636
Juan de Quesada, 13	Ficha 445	López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7	Ficha 472
Juan de Quesada, 14	Ficha 446	López Botas, 26	Ficha 637
Juan de Quesada, 15, 16 y 17	Ficha 447	López Botas, 30	Ficha 638
Juan de Quesada, 19	Ficha 448	López Botas, 40	Ficha 639
Juan de Quesada, 20	Ficha 449	López Botas, 46 y 48	Ficha 640
Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1	Ficha 450	Luis Millares, 5	Ficha 641
Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2	Ficha 451	Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1	Ficha 473
Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4	Ficha 452	Luis Millares, 12	Ficha 474
Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6	Ficha 453	Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8	Ficha 475
Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10	Ficha 454	Mendizábal, 27	Ficha 584
Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14	Ficha 455	Mendizábal, 2	Ficha 476
Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn	Ficha 456	Mendizábal, 14 y 16	Ficha 477
Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2	Ficha 457	Mendizábal, 26	Ficha 478
Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36	Ficha 458	Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1	Ficha 479
Juan de Quesada, 32	Ficha 459	Mendizábal, 36	Ficha 481
Juan de Quesada, 33, 34 y 35	Ficha 460	Mesa de León, 1	Ficha 482
Juan E. Doreste, 13	Ficha 461	Mesa de León, 3	Ficha 483
Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19	Ficha 462	Mesa de León, 2	Ficha 484
Juan E. Doreste, 12	Ficha 463	Montesdeoca, 4 y 6	Ficha 485
Juan E. Doreste, 14	Ficha 464	Montesdeoca, 8	Ficha 486
Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17	Ficha 465	Montesdeoca, 10	Ficha 487
López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22	Ficha 466	Obispo Codina, 3	Ficha 488
López Botas, 5	Ficha 467	Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1	Ficha 489
López Botas, 7	Ficha 468	Obispo Codina, 4	Ficha 490
López Botas, 9	Ficha 633	Obispo Codina, 6 / Mesa de León	Ficha 491
López Botas, 11	Ficha 634	Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6	Ficha 494
López Botas, 13	Ficha 469	Pedro Díaz, 9	Ficha 642
López Botas, 21	Ficha 566	Pedro Díaz, 11	Ficha 495

Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12	Ficha 643	Plaza de Santa Ana / Castillo, 2	Ficha 523
Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20	Ficha 496	Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A	Ficha 524
Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22	Ficha 497	Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22	Ficha 525
Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24	Ficha 583	Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24	Ficha 526
Pedro Díaz, 4	Ficha 644	Plaza de Santa Ana, 3	Ficha 527
Pedro Díaz, 6	Ficha 499	Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26	Ficha 528
Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51	Ficha 500	Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28	Ficha 529
Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55	Ficha 501	Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30	Ficha 530
Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63	Ficha 502	Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8	Ficha 531
Pelota, 9 / Mendizábal, 10	Ficha 503	Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1	Ficha 532
Pelota, 11	Ficha 504	Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn	Ficha 533
Pelota, 13	Ficha 505	Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo	Ficha 539
Pelota, 15 / Armas, 10	Ficha 506	Plaza de Santo Domingo, 4	Ficha 537
Pelota, 19	Ficha 507	Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1	Ficha 538
Pelota, 21	Ficha 508	Plaza de Santo Domingo, 7	Ficha 498
Pelota, 23	Ficha 509	Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33	Ficha 646
Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1	Ficha 352	Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34	Ficha 515
Pelota, 6	Ficha 510	Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55	Ficha 516
Pelota, 8	Ficha 511	Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón	Ficha 517
Pelota, 10 / Armas, 8	Ficha 512	Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2	Ficha 518
Pelota, 16	Ficha 513	Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2	Ficha 540
Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11	Ficha 514	Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno	Ficha 597
Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn	Ficha 514	Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno	Ficha 598
Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29	Ficha 521	Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno	Ficha 599
Plaza de San Agustín, 5	Ficha 519	Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro	Ficha 600
Plaza de San Agustín, 2	Ficha 520	Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro	Ficha 601
Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2	Ficha 522	Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro	Ficha 602
Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8	Ficha 536	Ramón y Cajal, 30 y 32	Ficha 647
Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a	Ficha 535	Reloj, 2 / Dr. Chil, 20	Ficha 541
Plaza de San Antonio Abad, 12	Ficha 645	Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23	Ficha 542
	Ficha 534	Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8	Ficha 543
		Reyes Católicos, 15	Ficha 544

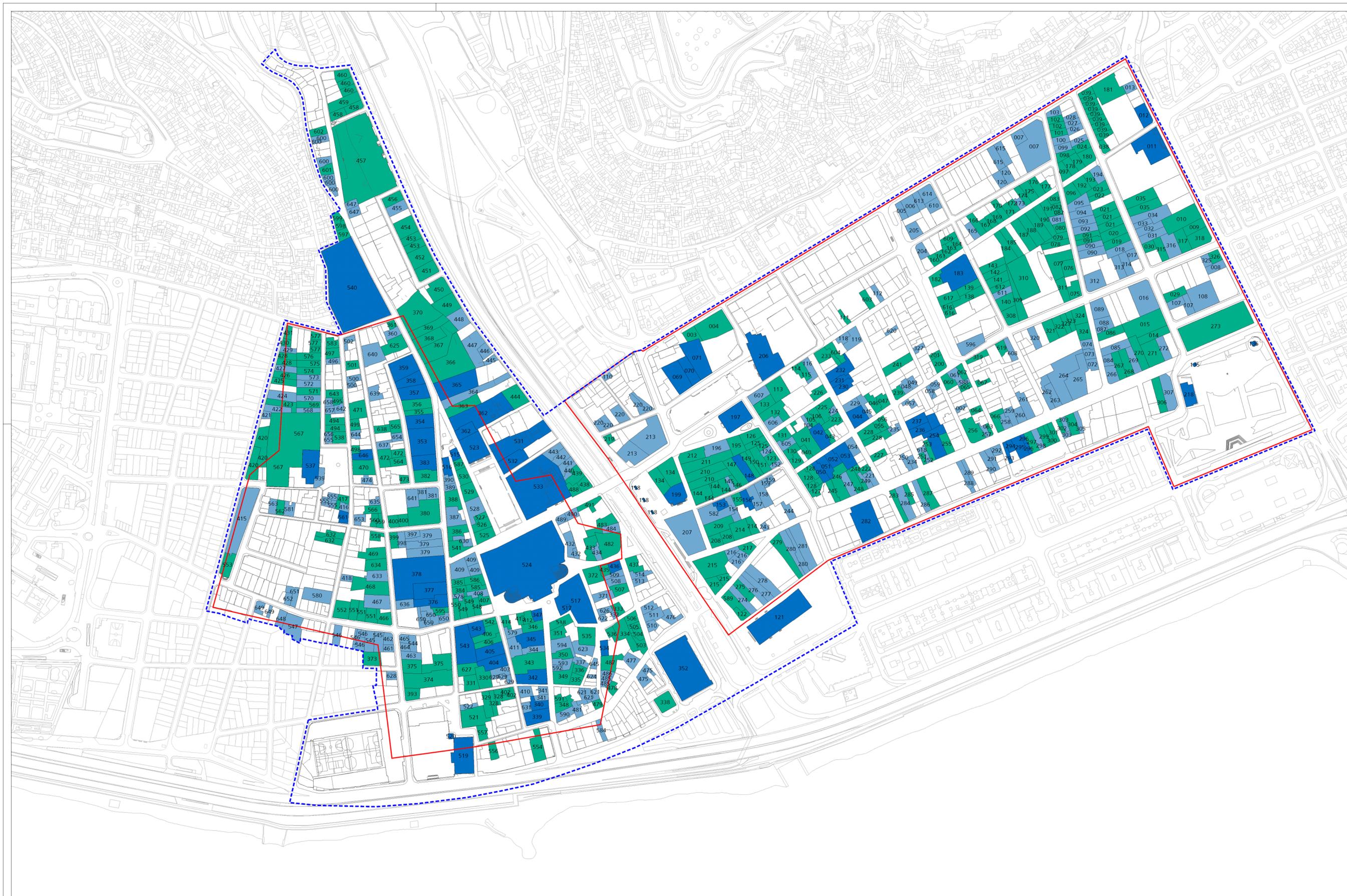
Reyes Católicos, 21 y 23	Ficha 545	Sor Brígida Castelló, 7	Ficha 570
Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35	Ficha 546	Sor Brígida Castelló, 9	Ficha 571
Reyes Católicos, 47	Ficha 547	Sor Brígida Castelló, 11	Ficha 572
Reyes Católicos, 49	Ficha 648	Sor Brígida Castelló, 13	Ficha 573
Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28	Ficha 649	Sor Brígida Castelló, 15	Ficha 574
Reyes Católicos, 4	Ficha 548	Sor Brígida Castelló, 17	Ficha 575
Reyes Católicos, 6 y 8	Ficha 549	Sor Brígida Castelló, 19	Ficha 576
Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10	Ficha 550	Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3	Ficha 577
Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11	Ficha 650	Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5	Ficha 655
Reyes Católicos, 24, 26 y 28	Ficha 551	Sor Brígida Castelló, 4	Ficha 656
Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2	Ficha 552	Sor Brígida Castelló, 8	Ficha 657
Reyes Católicos, 46	Ficha 651	Sor Brígida Castelló, 10	Ficha 658
Reyes Católicos, 48	Ficha 652		
Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1	Ficha 553		
Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1	Ficha 554		
Rosario, 6, 8 y 10	Ficha 555		
San Agustín, 15	Ficha 556		
San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4	Ficha 557		
San Marcos, 1 / López Botas, 17	Ficha 558		
San Marcos, 2 / López Botas, 19	Ficha 559		
San Marcos, 4	Ficha 560		
San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24	Ficha 653		
San Marcos, 10 / García Tello, 25	Ficha 561		
San Marcos, 24	Ficha 581		
San Marcos, 26	Ficha 562		
San Marcos, 28	Ficha 563		
Santa Bárbara, 5	Ficha 564		
Santa Bárbara, 13	Ficha 654		
Santa Bárbara, 15	Ficha 565		
Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10	Ficha 567		
Sor Brígida Castelló, 3	Ficha 568		
Sor Brígida Castelló, 5	Ficha 569		

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

PLANO 5.1 INVENTARIO DE EDIFICIOS CATALOGADOS



DELIMITACIÓN PEP VEGUETA-TRIANA
 DELIMITACIÓN PEP VEGUETA-TRIANA

DELIMITACIÓN CONJUNTOS HISTÓRICOS
 DELIMITACIÓN CONJUNTOS HISTÓRICOS

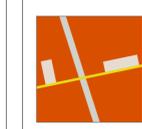
GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

AMBIENTAL

PARCIAL

A NÚMERO DE FICHA DE CÁTALAGO



Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 342-5 leg. 14

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**

Referencia catastral: 93854 09 DS5098N
93854 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en piedra.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Sin Uso

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX / R. 1904

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1904 exp. 559-7 leg. 28

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T40**

Referencia catastral: 94853 05 DS5098S

94853 06 DS5098S

94853 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura neoclásica. Composición en dos volúmenes de una y dos plantas. Disposición regular de huecos de grandes proporciones enmarcados en cantería. Ornamentación austera. Destacan las grandes ventanas de guillotina y las contraventanas de madera en la planta superior. Zócalo de cantería. En el interior destaca el patio, con las galerías aporricadas y la escalera de piedra que parte de este espacio; así como las diferentes estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

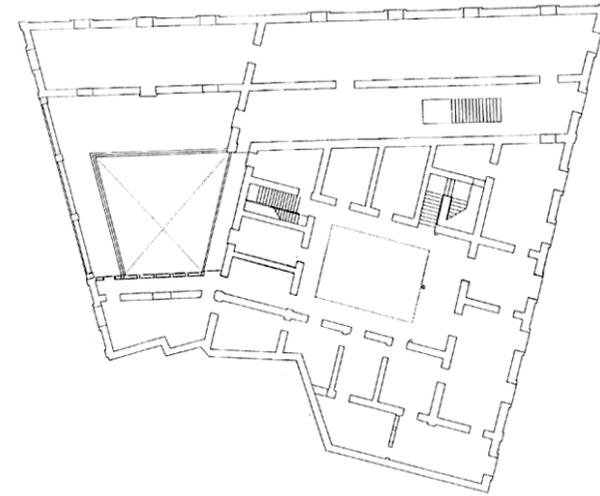
Deben adecuarse los huecos de la fachada en planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

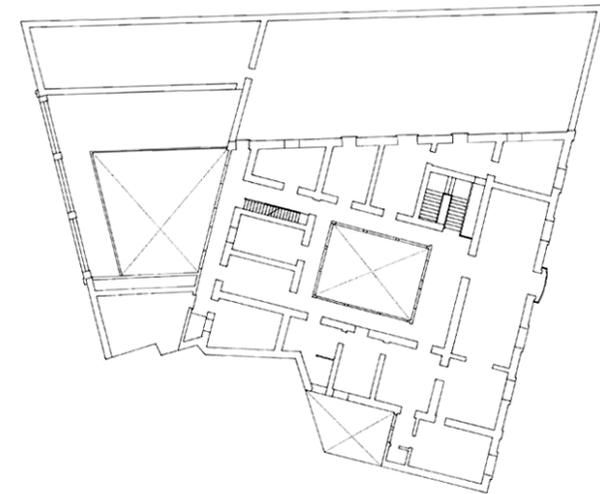
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA SEGUNDA



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



Mayor de Triana 1



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1914

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1914 exp. 24 leg. 51

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T40**

Referencia catastral: 94853 02 DS5098S

94853 03 DS5098S

94853 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia San Pedro, se presenta un alzado académico, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento. Acompañamiento decorativo sobre los arcos, diferenciados por planta, y bajo la línea de cornisa. Marcada horizontalidad resaltada por la cornisa y las líneas de forjados, en cemento. Zócalo de cantería. Hacia Triana aparece un alzado ecléctico, con huecos igualmente verticales enmarcados en cemento, pero más ornamentados. Agrupación de los dos vanos centrales de cada planta bajo un mismo frontón. Detalles decorativos en la cornisa y el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzados representativos integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Triana 5 y 7



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1880 - 1891 / R. 1891
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1891 exp. 367-1 leg. 15

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T40
Referencia catastral: 94853 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en cantería. En el interior destacan la escalera de madera y las distintas estancias con pavimentos originales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

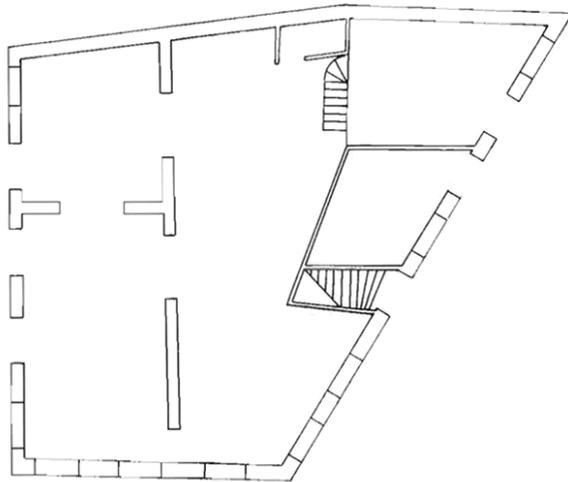
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

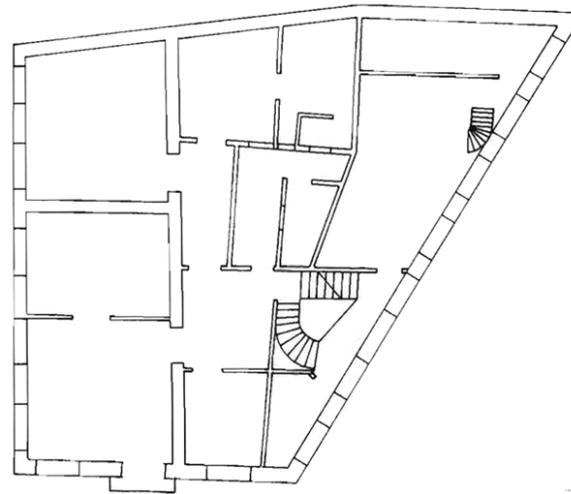
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



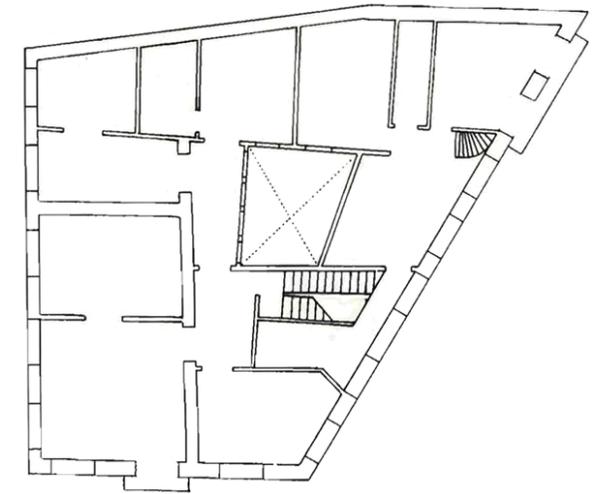
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica

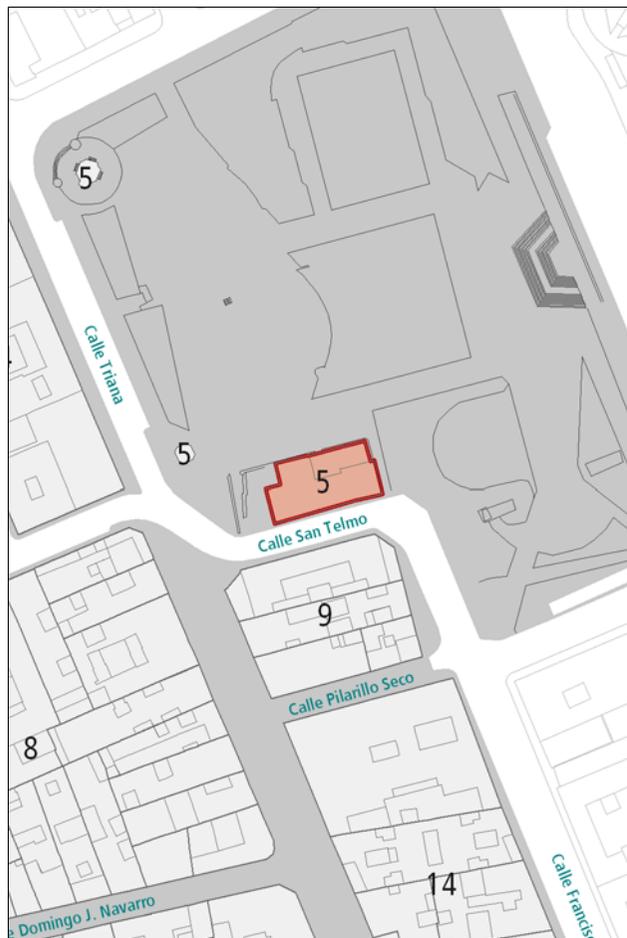
Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T05
Referencia catastral: 92912 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio de planta rectangular con dos crujías longitudinales. La mayor, ocupada por la nave de la iglesia, con cubierta a dos aguas, y el presbiterio, de mayor altura, a tres aguas. La otra crujía, de alturas diversas y cubiertas planas y a dos aguas, está ocupada por los servicios parroquiales y la sacristía. Destaca en el interior un arco fajón, así como el retablo barroco y los artesonados mudéjares. La fachada, enmarcada por pilastras laterales llagueadas, tiene un elemento central renacentista de cantería, donde abre la puerta con arco apuntado y frontón, ventana, hastial y espadaña. En las jambas de la portada aparecen pilastras cajeadas y el tímpano se decora con iconografía de siete conchas y cruz dominica.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor histórico y arquitectónico. Interesante muestra de arquitectura religiosa con influencias diversas integrada en el entorno del Parque de San Telmo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (15/11/1979)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

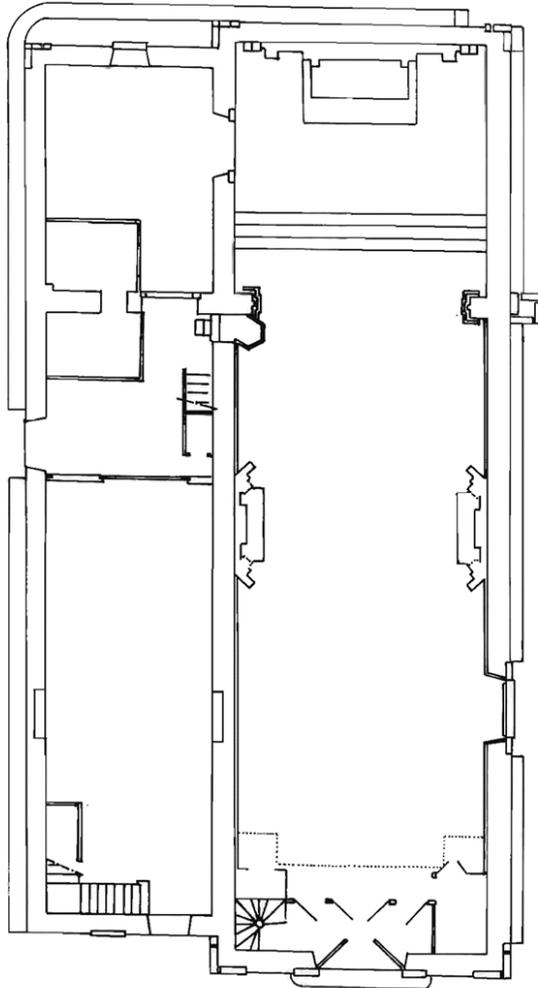
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

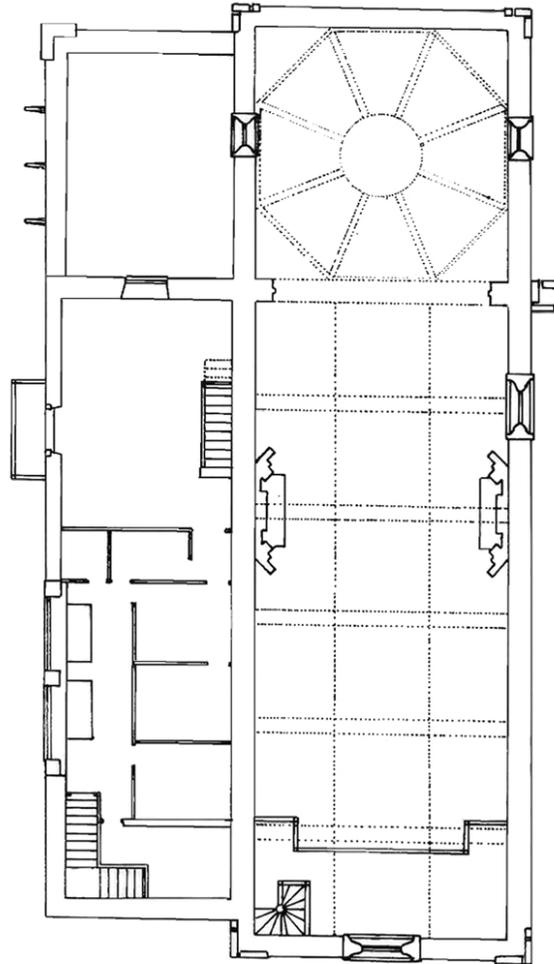
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



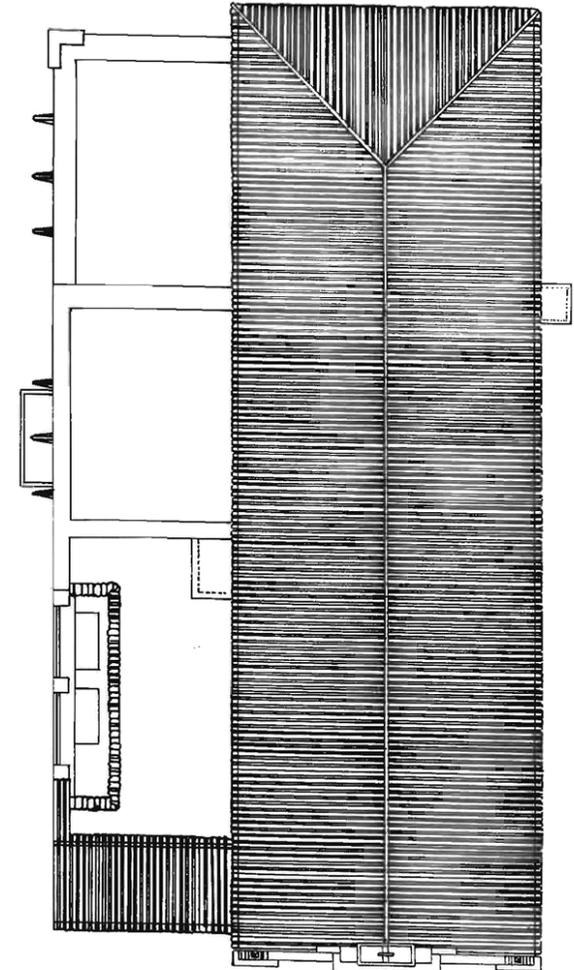
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T43

Referencia catastral: 92846 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. La esquina queda señalada por una pilastra de cantería. Zócalo y cornisa en este mismo material. El interior es nuevo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.

PROTECCIÓN

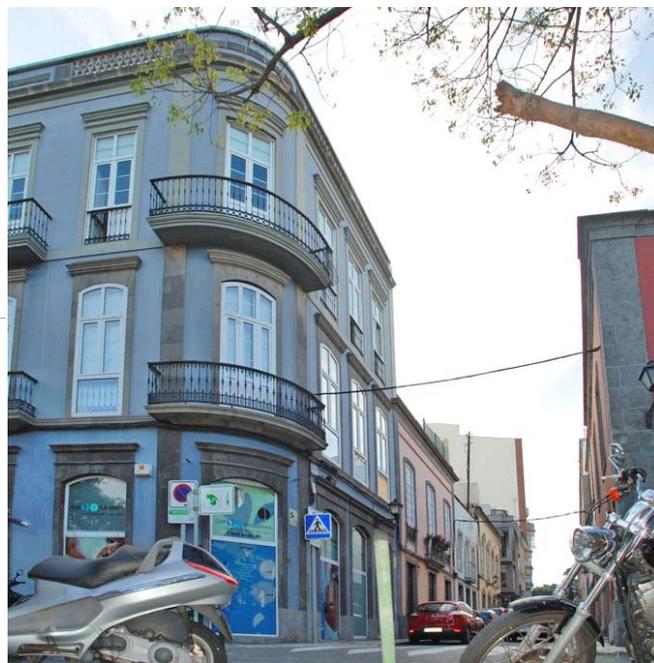
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio, Residencial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1904 / R. 1921

Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 565-4 leg. 29

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T44, T45

Referencia catastral: 92842 06 DS5098S
92842 07 DS5098S
92848 07 DS5098S
92848 09 DS5098S
92848 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificios representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería o cemento. Balcones de hierro forjado en algunos casos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto de edificios con alzados representativos integrados en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza. Se protege la fachada y la primera crujía de todos los inmuebles.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación del volumen situado tras la primera crujía, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.

Terrero, 7



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Terrero, 11



Terrero, 3



Terrero, 13



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII - XVIII

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones, enmarcados, muchos de ellos, en cantería. Destaca la sobria portada principal hacia Triana y los arcos conopiales trabajados en piedra arenisca que decoran las puertas. El interior se ha reconstruido, ampliándose la edificación con un cubo acristalado que distingue la intervención contemporánea de la edificación original.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico representativa de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana y la calle Torres. Se protege la fachada y la primera crujía de la edificación original.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía. Se podrá construir una planta más sobre la cubierta, alcanzando las tres plantas de altura, manteniendo el retranqueo existente.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1872

Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1872 exp. 192-18 leg. 8

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T32

Referencia catastral: 93871 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda cerrada entre el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

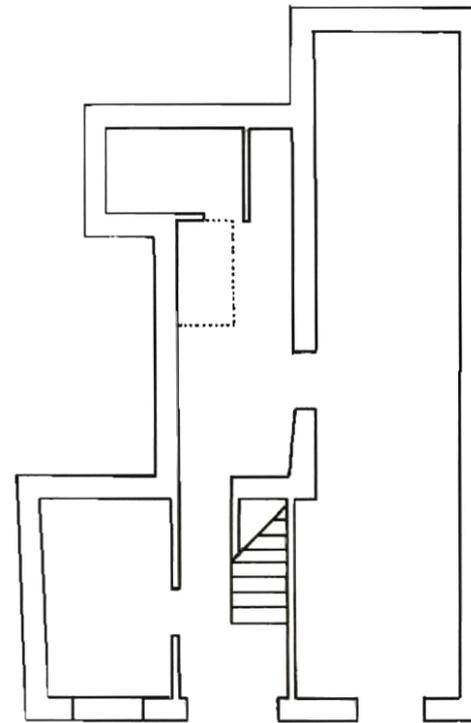
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

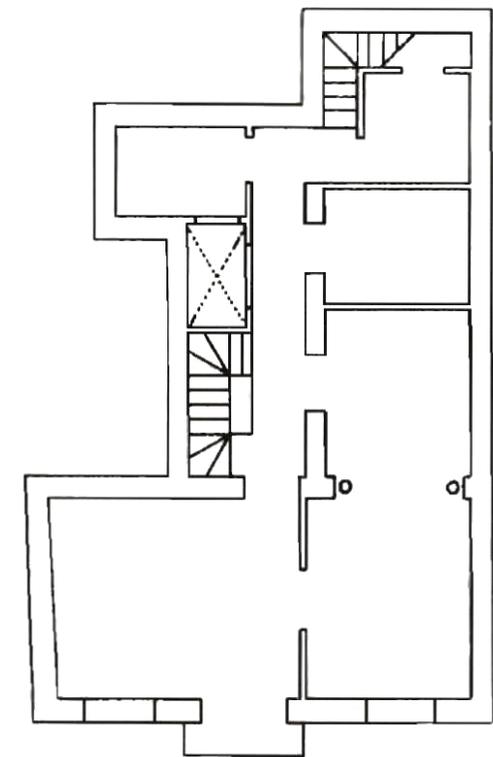
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1932
Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1932 exp. 488 leg. 69

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T31
Referencia catastral: 92864 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico en el que se mezclan elementos compositivos diversos con otros propios de la tradición de la ciudad. Para las plantas superiores se establece una composición simétrica. Destaca la heterogeneidad en la formalización de los huecos, enmarcados, muchos de ellos, en cantería. En la segunda planta, aparecen dos balcones cerrados a modo de bow window y un balcón abierto de hierro forjado en la zona central. En la planta superior, dos balcones abiertos de cemento y un mirador con triple arco. En el interior destacan el zaguán de acceso, las escaleras de piedra y las estancias en general.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 542-12 leg. 26

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

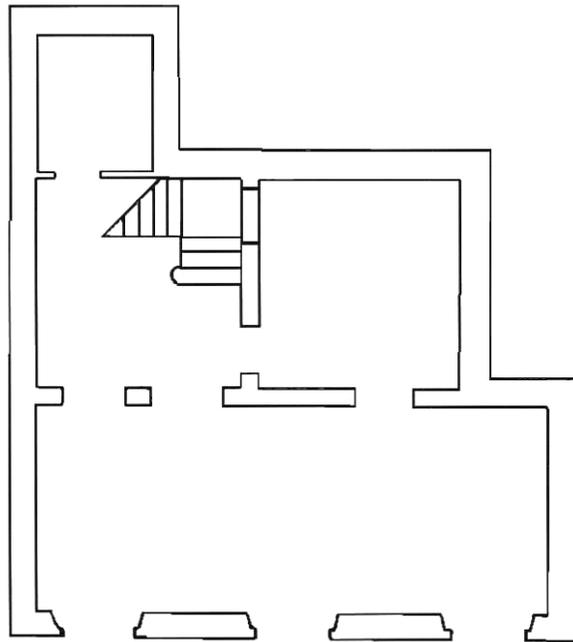
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la zona protegida, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

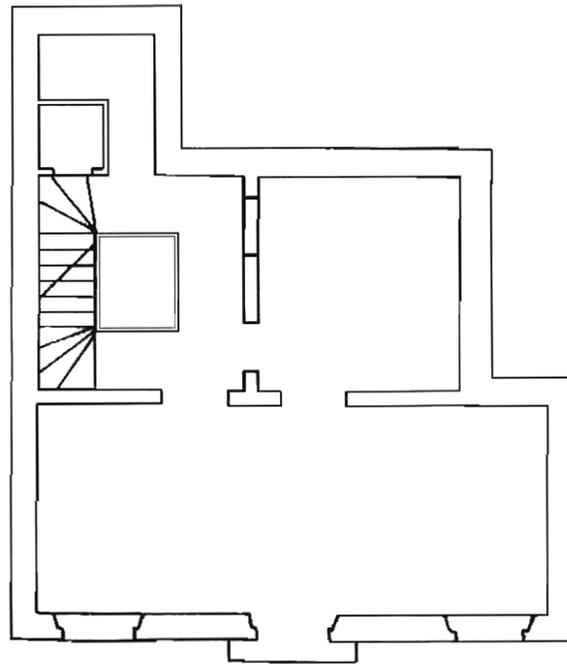
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



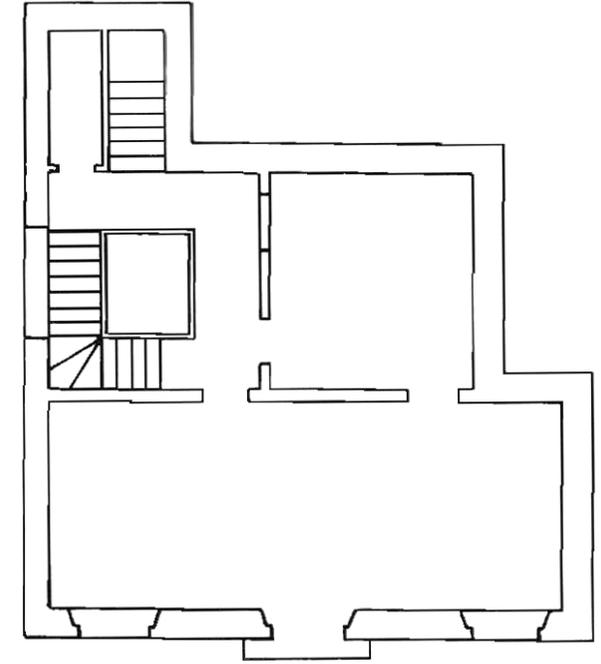
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Usos planta baja: Garage-Aparcamiento, Oficinas, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1906

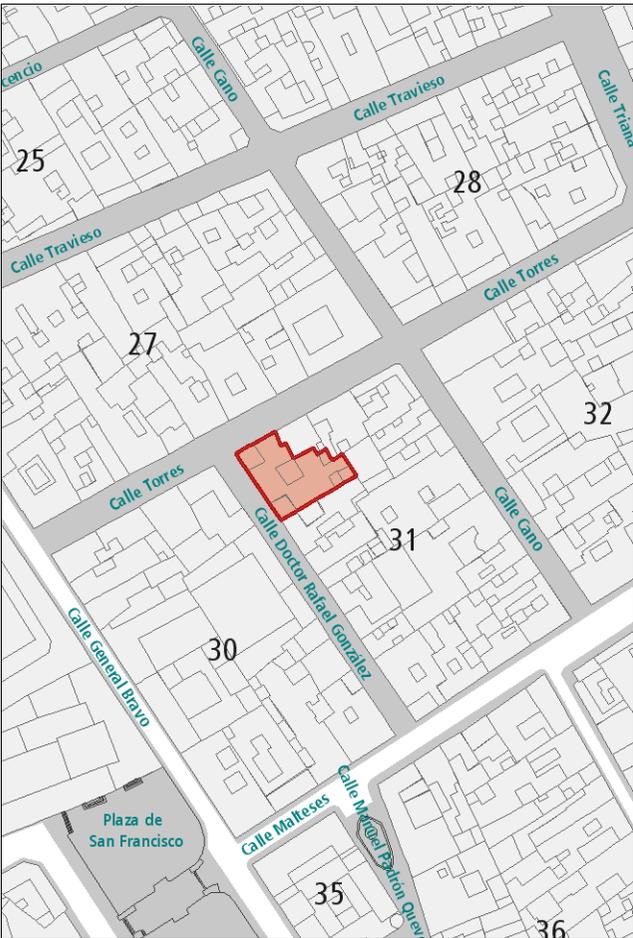
Autores: Mariano Estanga

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 599-11-1ª leg. 34

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T31

Referencia catastral: 92864 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura ecléctica con elementos modernistas y decó, caracterizado por las formas curvas de los balcones y el mirador tipo bow-window. Profusión decorativa con ornamentación con motivos florales. Interesante solución de remate en la línea de coronación. La esquina queda señalada por un cuerpo a modo de torre.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

- Nivel de intervención:**
- Conservación
 - Restauración
 - Consolidación
 - Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

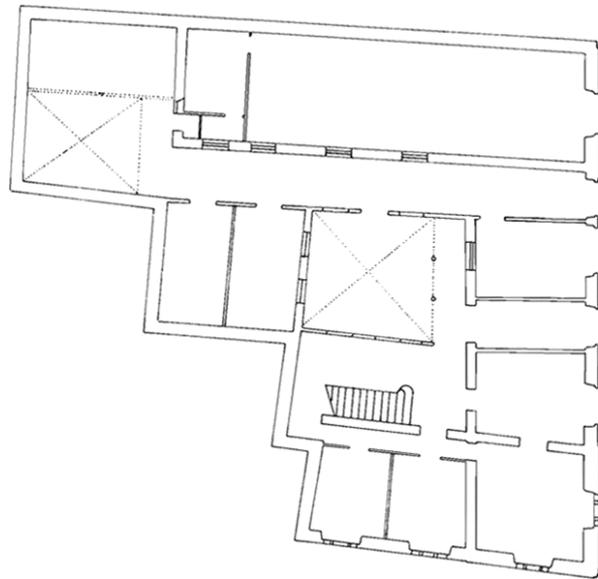
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

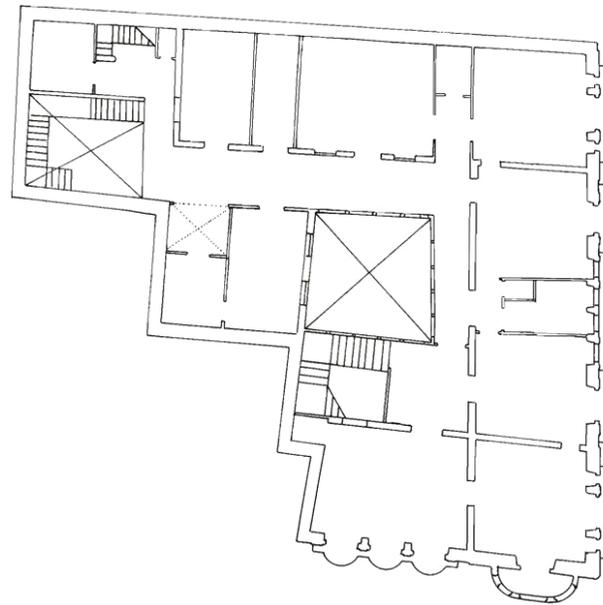
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



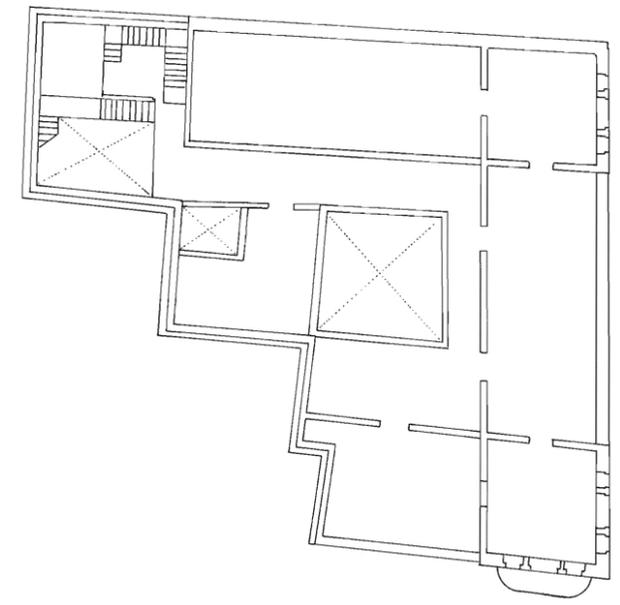
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1938 / R. 1940

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1938 exp. 84 leg. 119

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T30

Referencia catastral: 92862 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Pieza arquitectónica de planta cuadrangular representativa de la arquitectura regionalista. Relevancia de los huecos en la composición de la fachada, destacando su fisonomía diversa (cuadrado, en arco, en bow window). Amplísima balconada en madera a lo largo de toda la planta superior. Planta baja revestida en piedra, que singulariza el efecto del conjunto de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución esquina de apreciable singularidad paisajística. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

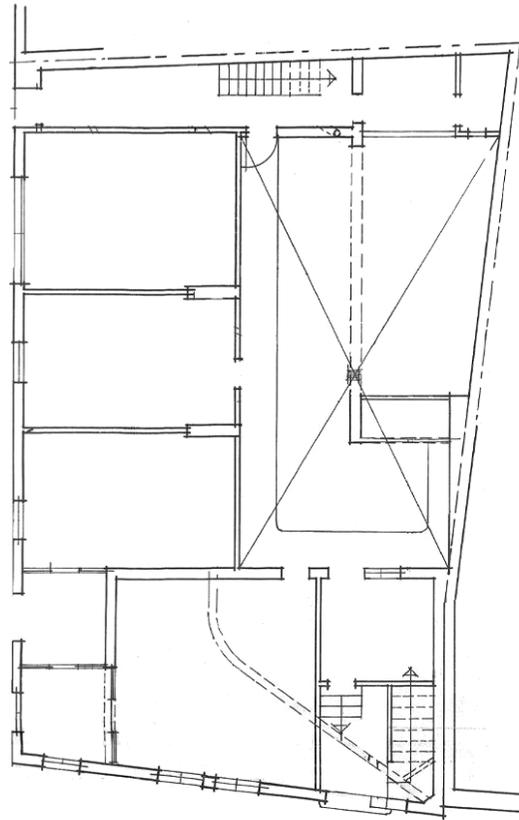
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

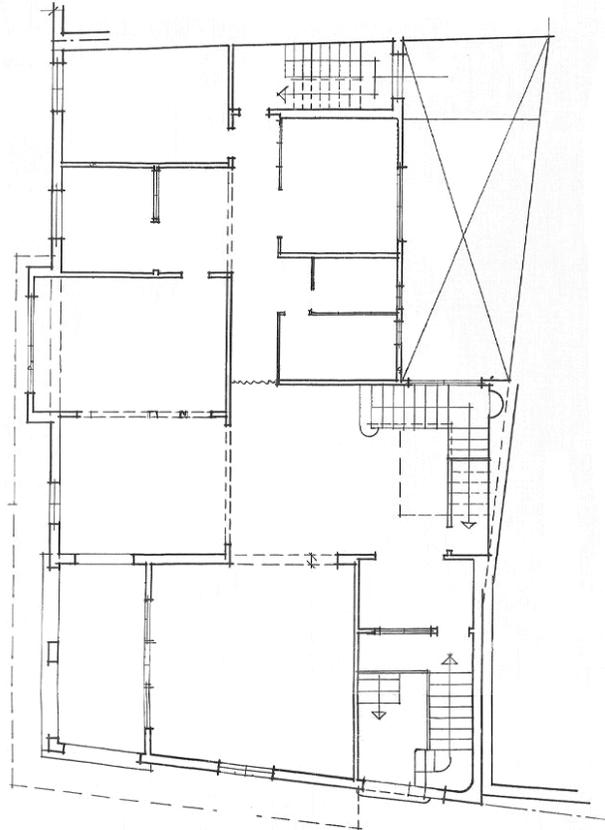
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



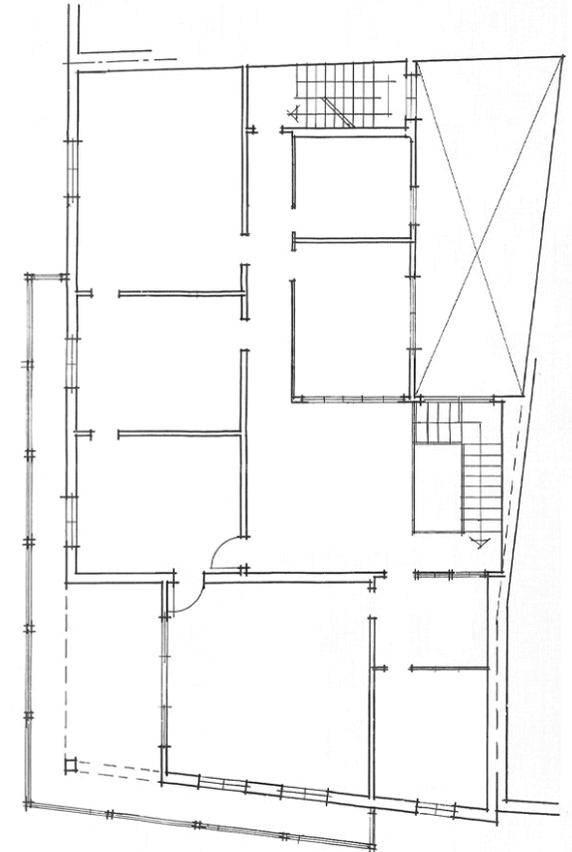
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: R. 1897
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 442-2 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T28
Referencia catastral: 92875 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 15 DS5098N

92875 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura académica con fachada ecléctica en la esquina. Presencia de amplios huecos de proporción vertical recercados en cantería y profusamente ornamentados. Singular solución de cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Torres y Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

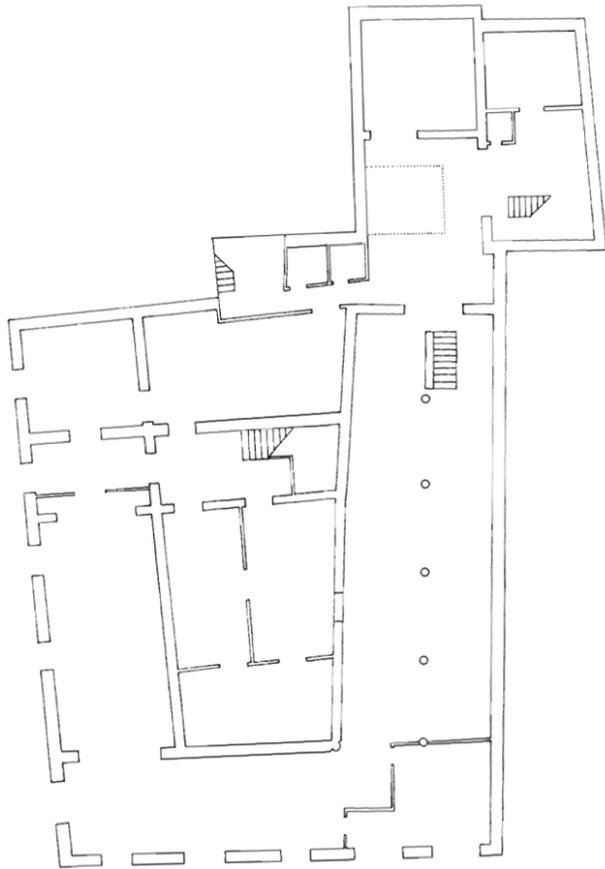
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

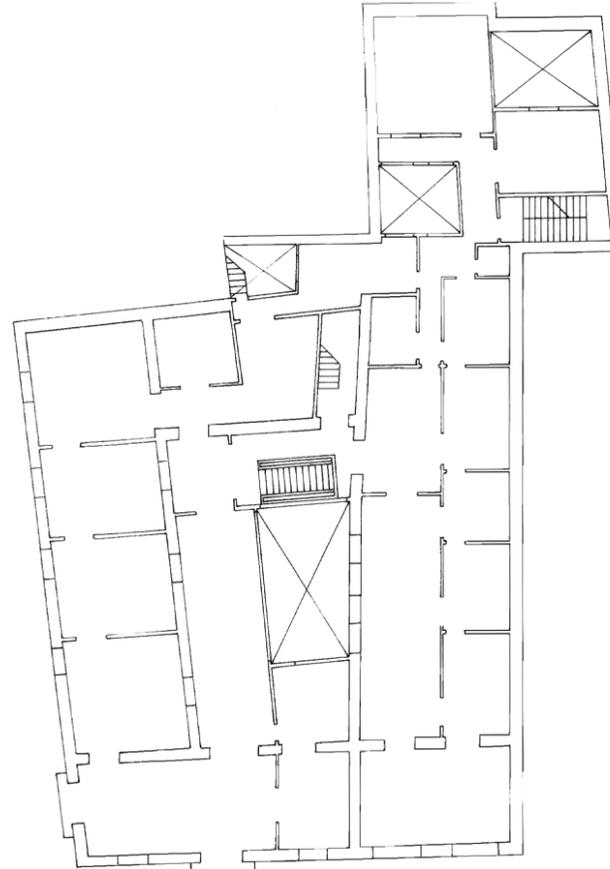
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



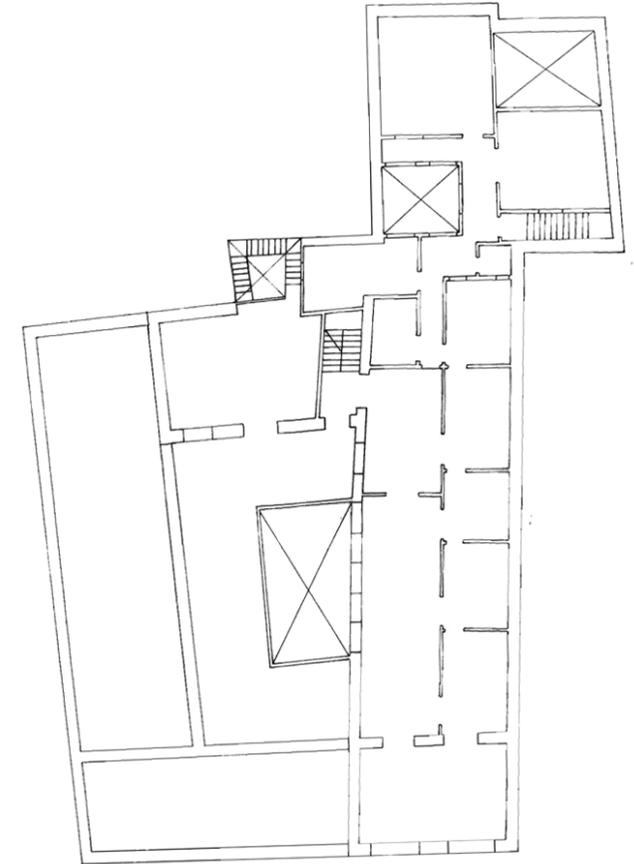
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**
Referencia catastral: 92871 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

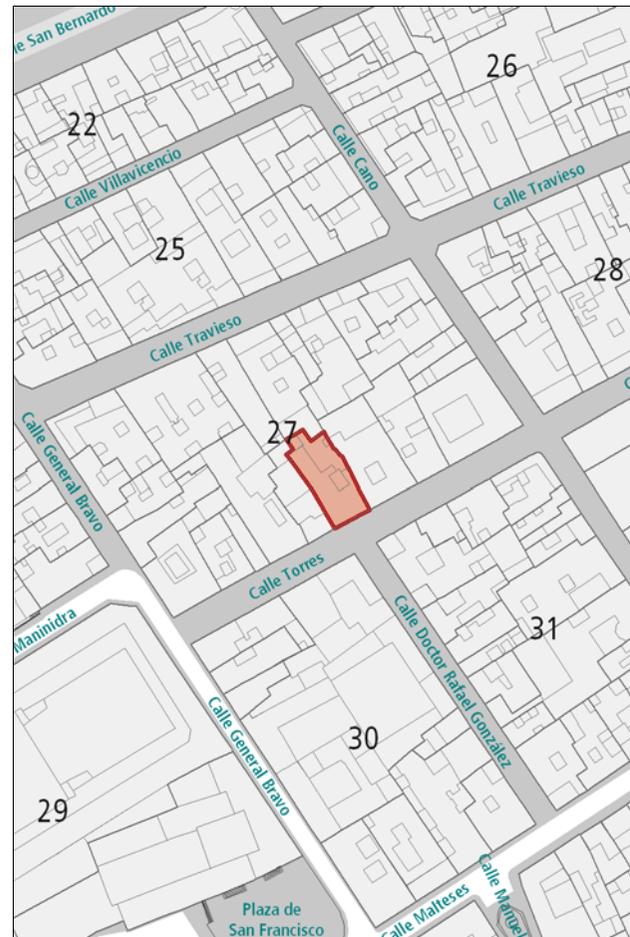


Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**
 Referencia catastral: 92871 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado singular, recubierto casi enteramente en piedra. La fachada presenta tres paños a modo de portadas individualizadas con marcados dinteles que se unen entre sí formando uno solo. En el centro remata un frontón triangular. Cierran la composición cuatro gárgolas de cañón en piedra.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

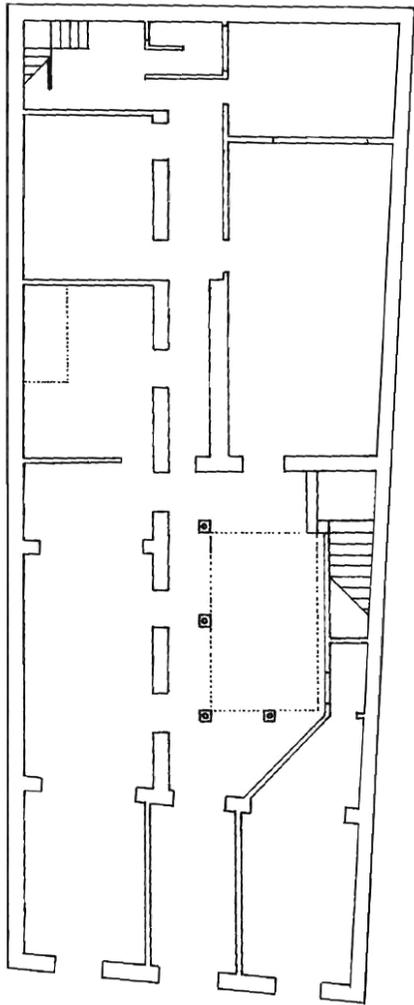
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

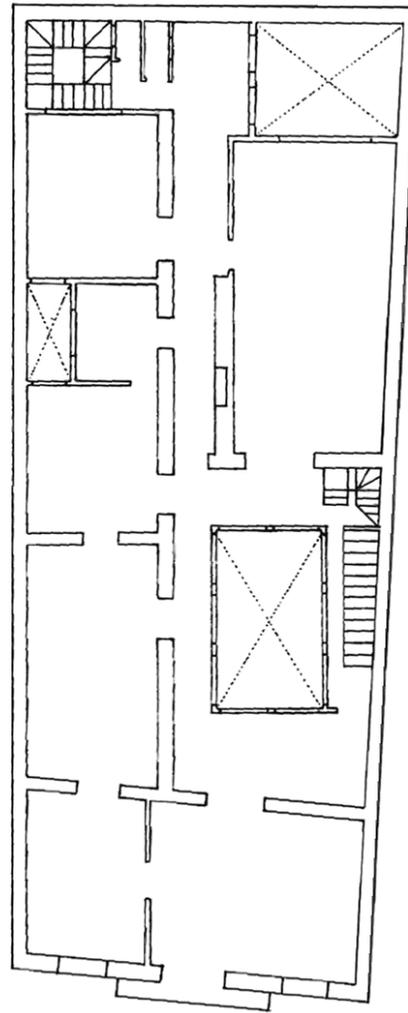
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



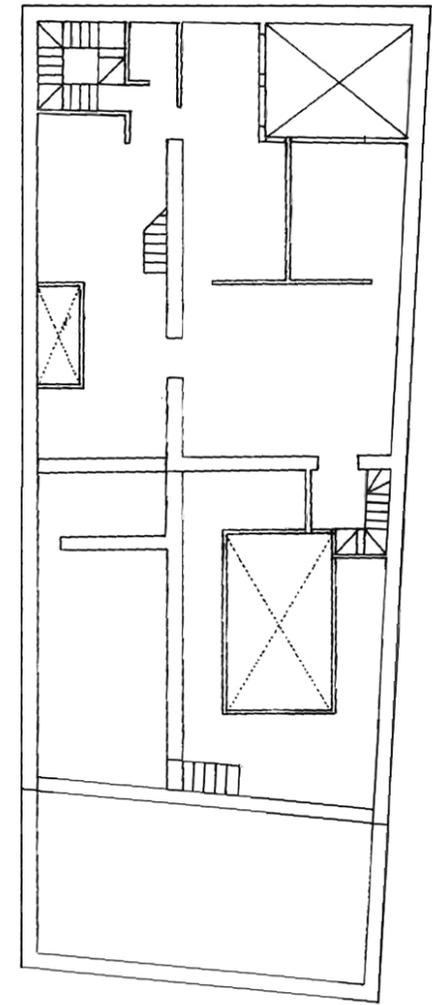
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

Autores:

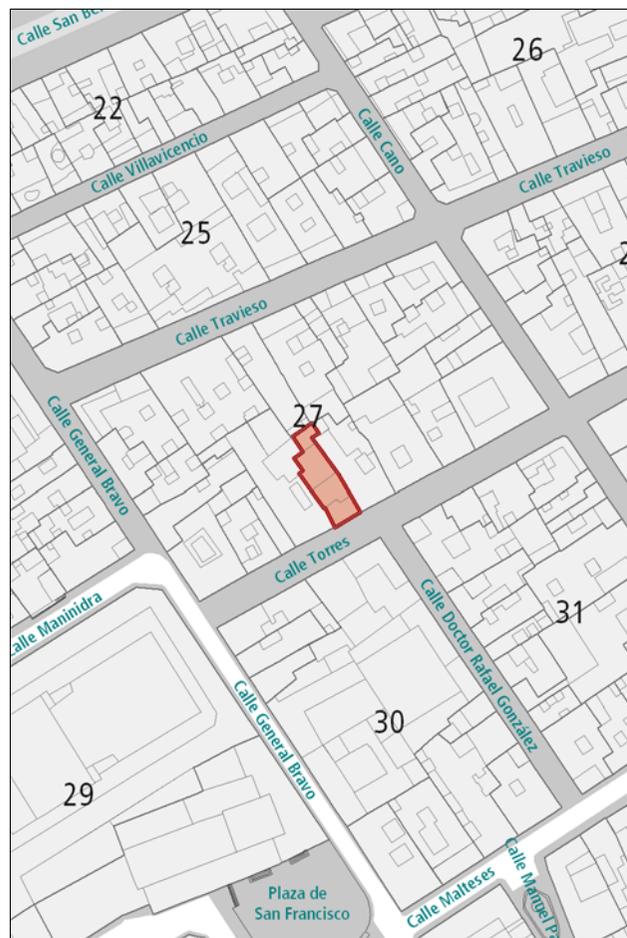
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo propio de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la disposición irregular de huecos de diferentes proporciones. Los de planta baja, enmarcados en piedra. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

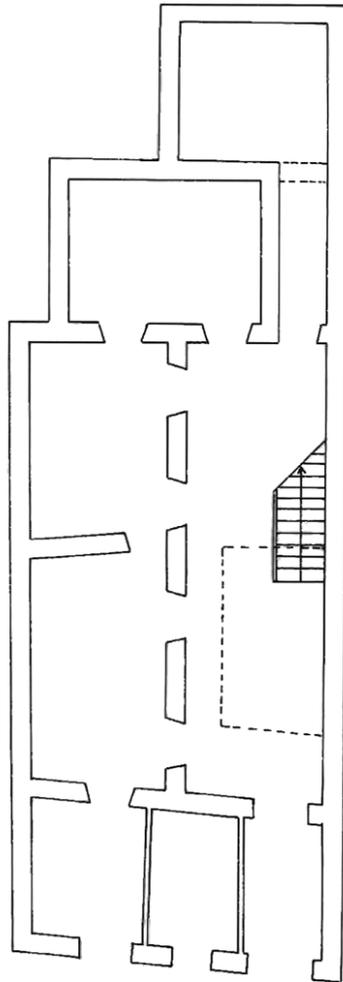
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

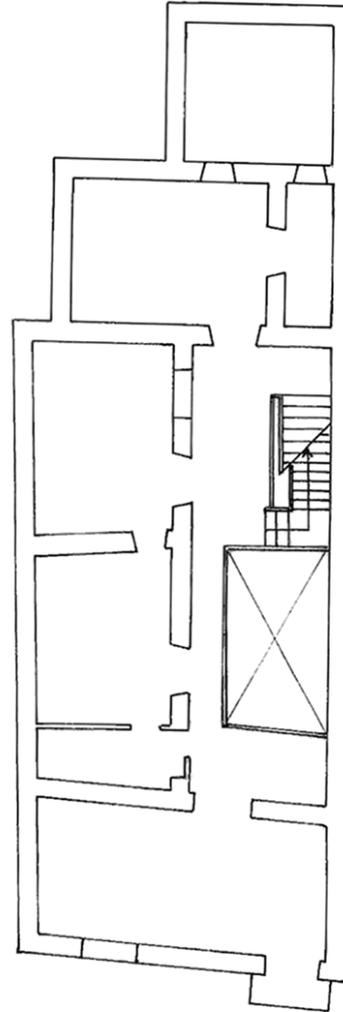
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



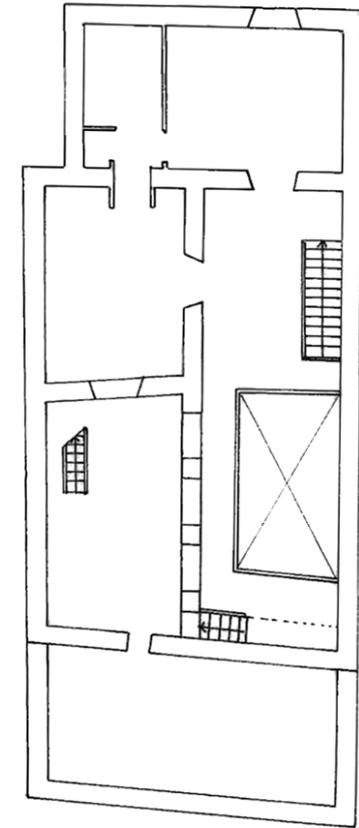
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T27
Referencia catastral: 92871 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones dispuestos de forma irregular. Sobre la portada lateral hay un pequeño balcón cubierto con antepecho de cuarterones y celosías. En el otro extremo de la fachada hay una puerta de pequeñas dimensiones con dinteles de piedra rústica. Tres gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa cierran la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico representativo de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

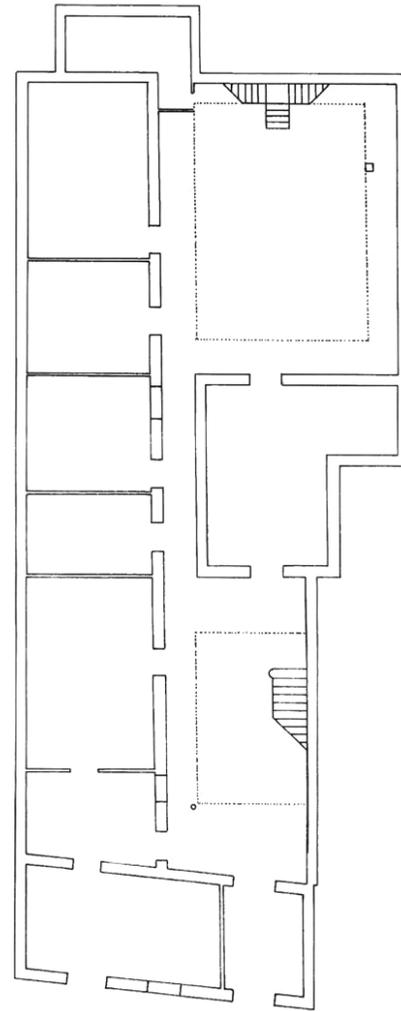
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

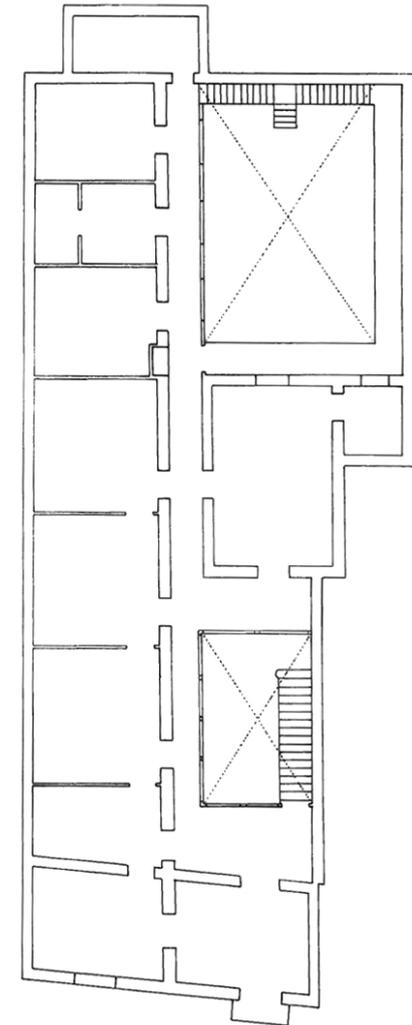
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1857

Autores: Domingo Sicilia

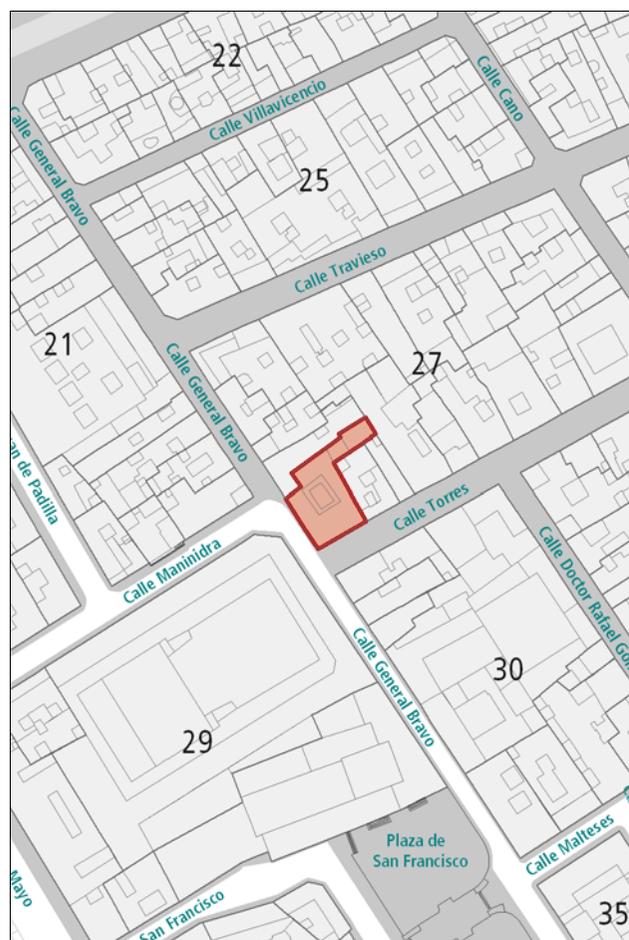
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1857 exp. 92-36 leg. 1

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T27

Referencia catastral: 92871 23 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos recercados en cantería rítmicamente dispuestos. Destaca la portada principal hacia la calle Torres, en la que se unifican en una sola franja la puerta y el hueco superior a ésta, acompañado de un balcón de hierro forjado y rematado por un frontón triangular abierto. La esquina queda señalada por una pilastra vertical de cantería. En este mismo material cierran la composición el zócalo y la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

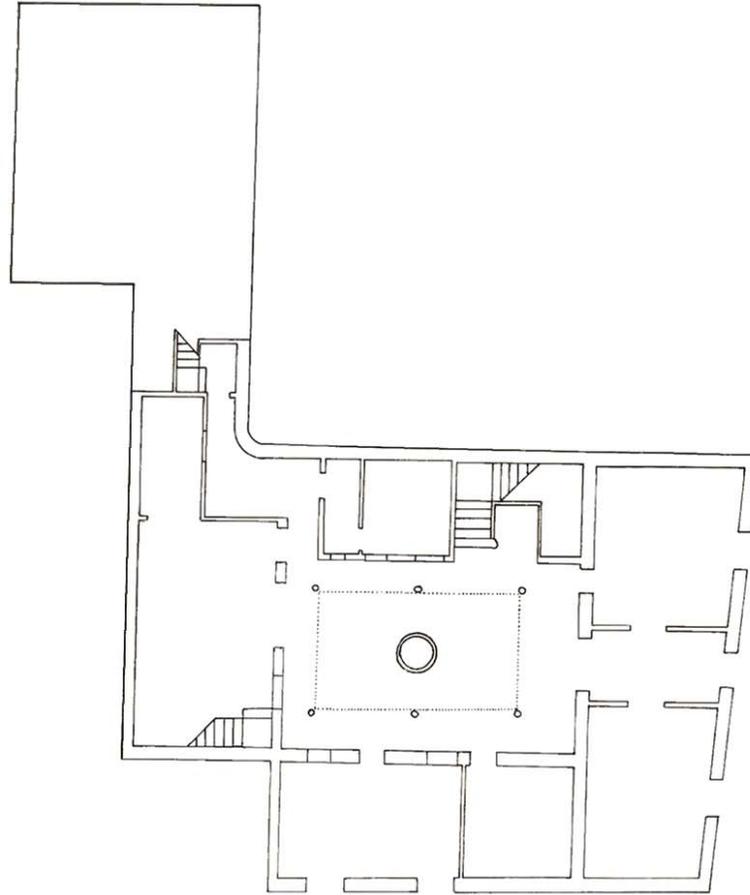
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

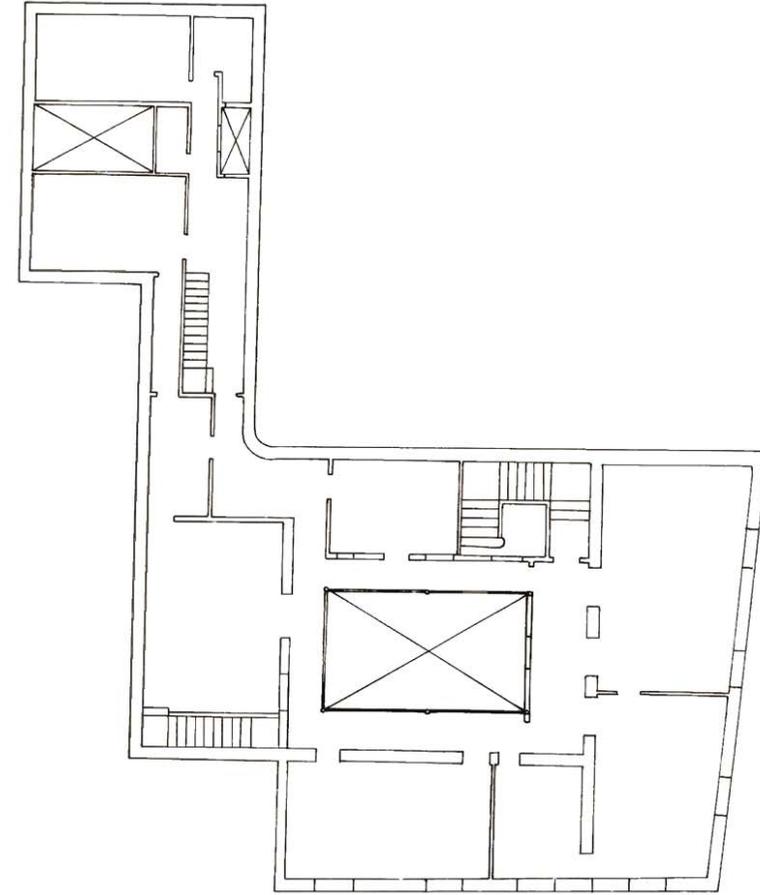
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 485-3 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T28

Referencia catastral: 92875 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, recercados en cantería en la planta baja y en cemento en el resto de las plantas. Acompañamiento decorativo en dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado acompañando a todos los huecos de las plantas superiores. Cornisa resaltada en cemento. Zócalo de cantería.

En el interior, destaca el espacio de la escalera principal.

Los rótulos publicitarios desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Travieso y Mayor de Triana. Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera principal.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

Deberán eliminarse los actuales rótulos publicitarios que desentonan con la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1925
Autores: Rafael Masanet
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T28
 Referencia catastral: 92875 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Acompañamiento decorativo en dinteles curvilíneos y bajo la línea de cornisa. Planta baja con tratamiento continuo de llagueado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.
 Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**
Referencia catastral: 92888 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en madera y regularmente dispuestos. El balcón central de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. Cuatro gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa rematan la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XVIII - Principio s. XIX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T26

Referencia catastral: 92888 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica canaria con elementos arcaizantes. Sobresale un balcón de celosías cubierto con dosel. En ambos lados, ventanas de madera con respiraderos protegidos por rejas de hierro. Cuatro pequeñas gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa rematan la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

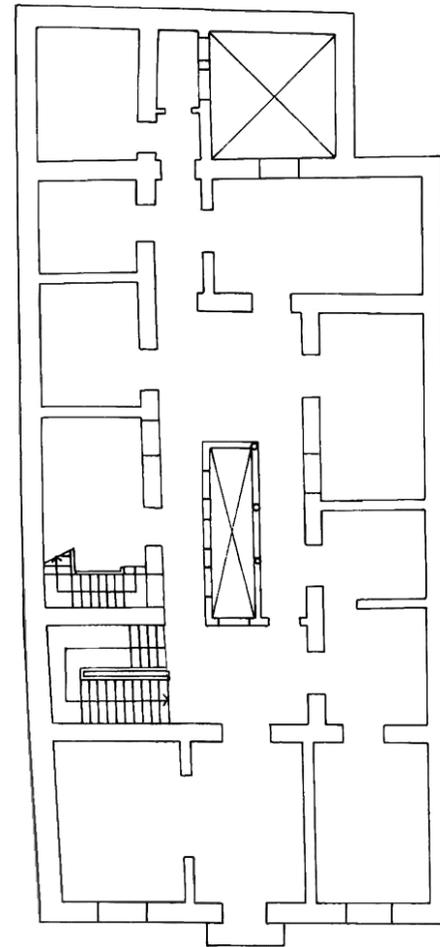
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

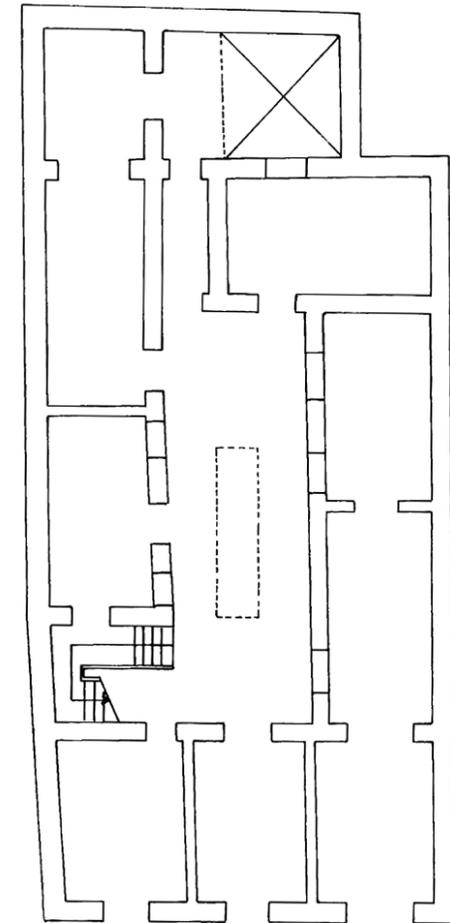
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1918

Autores: Pelayo López

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1918 exp. 26 leg. 54

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical en la composición de la fachada. Presencia de miradores tipo bow-window con marcada línea curva. Profusa ornamentación con motivos florales. Interesante solución de esquina con remate en cuerpo a modo de templete-mirador. Zócalo de cantería. En el interior destaca el espacio de las escaleras.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Travieso y Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

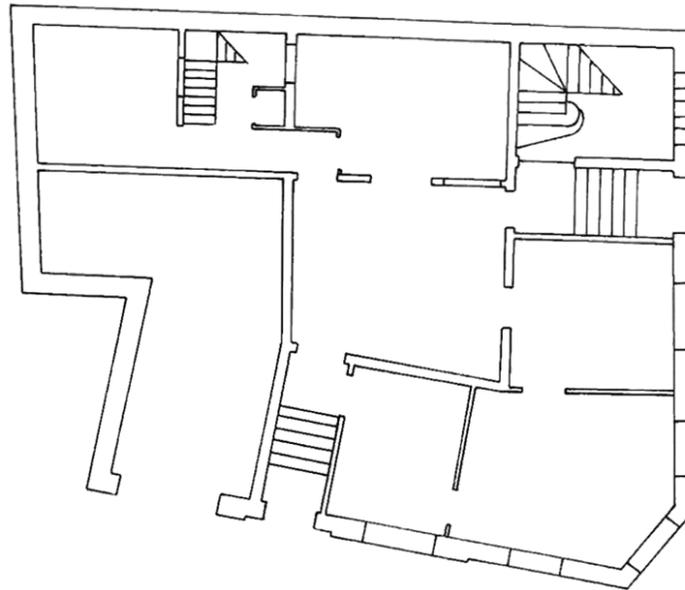
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

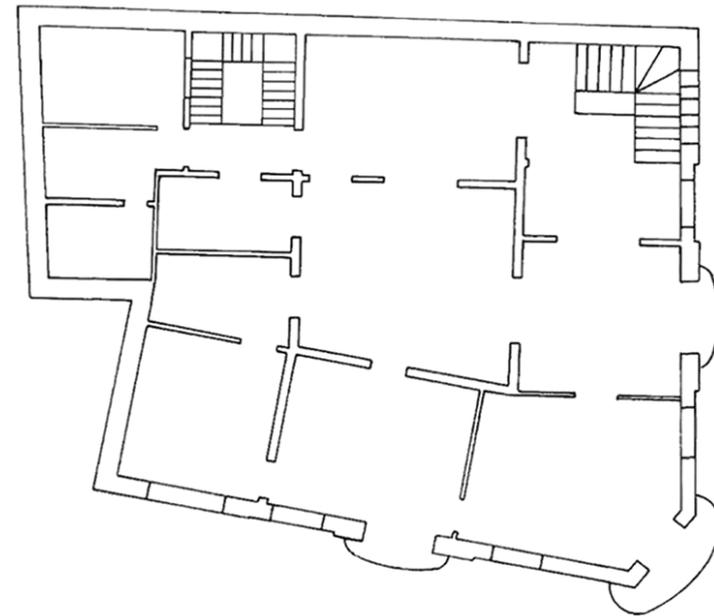
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1908 / 1909
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1909 exp. 131 leg. 39

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**
Referencia catastral: 91875 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzados de composición simétrica representativos de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical en la composición de la fachada. Profusa ornamentación con motivos florales. Detalles decorativos en dinteles y bajo la línea de cornisa. Presencia de balcones abiertos y cerrados. Tratamiento de llagueado en planta baja. Interesante arco en escalera principal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

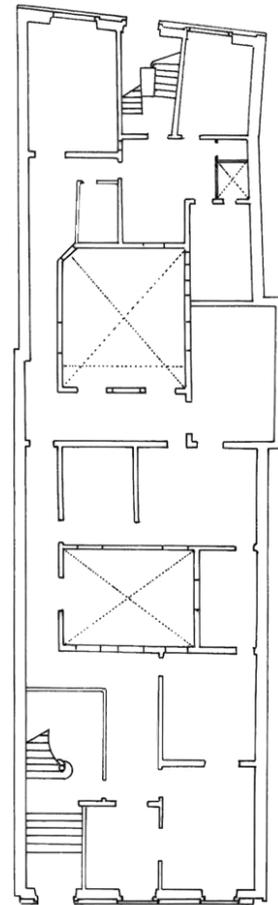
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

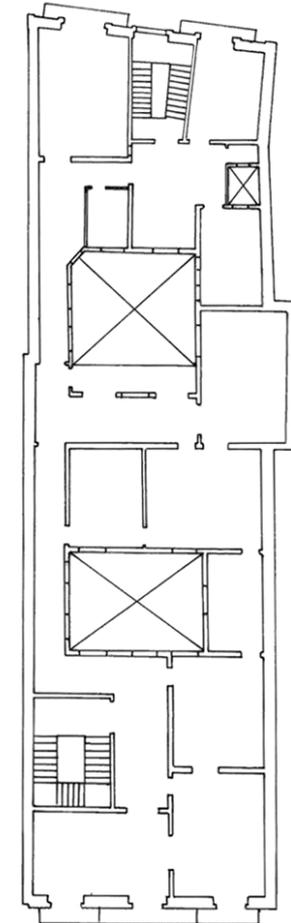
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



Villavencio 7



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1860 - 1880

Autores: Podría atribuirse el proyecto a Francisco de La Torre

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**

Referencia catastral: 93854 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura neoclásica grancanaria. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería, la cornisa y el zócalo, en el mismo material. El resto de la fachada la ocupa un elemento acristalado sin valores a proteger, distinguiéndose claramente la arquitectura original del proyecto contemporáneo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege la fachada y la primera crujía de la edificación antigua construida a finales del siglo XIX, señalada en el plano de situación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación del volumen situado tras la primera crujía del edificio antiguo.

La tercera planta existente y el edificio nuevo, situado en la misma parcela catastral pero no señalado en el plano de situación, se regularán según lo dispuesto en la Norma VT.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1907

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1907 exp. 605-10 leg. 35

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T37

Referencia catastral: 93854 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica con decoración ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en los dinteles, pretiles, coronación y en las líneas de forjado. Los balcones de madera contribuyen a centrar la simetría. Llagueado en planta baja. El interior ha sido completamente remodelado y uno de los huecos de planta baja ha sido modificado desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege la fachada, la primera crujía y las escaleras.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1870 - 1880
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**
 Referencia catastral: 93871 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales sobre los arcos. Profusa utilización de la cantería, estando la planta baja completamente terminada en este material. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

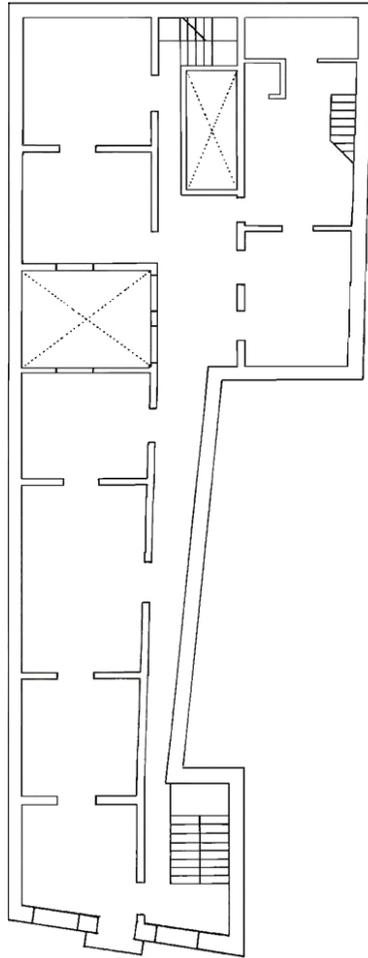
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

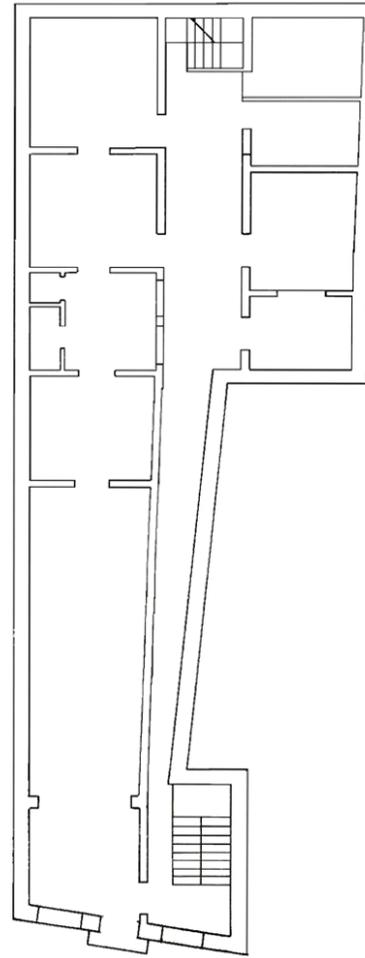
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



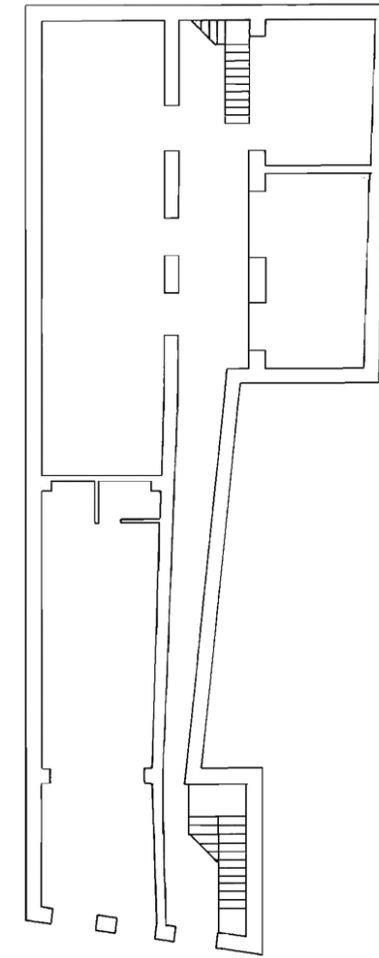
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1850 - 1870
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T32
Referencia catastral: 93871 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado profusamente trabajados. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha:
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T32
 Referencia catastral: 93871 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

La edificación presenta, hacia la calle Triana, un alzado simétrico de dos plantas en el que destaca la planta superior, de arquitectura académica, con relevancia de huecos de proporción vertical recercados en cantería rítmicamente dispuestos. Se aprecian detalles ornamentales bajo cornisa, resaltada en continuidad con la edificación colindante en Triana, 35. En el centro de simetría de dicha planta se observa la presencia de un balcón de hierro forjado que ha quedado aculto tras un cartel publicitario. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra en los extremos. La planta baja ha sido manipulada, desentonando con el resto de la composición, y las carpinterías de la planta superior tampoco son adecuadas. El interior de la edificación no se corresponde con el

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protegen la fachada y primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Solo se permitirá la remodelación, según Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, con una altura máxima de 3 plantas. Deberá adaptarse la planta baja al proyecto original y sustituirse las carpinterías de la planta superior por una solución más adecuada al resto de la composición.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1868

Autores: Federico del Rosario

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1868 exp. 833-198

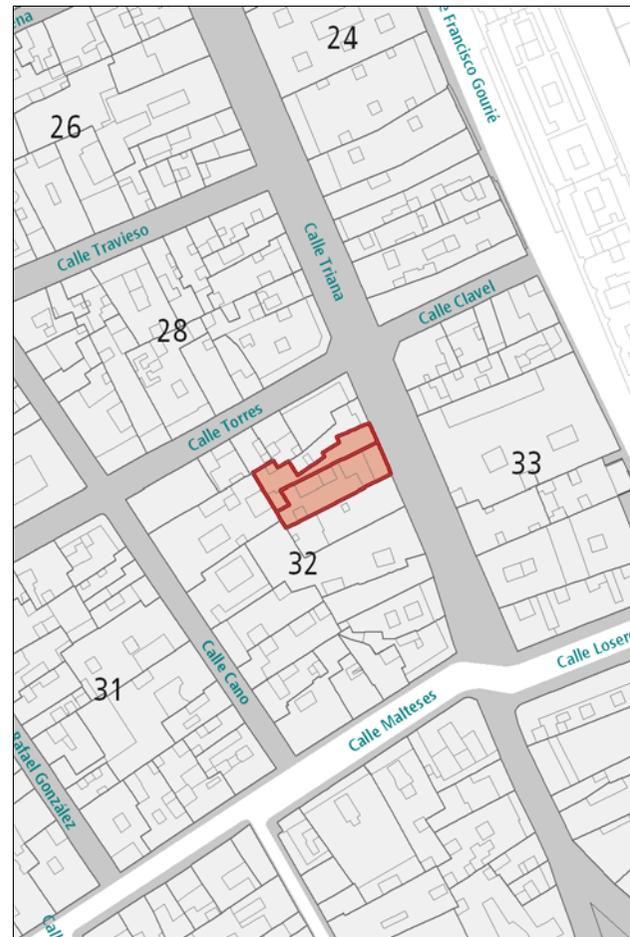
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 07 DS5098N

93871 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo del clasicismo romántico. Relevancia de los huecos de proporción vertical, rematados en arco y recercados en cantería. Interesante solución compositiva con uso de pilastras y arcos sucesivos que dividen en secciones la fachada. Presencia de balcones de hierro forjado en todos los huecos de la planta superior. Remate decorativo en la coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX / R. 1938
Autores: R. Antonio Cardona

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1938 exp. 122 leg. 120

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T32
Referencia catastral: 93871 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación y en la planta baja. Presencia de un balcones de madera que contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1893
- Autores:** Laureano Arroyo
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**
Referencia catastral: 92875 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería con dinteles en arcos rebajados. Presencia de un balcón corrido de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. El interior está muy modificado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía. Se podrá construir una planta más sobre la edificación existente, alineada a fachada, según los parámetros indicados en dicha norma.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1880 - 1900 / R. 1927

Autores: R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1880 exp. 103 leg. 23

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T26

Referencia catastral: 92888 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Presencia de balcones de hierro forjado. La esquina y los extremos de la edificación quedan señalados con una pilastra de cantería. En este mismo material también aparecen la cornisa y el zócalo. En planta baja se ha introducido un nuevo hueco y se han modificado las dimensiones de otro, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

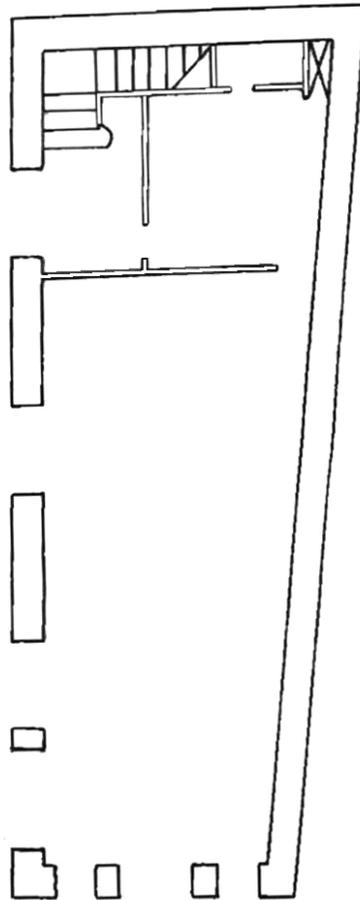
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

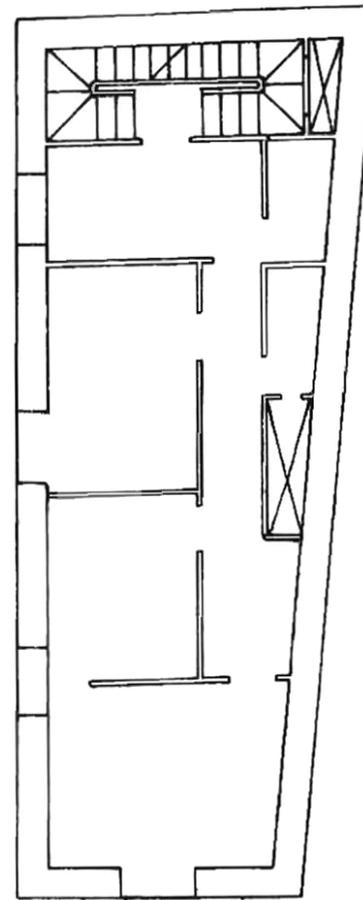
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

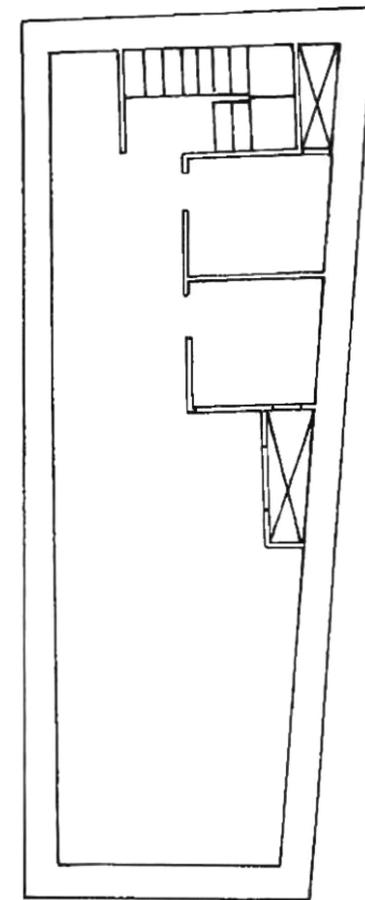
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1897

Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 449-7 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería. En este mismo material aparecen también la cornisa y las líneas de imposta. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1870 / R. 1930 / R. 1944

Autores: José A. López Echegarreta / R. Rafael Masanet / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1930 exp. 233 leg. 42
A.H.P. de L.P.: año R. 1944 exp. 17 leg. 142

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T26

Referencia catastral: 92888 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica con elementos eclécticos en la tercera planta. La planta baja está totalmente acabada en cantería. En la segunda planta, los huecos, de proporción vertical, están enmarcados en piedra rematados en arcos rebajados y acompañados por un balcón corrido de hierro forjado. En la planta superior, aparecen tres huecos de proporciones más achatadas, unificados a través de un marco continuo de cantería. Acabado en azulejo biselado. La composición queda encerrada entre dos pilastras situadas en los extremos y la cornisa, también en cantería. Interesante patio alargado en medianera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

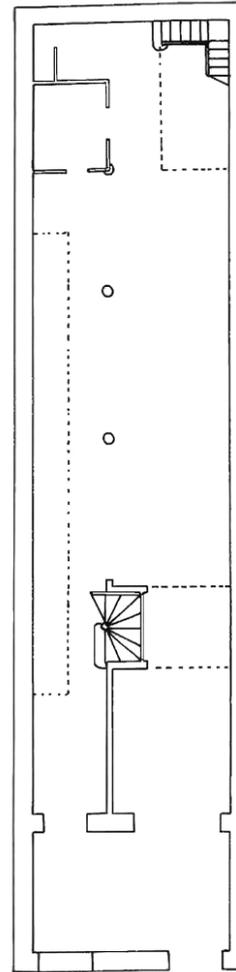
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

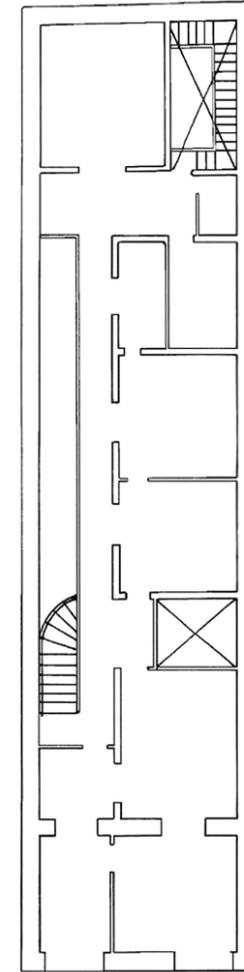
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

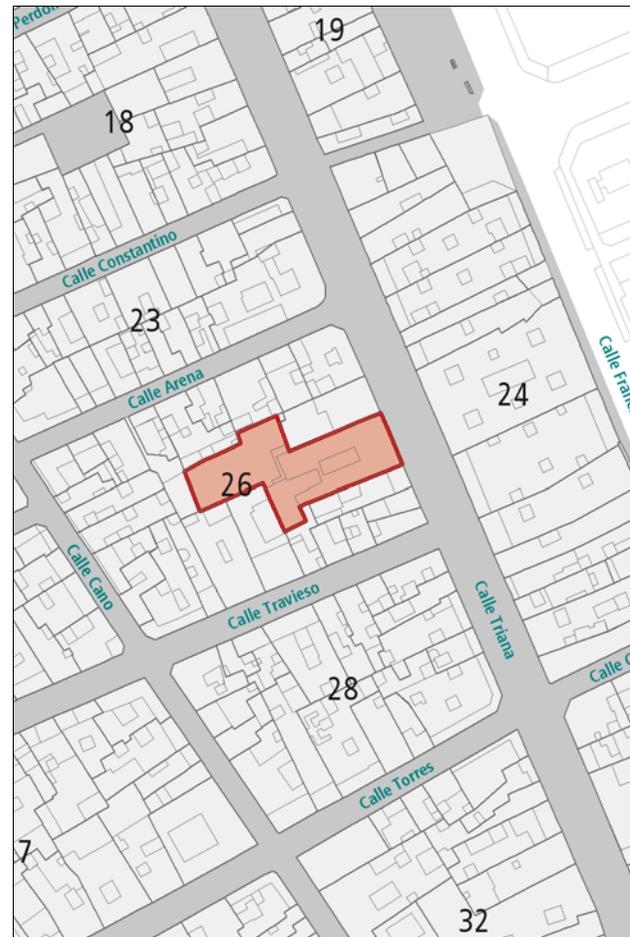
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T26
Referencia catastral: 92888 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de amplios huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería, con ventanas de guillotina de la planta superior. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y algunos huecos desentonan con el resto de la composición; En el interior destaca el patio central alrededor del que se desarrollan las estancias. La finca cuenta también con un traspatio y un huerto tras los cuales hay un espacio residual, sin comunicación con el resto de la parcela, que no tiene valores para su protección.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Es uno de los edificios más antiguos de esta calle. Se protege todo excepto la parte trasera de la parcela, que actualmente no tiene comunicación con ésta y que originalmente no pertenecía a la misma.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

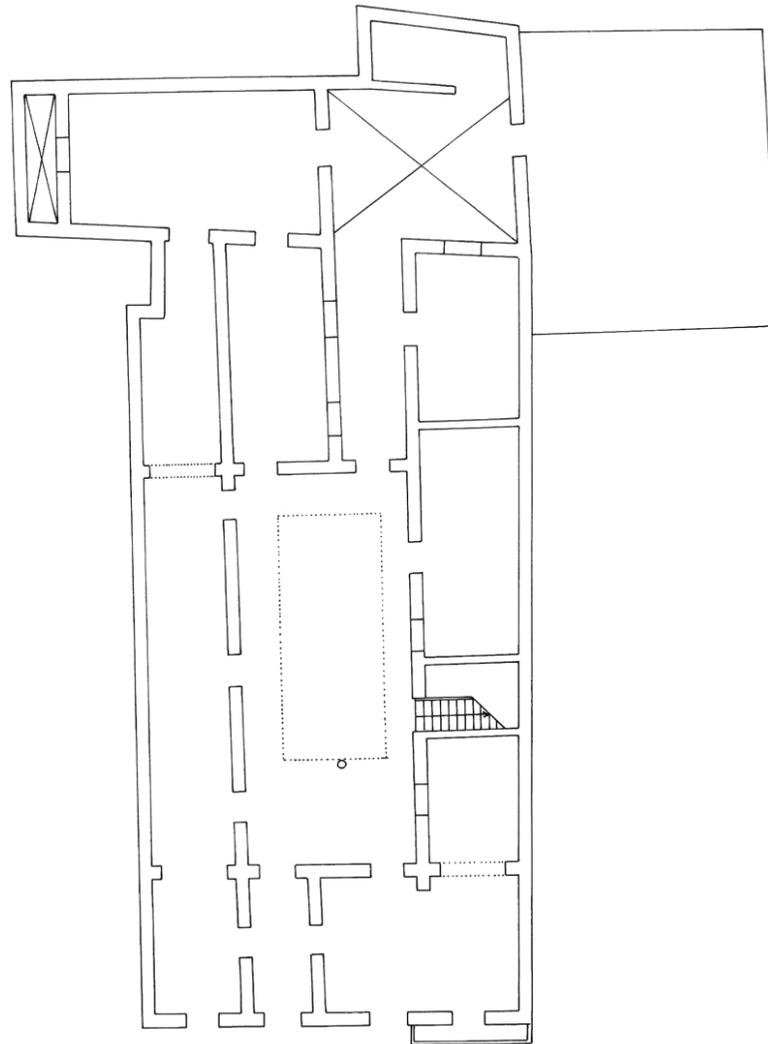
Deberá adaptarse la planta baja al proyecto original. Sólo se permitirá la remodelación de la parte trasera de la parcela, que originalmente no pertenecía a la misma, según Norma VT con una altura máxima de 3 plantas. Se permitirá conectar esta parte con la parcela protegida a través del patio trasero y el huerto. Se permitirá segregar esta parte de la parcela, pudiendo agruparse con el resto del solar sin edificar con acceso desde Arena, 11B, siempre que se agrupen con alguna de las parcelas colindantes garantizando una actuación conjunta con un desarrollo adecuado de fachada.

INFORMACIÓN GRÁFICA

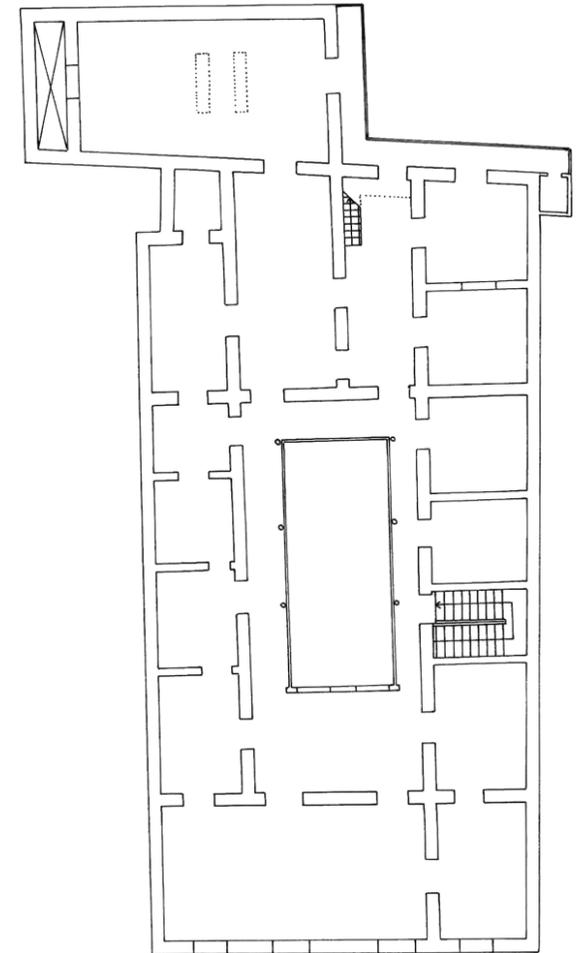
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

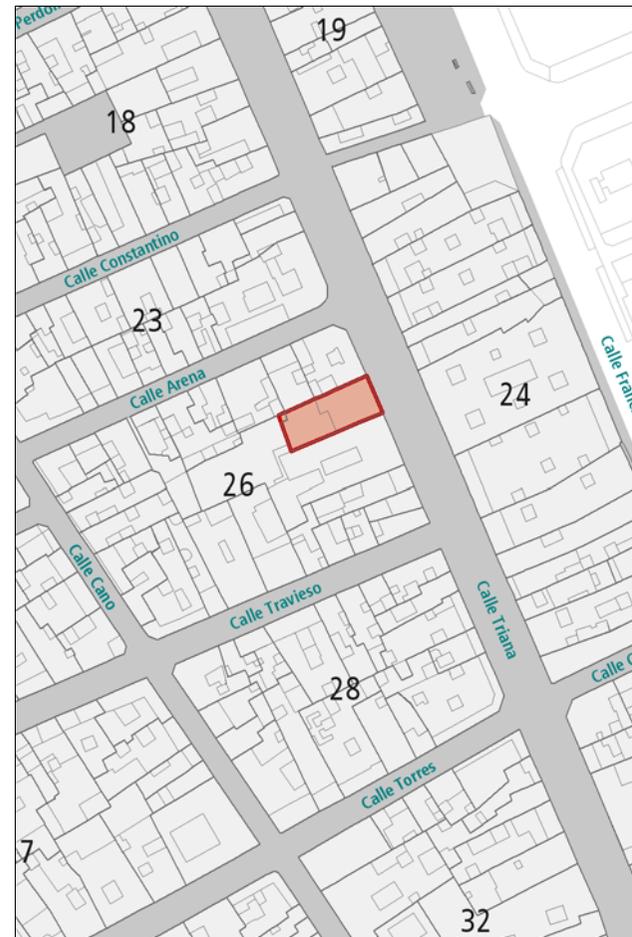
Fecha: 1878
Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1880 exp. 257-1 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T26
Referencia catastral: 92888 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo sobre los arcos y en el pretil de coronación. El balcón corrido de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

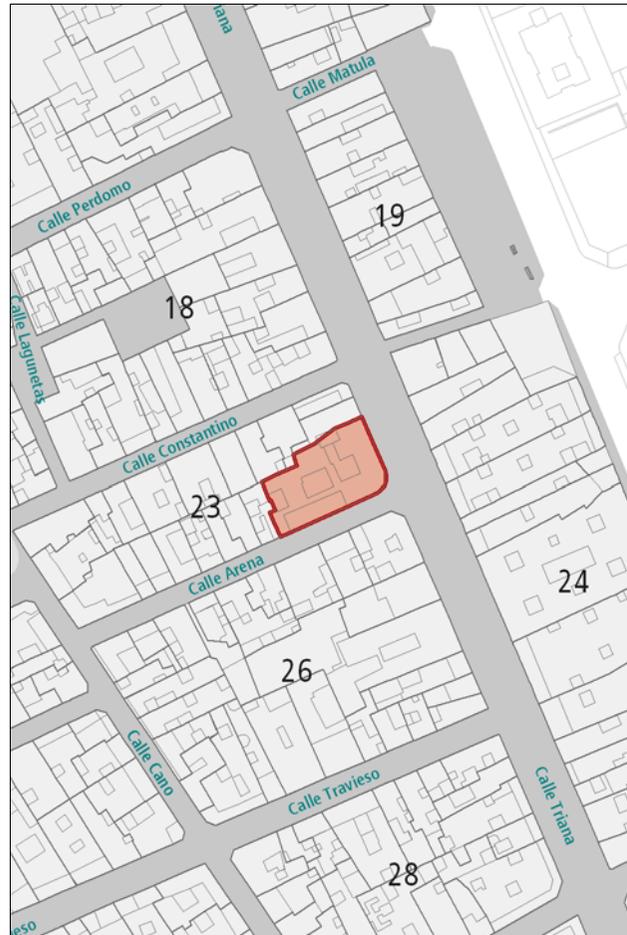
Fecha: 1905
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1905 exp. 574-6 leg. 30

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T23
Referencia catastral: 92882 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. Profusa decoración con motivos florales y formas de lazos, concentrada en los dinteles, bajo la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado a lo largo de toda la fachada, destacando los balcones corridos que señalan la esquina. Zócalo de cantería. En el interior destaca la zona de la escalera-patio de acceso.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

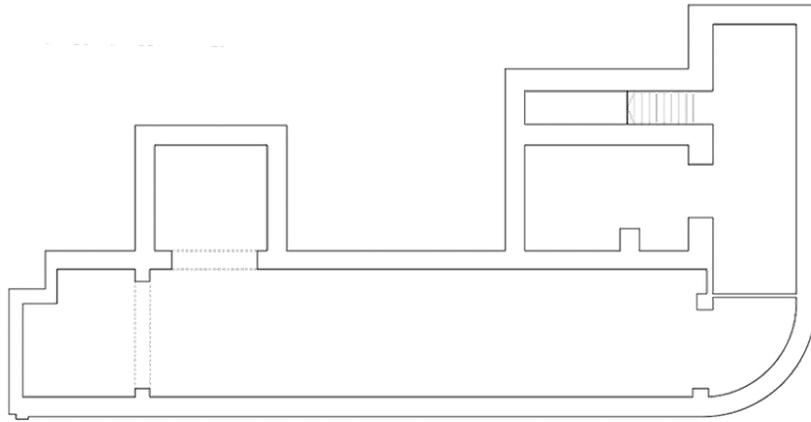
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

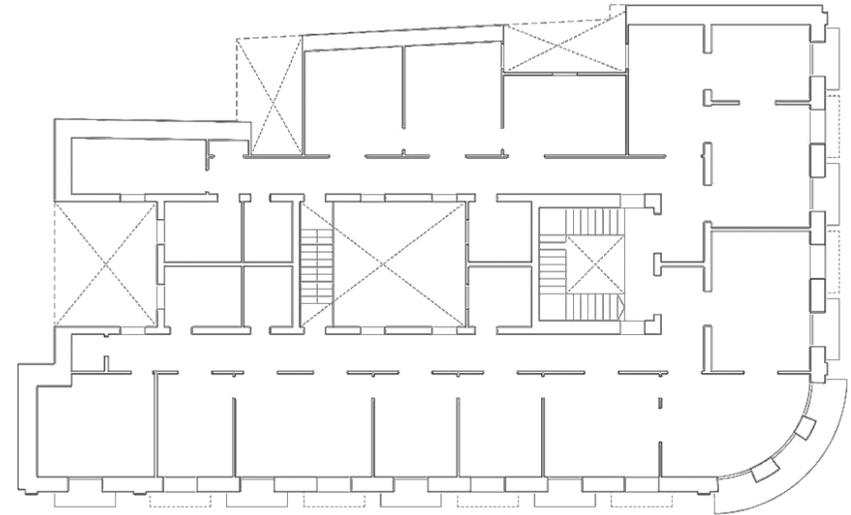
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

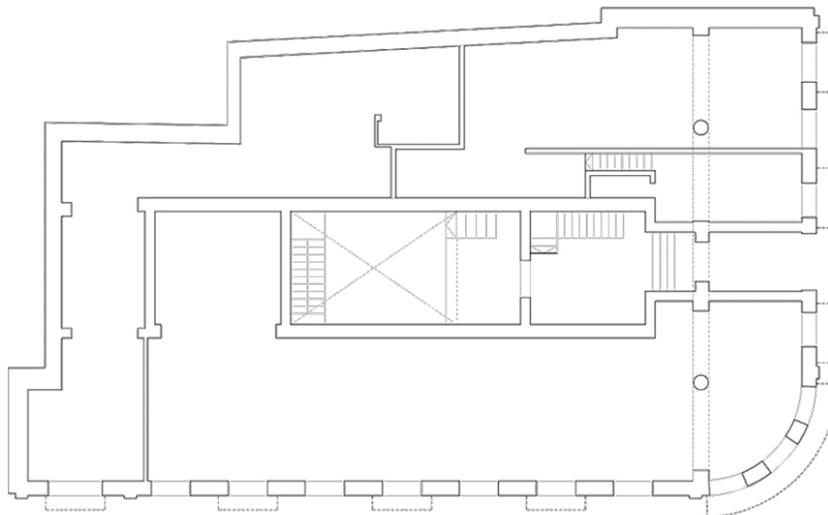
INFORMACIÓN GRÁFICA



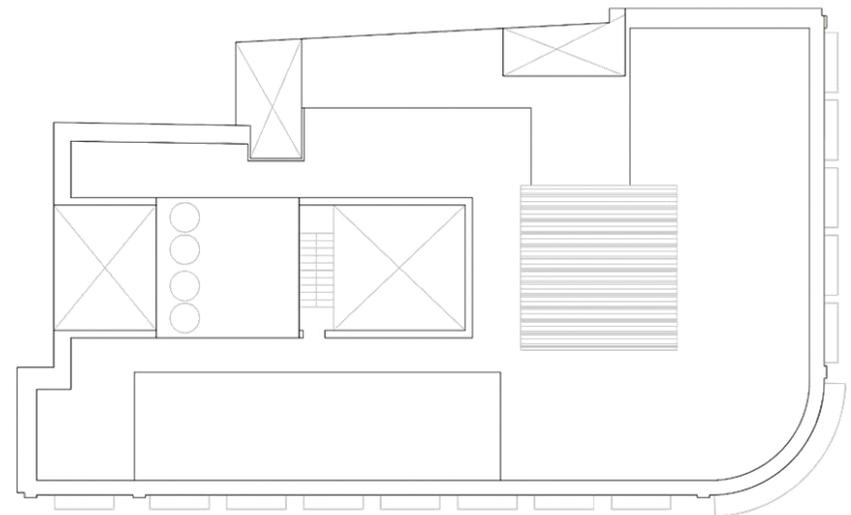
PLANTA SÓTANO



PLANTA TIPO



PLANTA BAJA



PLANTA CUBIERTA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



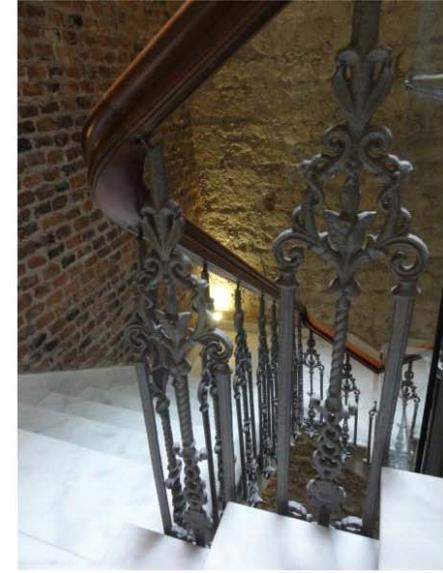
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial, Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1899
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 498-11 leg. 22

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T23
Referencia catastral: 92882 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica con decoración ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en dinteles y en el pretel de coronación. Presencia de balcón corrido de hierro forjado. Planta baja completamente acabada en cantería. Cornisa de cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 2ª mitad s. XIX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**
Referencia catastral: 92891 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. Uno de los huecos de planta baja ha sido modificado y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Comercial, Oficinas
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1890 - 1910
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**
Referencia catastral: 92891 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica con decoración ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Profusión ornamental con motivos florales en dinteles, balcones de obra y pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación. Los huecos de la planta baja han sido muy modificados y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

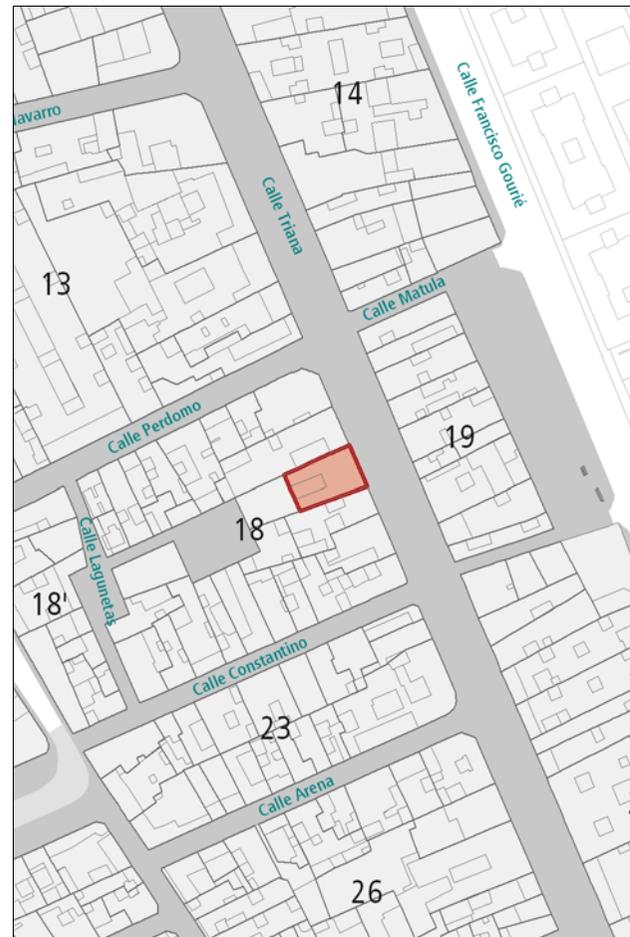
Fecha: 1891 / R. Posteriores
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 535-1 leg. 23

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T18
Referencia catastral: 92891 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica con decoración ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical adintelados en arco y rítmicamente dispuestos. Interesante solución ornamental con frontón triangular sobre la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería con acompañamiento decorativo sobre los arcos. Presencia de balcones de hierro forjado que contribuyen a centrar la simetría. Detalles ornamentales bajo la cornisa y en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. El alzado hacia la calle Lagunetas no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege el alzado hacia la calle Triana y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 3 plantas.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1873 / R. 1935

Autores: José A. López Echegarreta / R. Fernando Delgado

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1875 exp. 226 leg. 9
A.H.P. de L.P.: año R. 1935 exp. 329 leg. 96

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles decorativos en los dinteles y en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado. La esquina queda señalada por una ancha pilastra de piedra redondeada. Zócalo, cornisa y demás elementos ornamentales en cantería. El interior del edificio está totalmente reformado. Aparecen nuevos huecos en planta baja que no se corresponden con el proyecto original y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1941

Autores: R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1941 exp. 59 leg. 133

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T13

Referencia catastral: 91895 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado caracterizado por la relevancia del vano frente al macizo, con grandes huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. La verticalidad también queda reforzada con la presencia de pilastras verticales y líneas ornamentales que recorren la fachada entre los huecos. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Ejemplo de buena integración en el entorno.

Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 481-5 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en dinteles, destacando los de la segunda planta. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. Interesante remate con celosía en el pretil de coronación. En planta baja, la proporción de uno de los huecos desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1916 / R. 1968

Autores: Pelayo López / R. Bernardo Suárez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1916 exp. 55 leg. 52
A.H.P. de L.P.: año R. 1968 exp. 55 leg. 16

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica. Profusa ornamentación en cemento concentrada en dinteles, pretilos y bajo la línea de cornisa. Los huecos de las plantas superiores, separados por pilastras, aparecen unificados en la misma composición, utilizándose columnillas decorativas. Destaca el balcón de balaustre de la segunda planta. Acabado en llagueado de la planta baja. Zócalo de cantería.

El interior ha sido reformado por completo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, tras la fachada, respetando la altura original, excepto en la parte posterior de la parcela, donde se podrá construir un volumen sobre cubierta destinado a salón de actos, que no superará los 6 m de altura sobre la cubierta existente. Sus paramentos exteriores se resolverán con tratamiento de fachada ciega de excepcional calidad que minimice el impacto. La superficie edificada total del inmueble no superará la edificabilidad consolidada por el último proyecto que obtuvo licencia.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1947

Autores: Luis de Sala

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1947 exp. 83 leg. 156

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 13 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con elementos de arquitectura regionalista. Presencia de huecos de proporción cuadrada recercados en cantería y rítmicamente dispuestos, acompañados, en algunos casos, de balcones de madera. Acabado en piedra de las dos primeras plantas. La esquina circular y los extremos de la edificación quedan señalados con pilastras de cantería. En este mismo material, se disponen, rematando la composición, la cornisa y una hilera de gárgolas de cañón. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX / 1905
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1905 exp. 579-15 leg. 31

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T08
Referencia catastral: 91909 12 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo sobre los arcos. Presencia de balcones corridos de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, de cantería. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

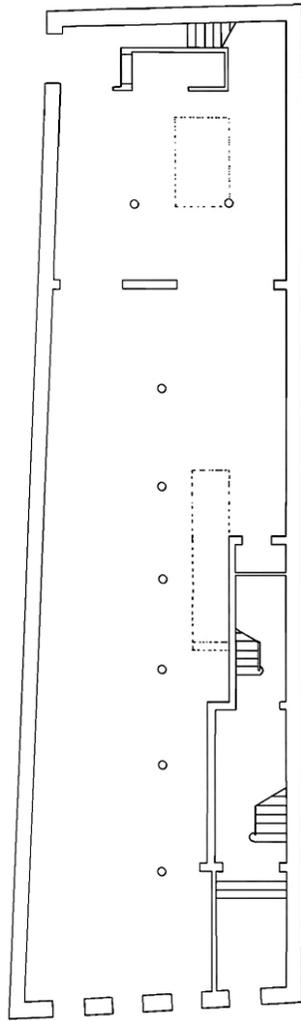
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

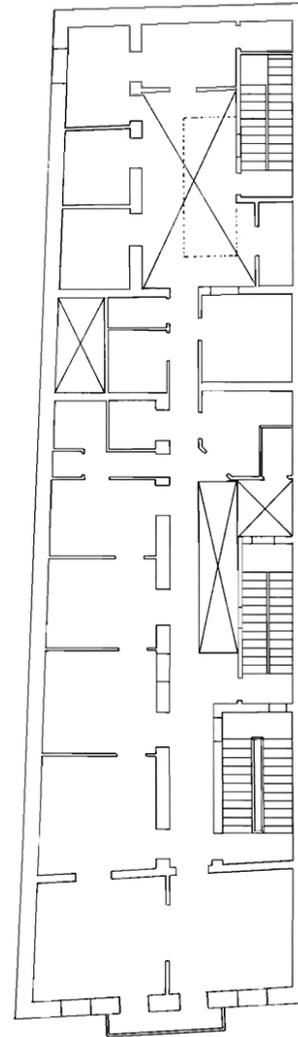
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



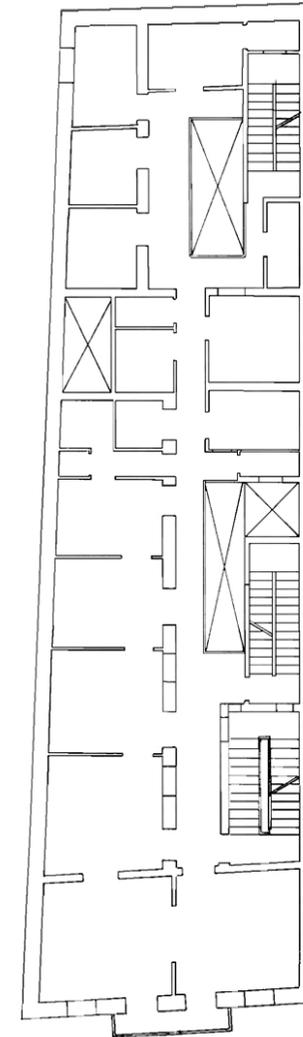
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 559-3 leg. 28

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 11 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

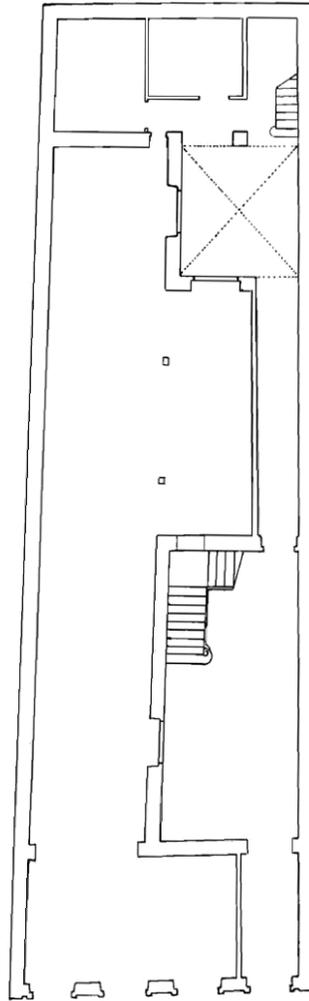
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original, así como realizar las obras necesarias para la recuperación del patio trasero.

INFORMACIÓN GRÁFICA

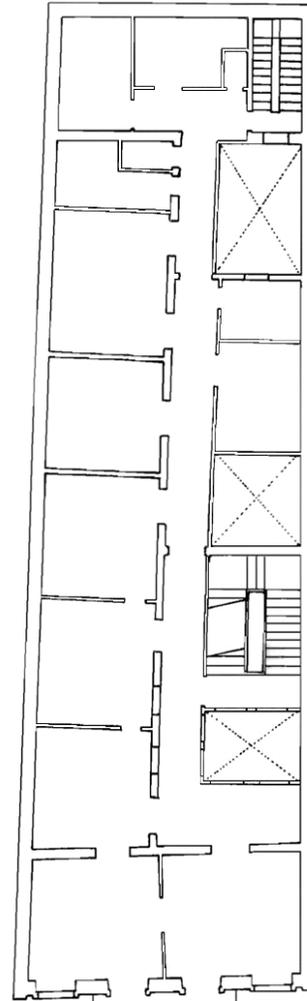
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



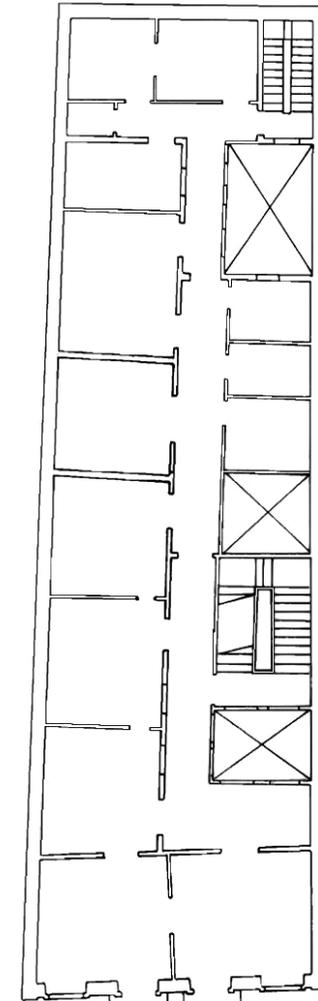
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 2ª mitad s. XIX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**
Referencia catastral: 91909 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos y la cornisa, de cantería. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1902
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1902 exp. 530-4 leg. 25

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**
Referencia catastral: 91909 09 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica. Relevancia de la disposición de huecos de proporción vertical recercados en piedra y rítmicamente dispuestos. Riqueza en la utilización de la cantería, con detalles ornamentales concentrados sobre los arcos de los vanos, en la planta baja, acabada completamente en este material, y en la coronación. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales. En el interior, intervenciones con mezcla de estilos pero predominio de la decoración neoárabe o neomudejar, destacando el zaguán de acceso, las escaleras y el patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

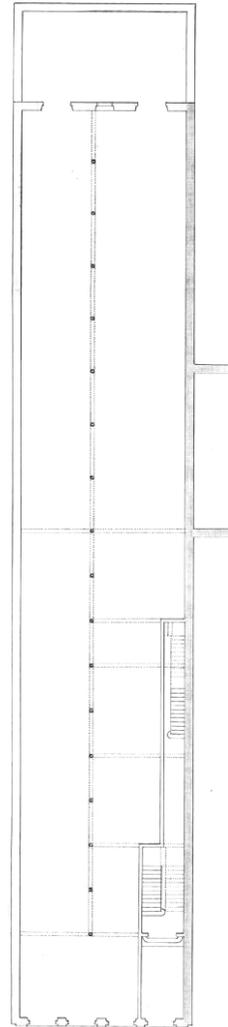
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

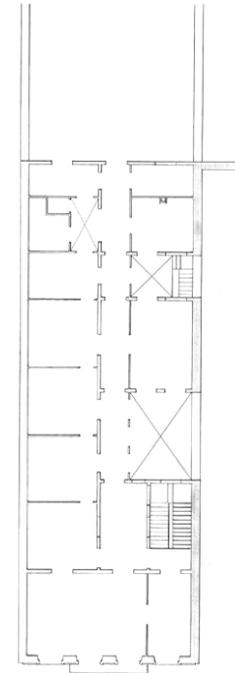
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



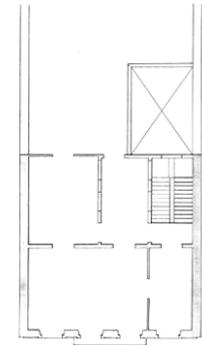
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



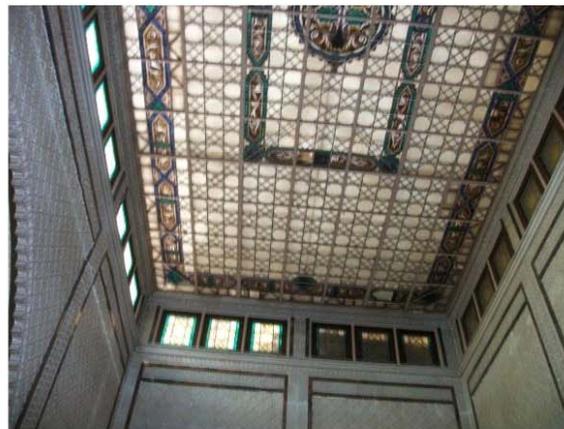
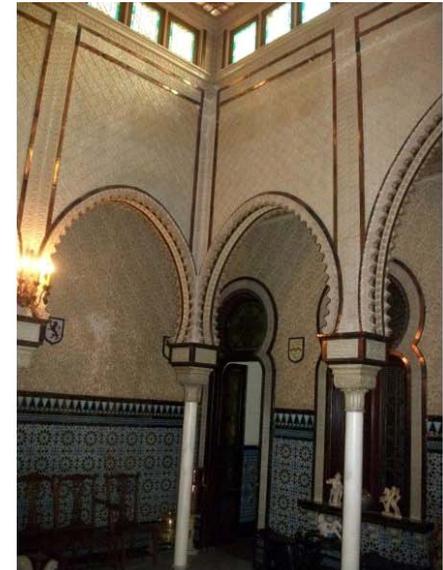
PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Laureano Arroyo

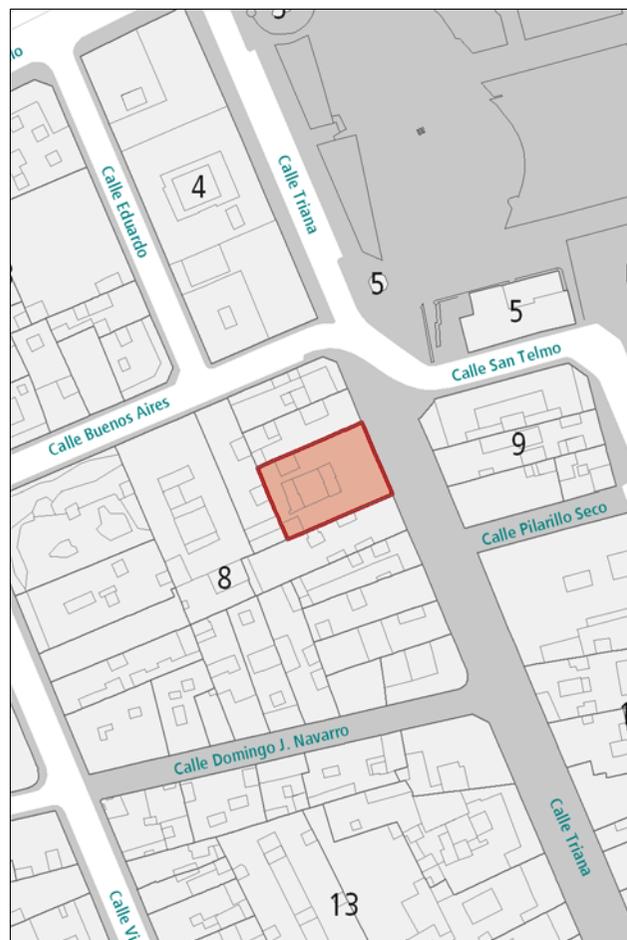
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 481-1 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T08

Referencia catastral: 91909 08 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con presencia de huecos verticales recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Destaca la horizontalidad marcada por las líneas de forjado, la cornisa y el pretil de cubierta, así como el programa iconográfico del eje central. Detalles ornamentales también en las pilastras laterales que enmarcan la composición. Presencia de balcones de hierro forjado. Singular solución en la coronación. Algunos huecos de la planta baja han sido modificados y desentonan con el resto de la composición. La tipología, también simétrica, se desarrolla a lo largo de dos corredores o galerías longitudinales abiertas hacia sucesivos patios centrales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

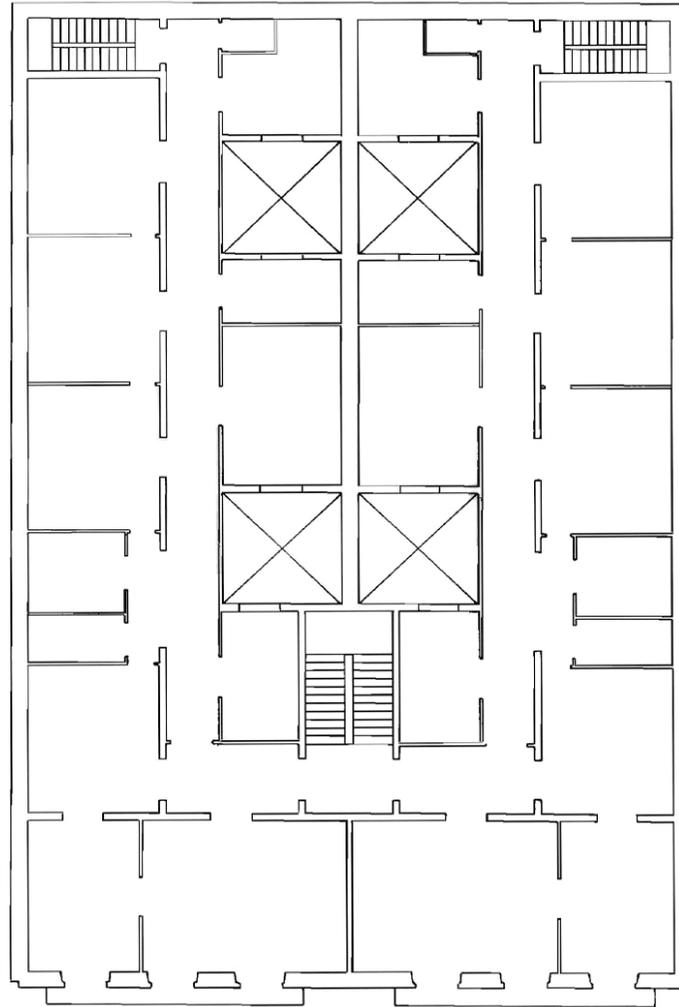
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

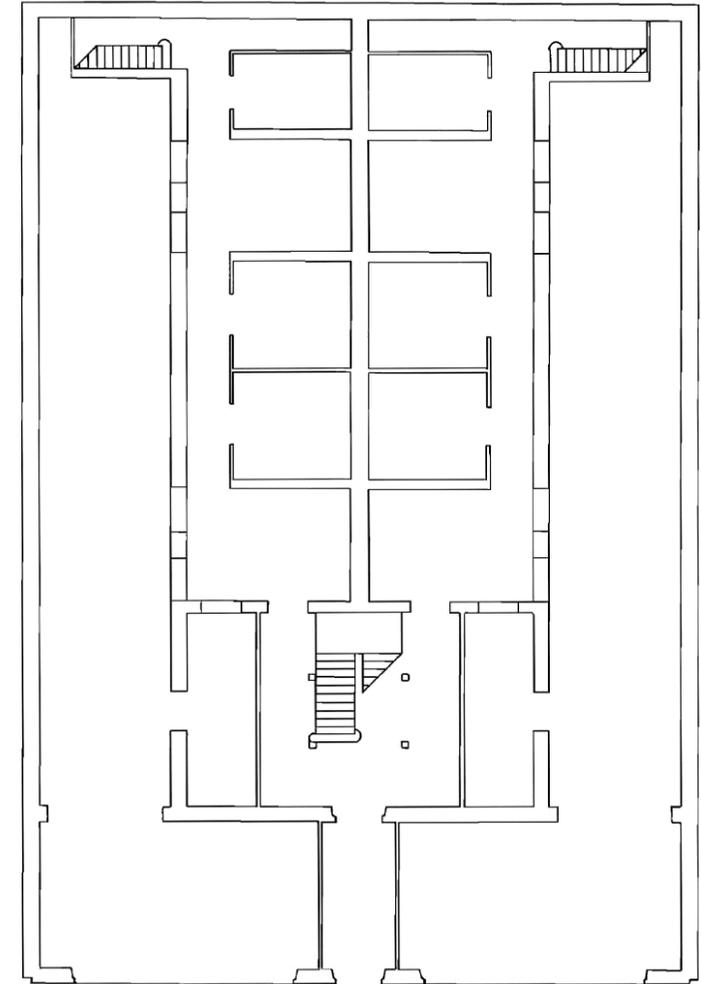
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 442-3-2 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 07 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, con relevancia de los huecos verticales recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Presencia de balcones de hierro forjado que contribuyen a centrar la simetría. Singular solución en la coronación. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Administración Estatal

Fecha: 1881

Autores: José de Lezcano

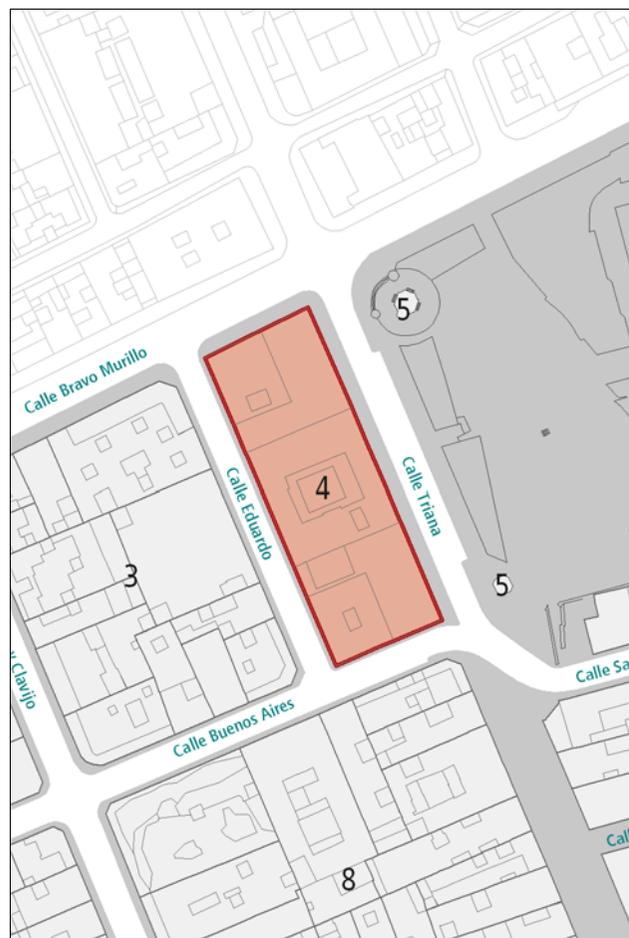
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T04**

Referencia catastral: 91919 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Amplio conjunto edificado, de composición academicista que abarca toda la manzana. El edificio principal presenta una fachada simétrica de tres cuerpos verticales, actuando el central como frontis adelantado. Destaca el uso de la cantería. Huecos verticales recercados en piedra con diferentes remates según la planta. Balconada en hierro forjado de la segunda planta. La formalización se reproduce en buena medida hacia la calle Eduardo, aunque sin la monumentalidad de la fachada principal. En el interior del edificio principal destacan las estancias de las plantas altas y el patio central, aunque el pavimento es inadecuado. Los edificios laterales están completamente remodelados en el interior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Complejo de valor histórico y arquitectónico asociado a la función militar. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Mayor de Triana. En los edificios laterales se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

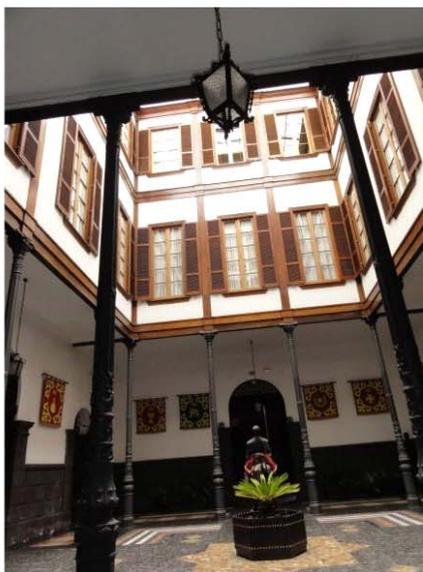
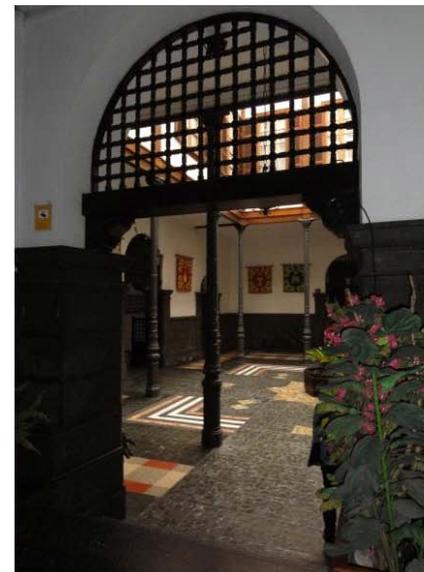
Sólo se permitirá la remodelación en los edificios laterales, en el volumen situado tras la fachada, según la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1927

Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1927 exp. 44 leg. 71

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T38

Referencia catastral: 94868 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificación con alzados de composición académica que presenta, hacia Triana una fachada simétrica caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y balcones de hierro forjado. Singular solución con pilastras verticales que recorren la fachada. Cornisa resaltada en cemento. Planta baja, acabada en cantería, con huecos muy modificados que desentonan con el resto de la composición. Hacia Francisco Gourié se presenta un alzado más austero, pero de similar línea compositiva.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 3



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1889

Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1889 exp. 328-3 leg. 13

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T38

Referencia catastral: 94868 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de un balcón de hierro forjado en el eje de simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

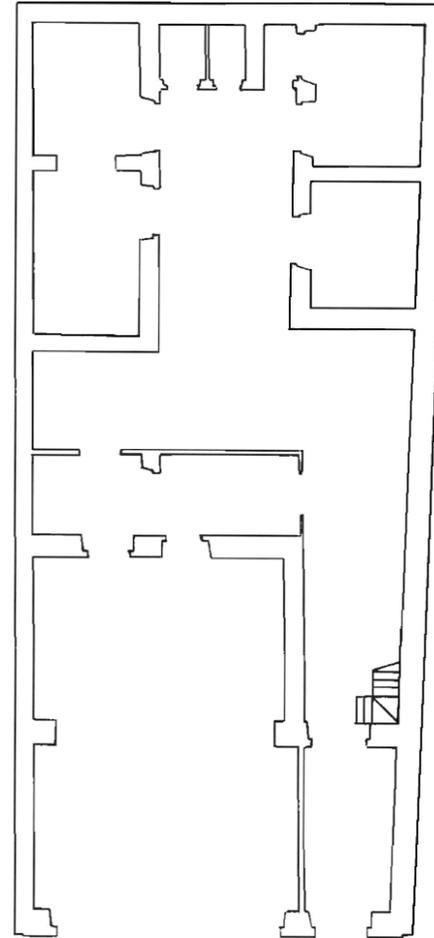
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

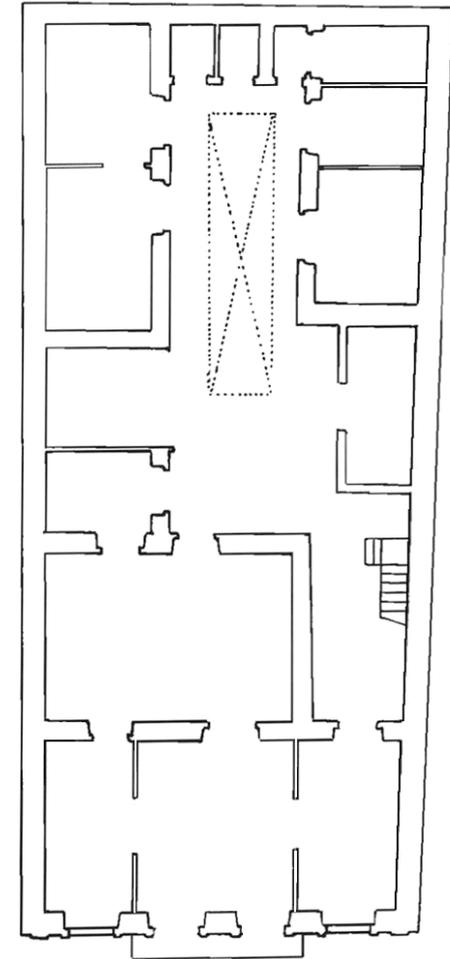
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1904

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 560-1 leg. 29

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se aprecia un alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical. Destacan los tres vanos de la planta superior, unificados bajo un dintel corrido y por medio de un balcón de hierro forjado. La planta baja está acabada completamente en cantería. La cornisa aparece resaltada en este mismo material. Hacia Francisco Gourié, se observa un alzado académico con huecos regularmente dispuestos enmarcados en cantería. Presencia de un balcón central.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 7



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio, Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-3 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T38

Referencia catastral: 94868 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. La fachada completa está terminada en cantería. Destacan los detalles ornamentales sobre los arcos de los huecos de la planta superior y en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. Hacia Francisco Gourié, también destaca en uso de cantería en las dos primeras plantas y el revestimiento cerámico en la tercera planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 21



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII (Triana) / 1870 - 1890 (Francisco Gourié)

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T38

Referencia catastral: 94868 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se presenta un alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de huecos de distintas proporciones, enmarcados en cantería. Destacan la portada principal, que se unifica mediante un marco de cantería, la puerta de entrada y el hueco superior a ésta, acompañado de un pequeño balcón de madera. La planta baja de esta fachada ha sido modificada y los huecos de los extremos desentonan con el resto de la composición. Hacia la calle Francisco Gourié, aparece una fachada académica sencilla con huecos de proporción vertical recercados en cemento, en la planta superior, y en cantería, en la planta baja. El interior está totalmente en ruinas.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada hacia Triana al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1889

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se observa un alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Detalles ornamentales en jambas y dinteles y bajo la línea de cornisa. Presencia de balcones de hierro forjado en todos los huecos de las plantas superiores. Planta baja totalmente acabada en cantería. Hacia la calle Francisco Gourié, se presenta una fachada más austera, también con huecos de proporción vertical, pero unificados de tres en tres en una misma composición. Detalles ornamentales en la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 21



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896 / 1898

Autores: Joaquín Micas / Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 435-1 leg. 18
A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 462-5 leg. 20

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 03 DS5098N

94868 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se observan dos alzados representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la disposición regular de huecos de proporción vertical, la presencia de balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales en el pretil de coronación. El edificio en el nº 24 está acabado en azulejos biselados y sus huecos están recercados en cantería.

Hacia la calle Francisco Gourié, las dos fachadas son más austeras, también con huecos de proporción vertical.

Las plantas bajas, hacia ambas calles, han sido modificadas y los huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de las dos fachadas al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1880 / R. 1908
Autores: Francisco de la Torre / R. Fernando Navarro

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T38
Referencia catastral: 94868 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia Triana, de composición simétrica, es representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. En la tercera planta, destaca la presencia de un balcón corrido de hierro forjado. Detalles decorativos en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería.
El alzado hacia la calle Francisco Gourié no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 4 plantas.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

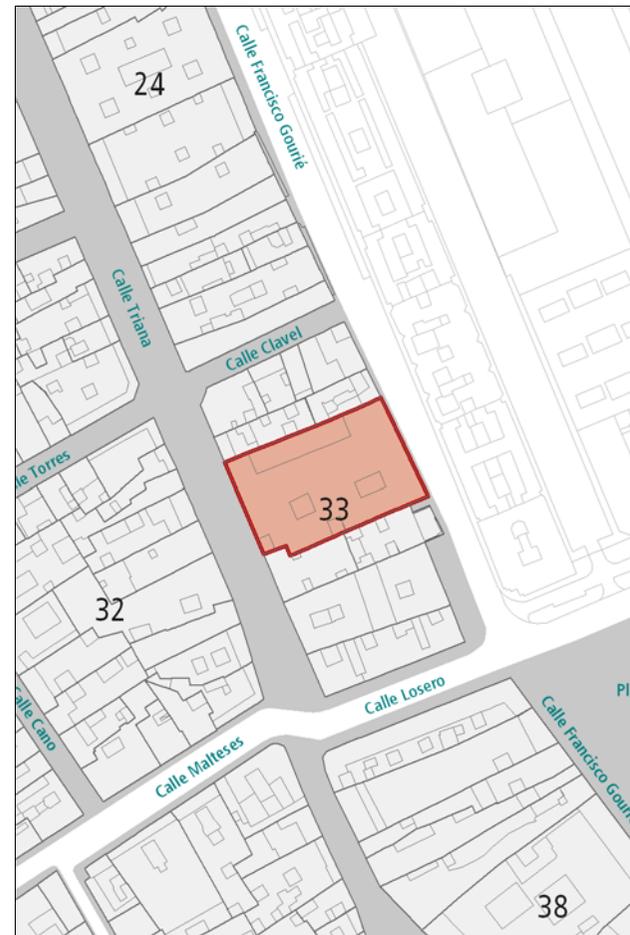
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1850 - 1880 / R. 1930
Autores: Francisco de la Torre / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1930 exp. 92 leg. 39

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T33**
Referencia catastral: 93876 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la disposición regular de amplios huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. Destaca la presencia de un balcón corrido de hierro forjado. Detalles decorativos en la línea de cornisa y en el pretil de coronación. La fachada queda subdividida por pilastras de cantería. En este mismo material también se resaltan el zócalo y la cornisa. Hacia Francisco Gourié, se aprecia una fachada más austera, en la que también destaca la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 39



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 341-2 leg. 14

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado. Detalles decorativos en la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Las esquinas y los extremos de la edificación se señalan con pilastras de cantería. En este mismo material también se resaltan el zócalo y la cornisa. Hacia la calle Triana esquina con Clavel la planta baja ha sido modificada y los huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

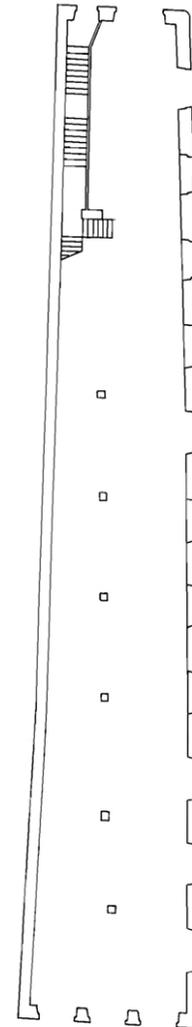
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

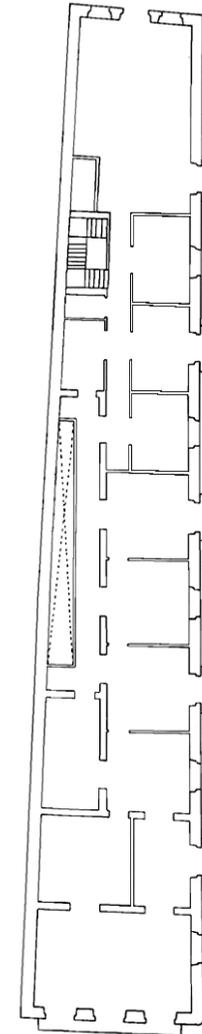
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



Francisco Gourié 45



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1946

Autores: José Marrero

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1946 exp. 53 leg. 150

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado regionalista simétrico caracterizado por la mezcla de elementos diversos. Destaca la verticalidad de la composición, resaltada por la unificación de huecos por medio del enmarcado de cemento. Presencia de dos balcones de madera en la franja central de la composición. Interesante solución de coronación.

Hacia Francisco Gourié, se aprecia una fachada más austera, de huecos cuadrados, en la que destaca la presencia de balcones de madera y la solución de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 47



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado regionalista de composición simétrica caracterizado por la mezcla de elementos diversos. Destaca la agrupación de huecos por medio de marcos de cantería y balcones corridos de obra. La composición queda enmarcada entre el pretil de coronación y dos pilastras dentadas de cantería en los extremos de la edificación. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio con alzados hacia Triana y hacia Francisco Gourié. Los dos alzados son representativos de la arquitectura académica, y se caracterizan por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Presencia de un balcón de hierro forjado hacia la calle Triana. La composición, en ambos casos, queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería. Se han introducido nuevos huecos que no se corresponden con el proyecto original en planta baja, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas.

Se podrá construir una planta más sobre la edificación existente, alineada a fachada, según los parámetros indicados en dicha norma.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 53



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 540-6 leg. 26

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se presenta un alzado académico simétrico de tres plantas, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con ornamentación en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado. Dos pilastras de cantería señalan los extremos de la edificación. La cornisa queda resaltada en este mismo material.

Hacia Francisco Gourié, se observa una fachada más austera, de huecos verticales enmarcados en cemento, algunos de ellos acompañados por balcones de obra.

En ambas fachadas, la planta baja ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

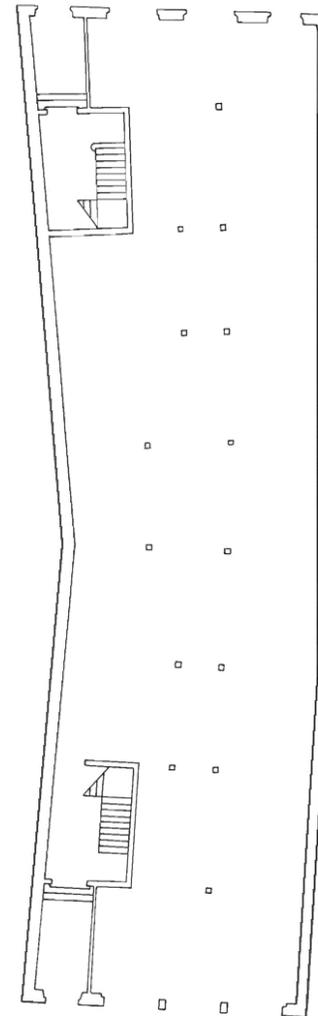
Deberá adaptarse la planta baja de ambas fachadas al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

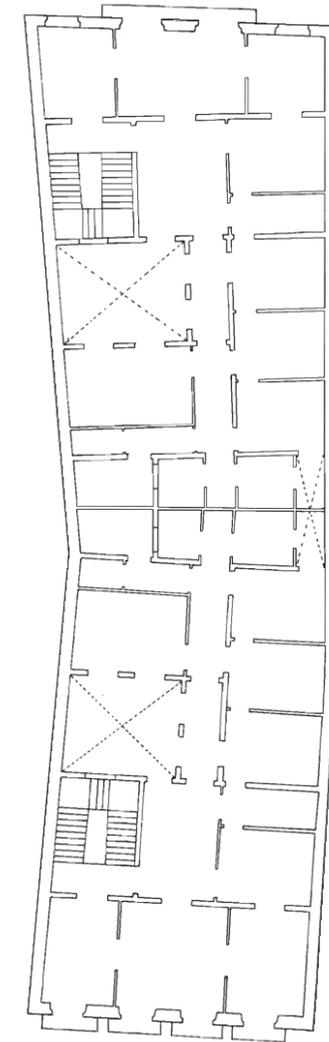
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 55



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 116 leg. 65

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado simétrico de tres plantas representativo del eclecticismo tardío. En la segunda planta aparece un único hueco centrado, recercado en cantería y acompañado por un balcón corrido de hierro forjado. En la tercera planta, aparecen cuatro huecos de dimensiones menores adintelados en arco. Destaca la profusa utilización de la cantería. El alzado hacia la calle Francisco Gourié no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 5 plantas.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1923 / R. 1926

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1923 exp. 93 leg. 3

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado ecléctico simétrico. Ocupando la planta baja y la segunda planta se presenta un amplio hueco recercado en cemento, donde originalmente había un balcón de hierro forjado. En la tercera planta, aparecen tres huecos de menor dimensión adintelados en arco con profuso acompañamiento ornamental. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 5 plantas. Deberá recuperarse la balconada original entre la planta baja y la planta segunda.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 1906

Autores: Fernando Navarro

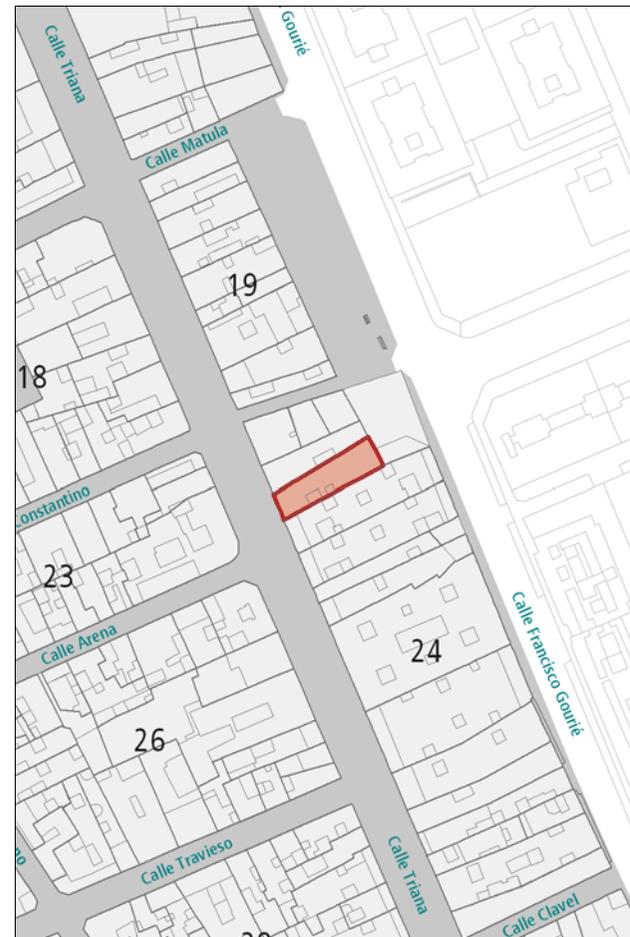
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 591-8 leg. 33

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se levanta un alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con motivos ornamentales en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado que centran la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas hacia la calle Triana y Francisco Gourié, así como, las primeras crujías a ambas calles.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras las primeras crujías hacia Triana y Francisco Gourié. La altura de la edificación será la del edificio actual. Se permitirá la agregación de esta parcela con la situada en Triana, 72.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2ª mitad s. XIX

Autores:

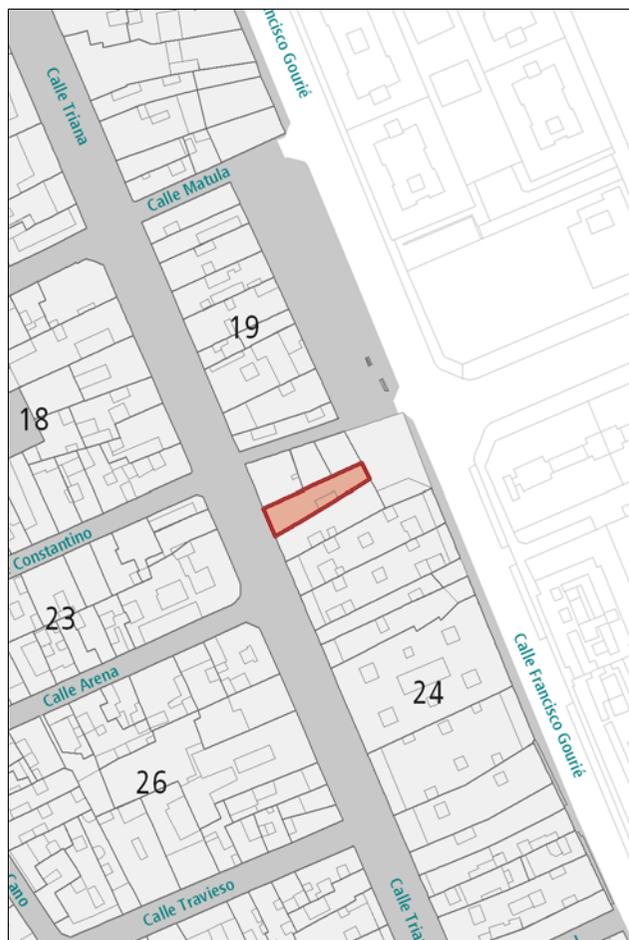
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T24

Referencia catastral: 93882 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Destaca la presencia del balcón corrido de hierro forjado y la solución de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas hacia la calle Triana y Francisco Gourié, así como, las primeras crujías a ambas calles.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras las primeras crujías hacia Triana y Francisco Gourié, respetando la altura de la edificación original. Deberán abrirse y adaptarse los huecos de la fachada, hacia la calle Francisco Gourié, al proyecto original. Se permitirá la agregación de esta parcela con la situada en Triana, 70.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1894

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1894 exp. 408-3 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, así como por la horizontalidad aportada por las líneas de forjados y la cornisa. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales en el pretil de coronación y bajo la cornisa. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa a éstas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

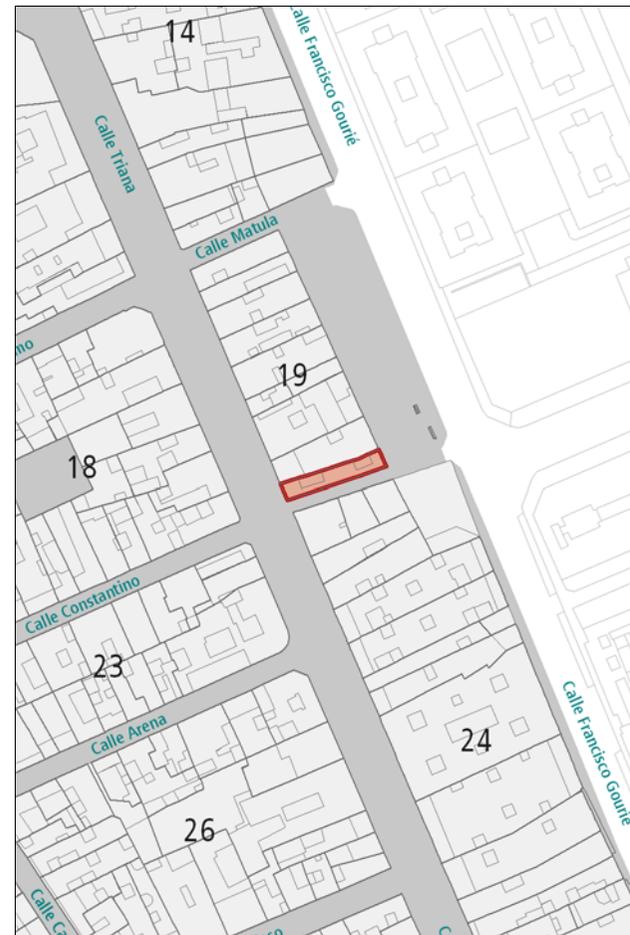
Fecha: 1907 / R. 1907
Autores: Fernando Navarro

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T19
Referencia catastral: 92896 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Fachadas de composición simétrica caracterizada por los diferentes tipos de huecos con dinteles ornamentados con motivos florales. Destacan además, el balcón corrido de hierro forjado que señala la esquina y los detalles ornamentales en la cornisa y la coronación. Interesante tipología de vivienda-corredor vinculado a zona de escalera-patio en segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 19/06/1989)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

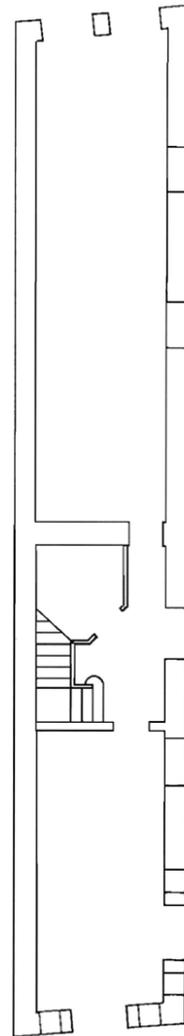
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

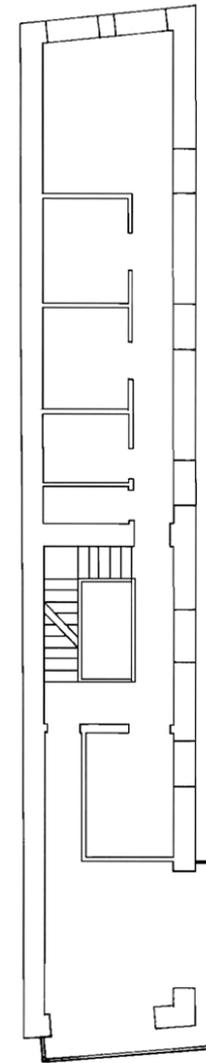
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



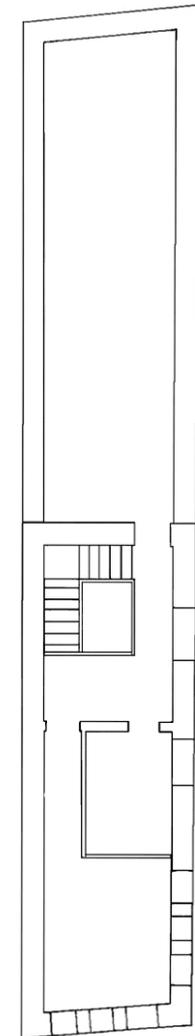
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 75



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1908 / R. 1911

Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 611-8 leg. 36

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92896 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado con citas historicistas neoárabes. Destacan los motivos ornamentales concentrados sobre todo en la coronación. Contrasta la planta baja, con pilares de fundición, con los huecos altos de herradura y remate de frontón curvo con arquerías de mortero. Interesante tipología de vivienda-corredor vinculado a patios y a zona de escalera en segunda crujía. El alzado hacia la calle Francisco Gourié es de reciente construcción y no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protege el edificio antiguo, construido en las primeras décadas del siglo XX, señalado en el plano de situación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

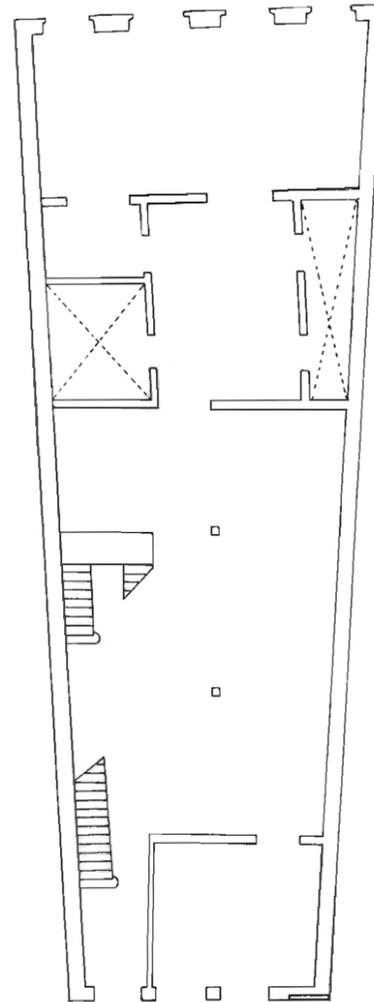
La parte de la parcela que da frente hacia Francisco Gourié, no señalada en el plano de situación, se regulará según lo dispuesto en la Norma VT.

INFORMACIÓN GRÁFICA

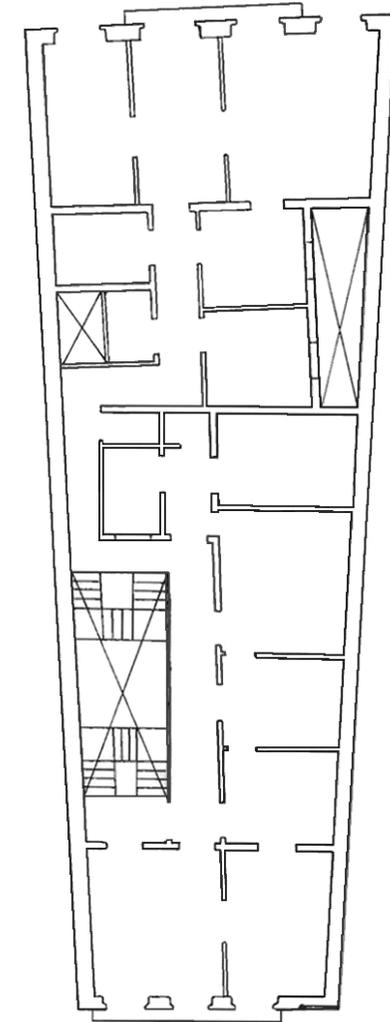
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1908

Autores: Laureano Arroyo

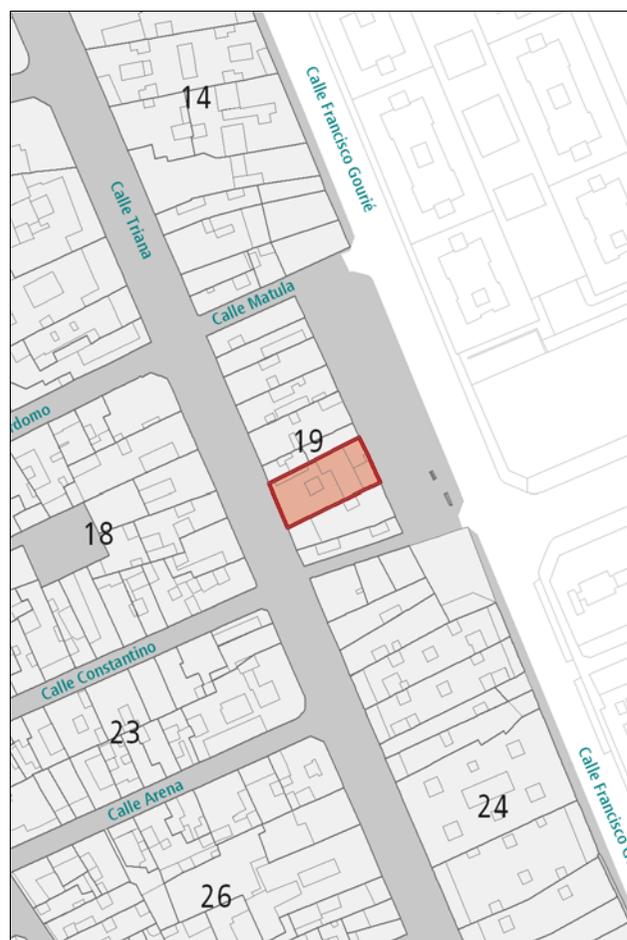
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 614-25 leg. 37

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura modernista. Destacan las molduras de los huecos y el trazado de líneas en el perfil de los balcones. Interesante remate con gablete y pináculos. Zócalo de cantería. Solución tipológica original con escaleras y patio común centrados. Hacia la calle Francisco Gourié aparece una fachada con elementos regionalistas en la que destaca la utilización de la cantería. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

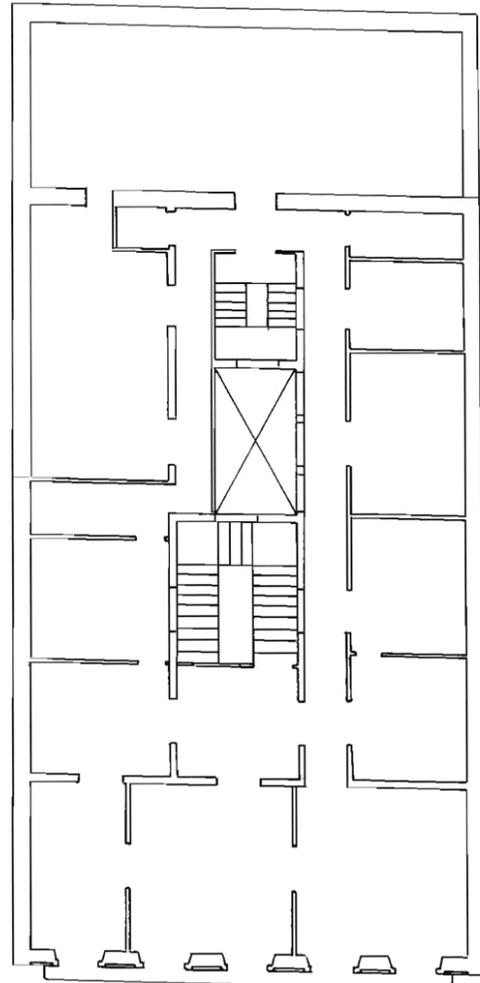
Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

INFORMACIÓN GRÁFICA

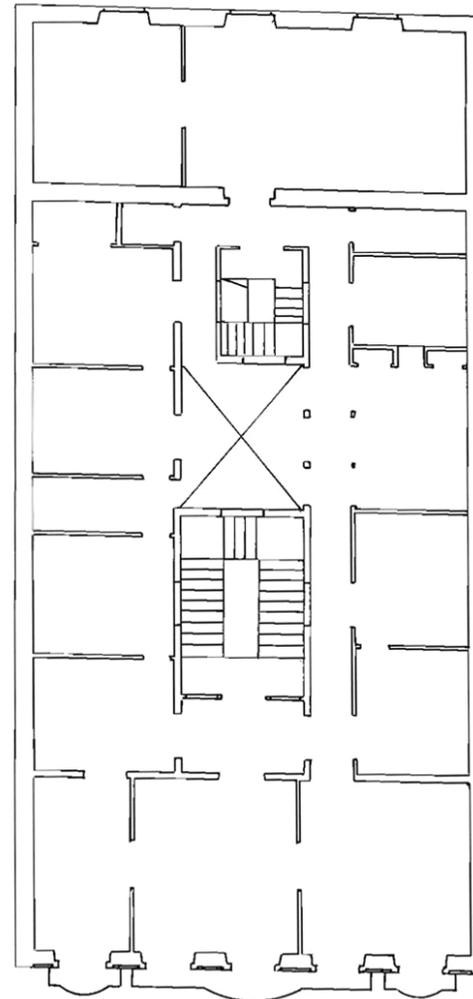
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



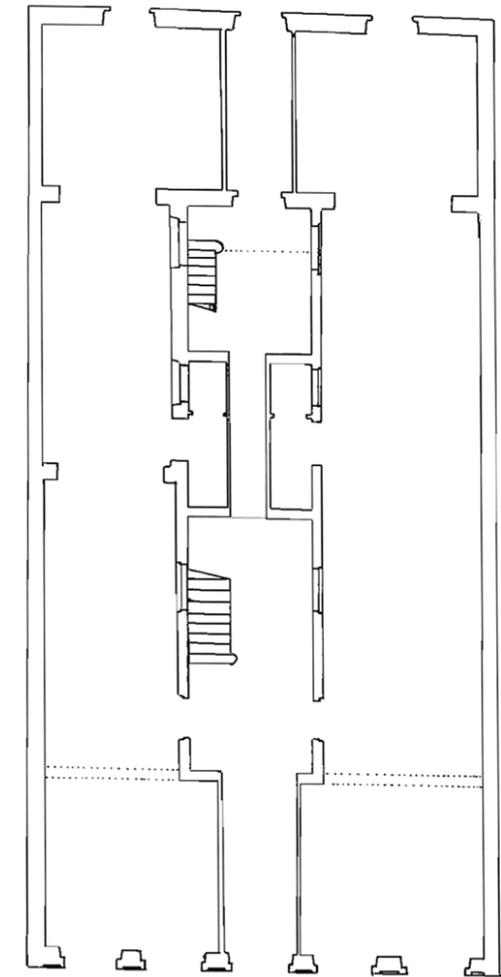
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 79



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1907

Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 455-10 leg. 19

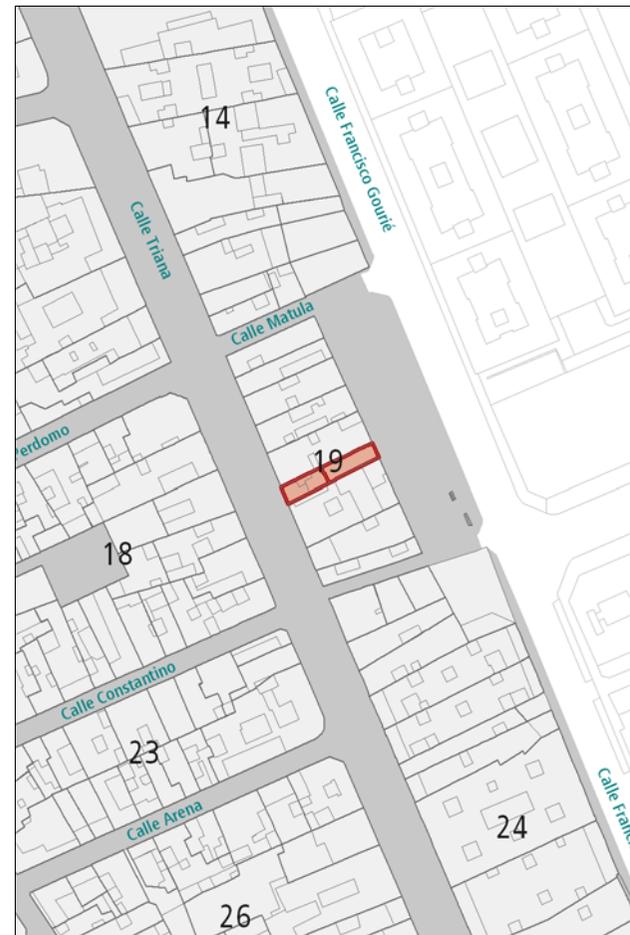
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 06 DS5098N

92896 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura modernista. Destacan las molduras de los anchos huecos, los detalles ornamentales y el balcón curvo de hierro forjado. Zócalo de cantería.

Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

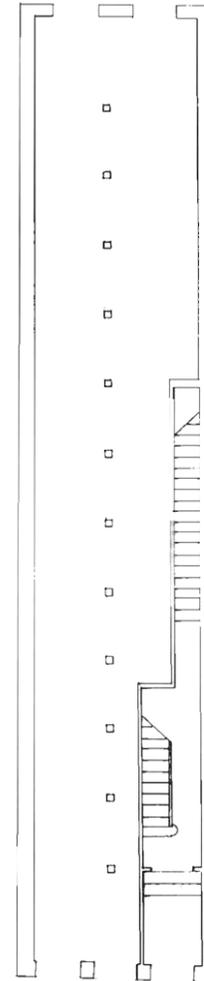
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

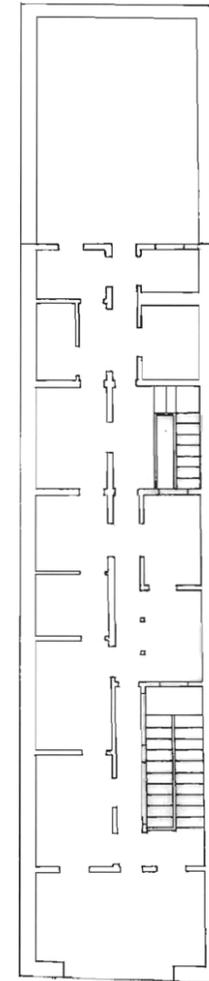
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 81



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1929

Autores: Fernando Navarro / R. Rafael Masanet

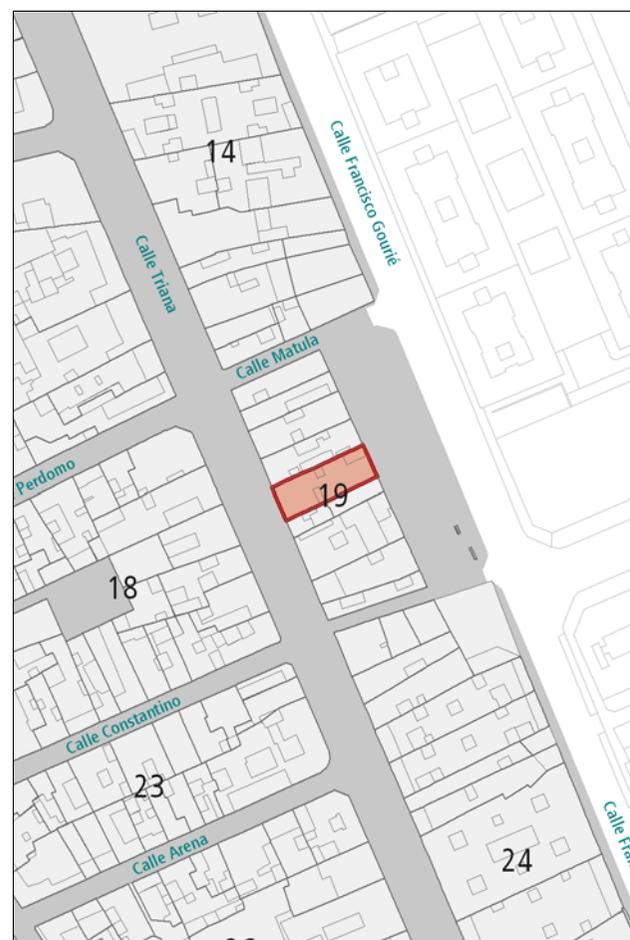
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles y arcos. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales de la coronación. La planta baja está completamente acabada en cantería con almohadillado.

Hacia Francisco Gourié la fachada es más austera, con huecos verticales recercados en cemento y un balcón-mirador en la última planta. La reconstrucción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

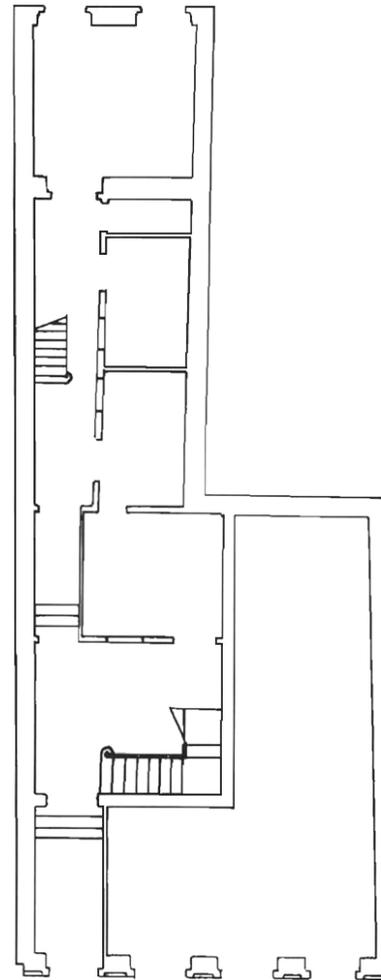
Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

INFORMACIÓN GRÁFICA

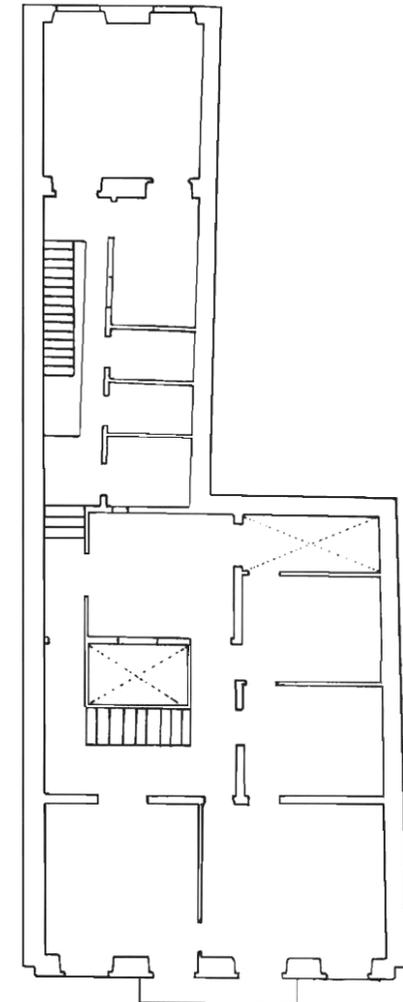
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 83



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1925

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 90 leg. 67

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo del eclecticismo tardío, caracterizado por la disposición regular de huecos de diferentes proporciones enmarcados en cemento con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones cerrados de obra que centran la simetría. La planta baja está totalmente acabada en cantería.

Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera, con huecos verticales también recercados en cemento y balcones corridos de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1908

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 616-17 leg. 37

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T19

Referencia catastral: 92890 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se aprecia un alzado ecléctico-académico simétrico, caracterizado por la disposición regular de huecos de de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado que centran la simetría. Singular solución de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería. Acabado en azulejo biselado.

Hacia Francisco Gourié la fachada es más austera, con huecos verticales también recercados en cantería y un balcón de madera en la segunda planta. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

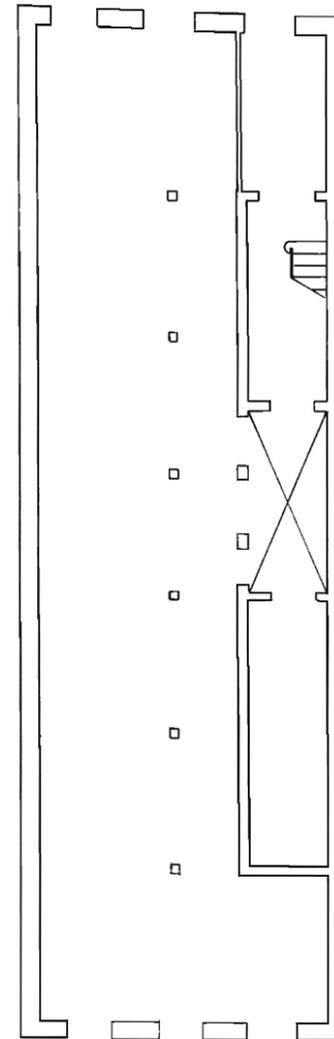
Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

INFORMACIÓN GRÁFICA

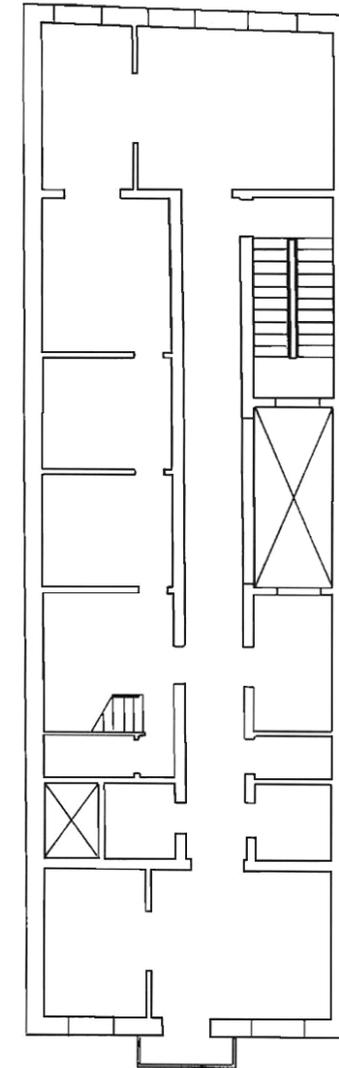
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA

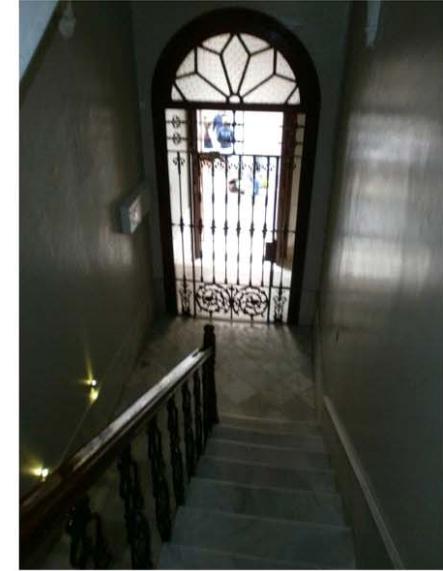


PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



Francisco Gourié 87



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1908

Autores: Fernando Navarro

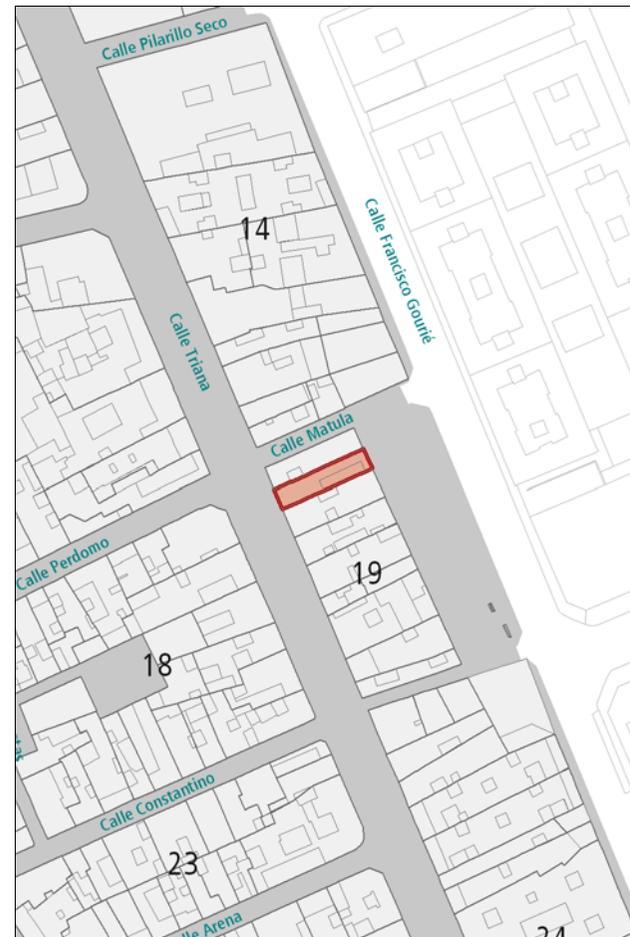
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 617-15 leg. 37

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T19

Referencia catastral: 92890 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cemento, agrupados de dos en dos en las plantas superiores. Destacan los balcones corridos de hierro forjado, los detalles ornamentales bajo la cornisa y la singular solución de coronación. La planta baja, resuelta con pilares de fundición, queda enmarcada entre dos pilastras de cantería. Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera, con miradores cerrados y agrupación de huecos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

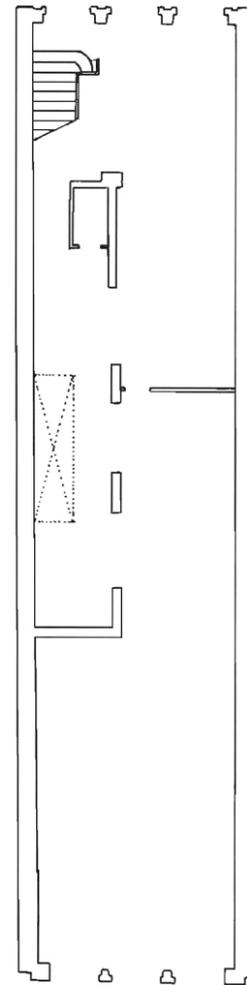
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

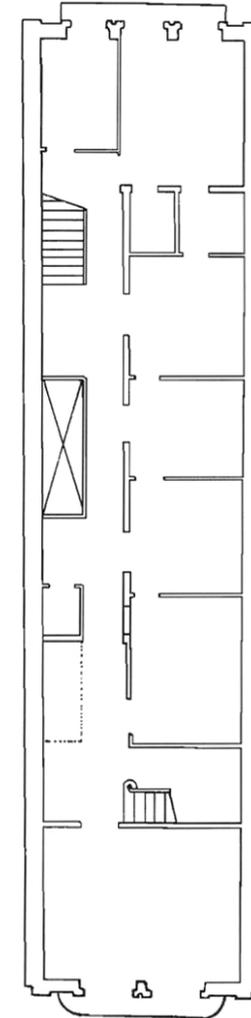
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 89



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

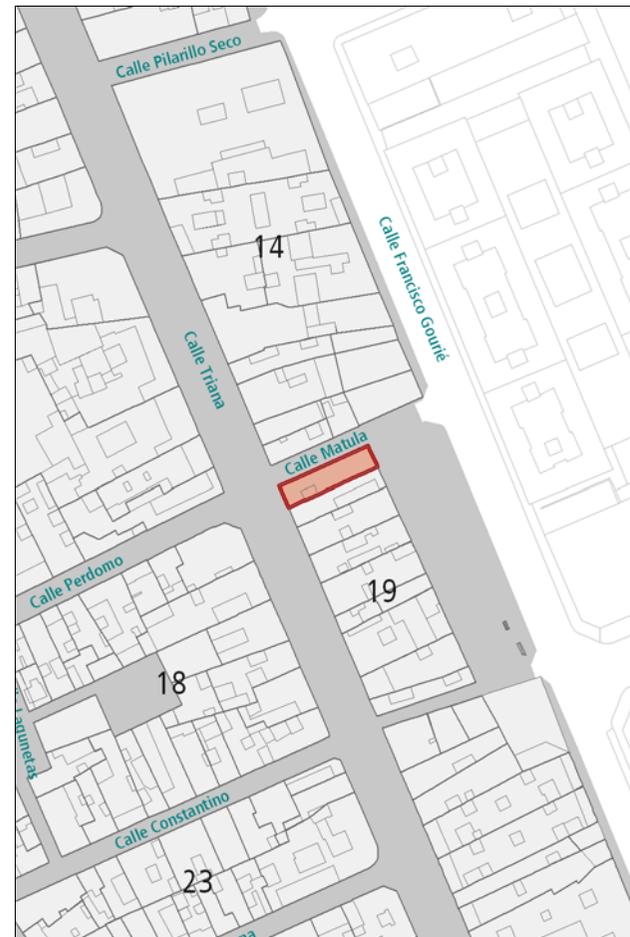


Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1880 / R. 1900
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**
Referencia catastral: 92890 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura académica de tradición clasicista, caracterizado por la disposición regular de huecos de de proporción vertical. Hacia la calle Triana los huecos aparecen recercados en cantería, al igual que en la planta baja hacia la calle Matula. En las plantas superiores destacan los balcones de hierro forjado. En el alzado hacia Francisco Gourié destacan dos balcones cerrados de obra, con acompañamiento decorativo en las jambas de los huecos. Zócalo, cornisa, pilastras y otras líneas ornamentales, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

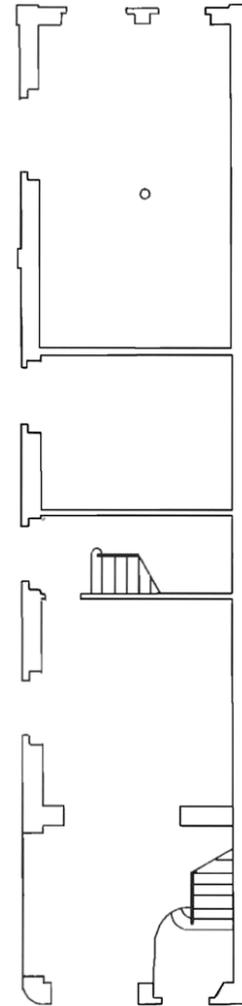
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

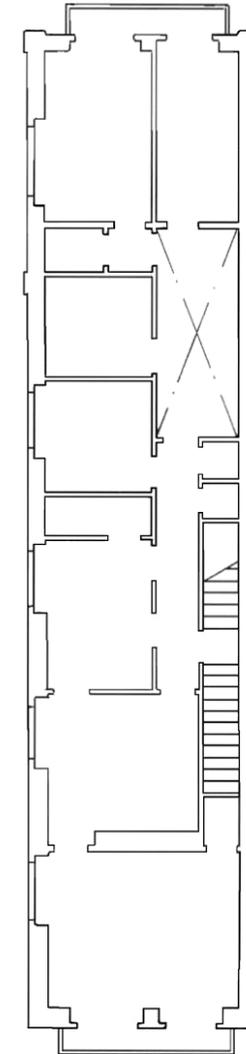
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



Matula 2

Francisco Gourié 91



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890 / R. 1910

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento, con compañamiento decorativo modernista sobre los arcos. Destacan los balcones de hierro forjado, los detalles ornamentales en el pretil de coronación y el resalte de la cornisa, pilastras y líneas de forjado. Zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

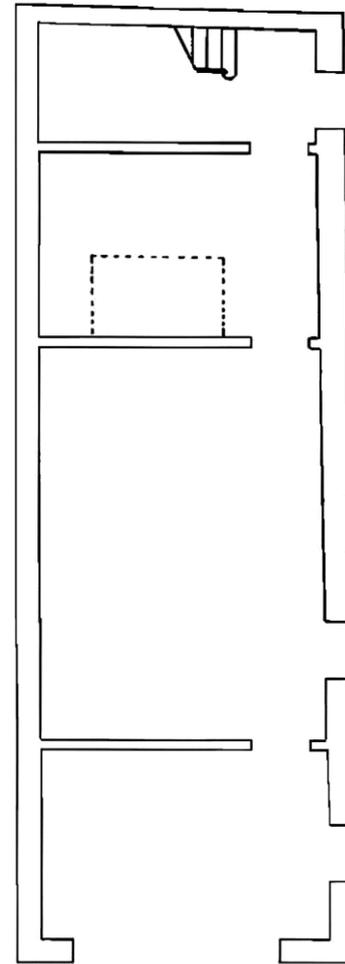
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

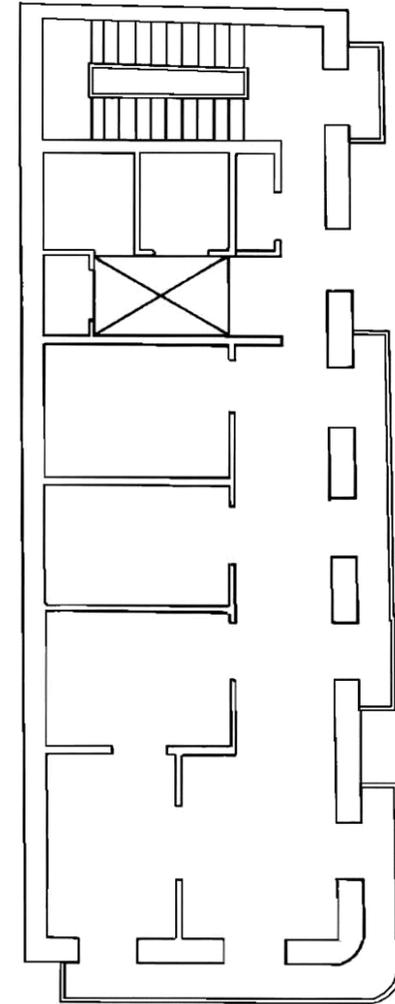
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Comercial, Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Pública / Privada

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria / Particular

Fecha: 1907

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1907 exp. 602-6 leg. 34

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 06 DS5098N

92909 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado representativo de la arquitectura académica con decoración modernista, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. En las plantas superiores, los huecos, agrupados por medio de balcones corridos de hierro forjado, comparten dintel con detalles decorativos de motivos florales. Interesante solución de coronación, con ornamentación floral. Zócalo en cantería. Hacia la calle Matula con Francisco Gourié, se alcanzan dos fachadas más austeras, también con huecos verticales recercados en cemento, acompañados por balcones de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

Se protegen las fachadas y las primeras crujías anexas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras las primeras crujías, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



Matula 3
Francisco Gourié 93



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1867 / R. 1908

Autores: Francisco de la Torre / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1867 exp. 4694-198-4 leg. 37
A.H.P. de L.P.: año 1867 exp. 691-148 leg. 5
A.H.P. de L.P.: año R. 1908 exp. 617-4 leg. 37

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica con decoración modernista, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. Destaca la profusa ornamentación con motivos florales de los dinteles, así como los detalles decorativos bajo la línea de cornisa y los balcones abombados de hierro forjado. Zócalo en cantería. Hacia la calle Francisco Gourié, la fachada, característica de la arquitectura neoclásica, es más austera, también con huecos verticales recercados en cemento, acompañados por un balcón de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

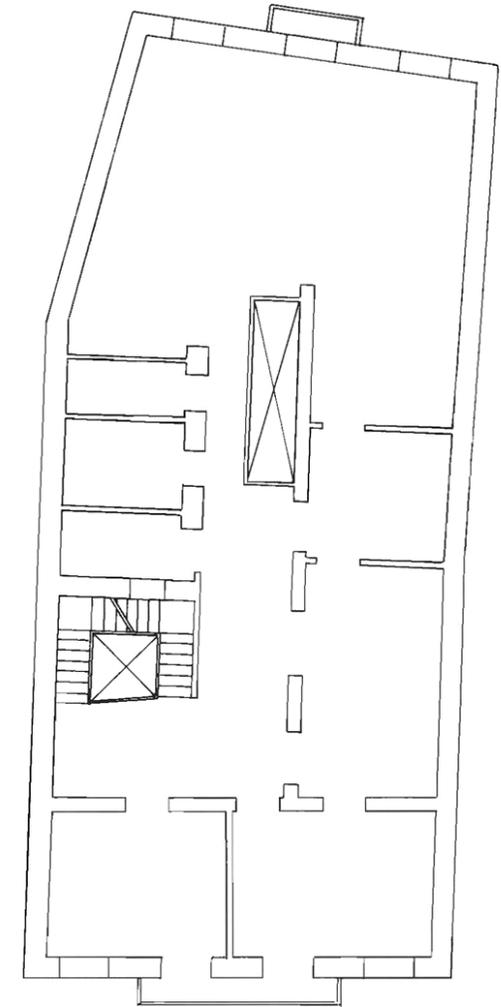
Hacia la calle Francisco Gourié se permite la remodelación para ampliar una planta más sobre las dos existentes, alineada a fachada y según lo indicado en la Norma de Protección, con el fin de homogeneizar alturas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

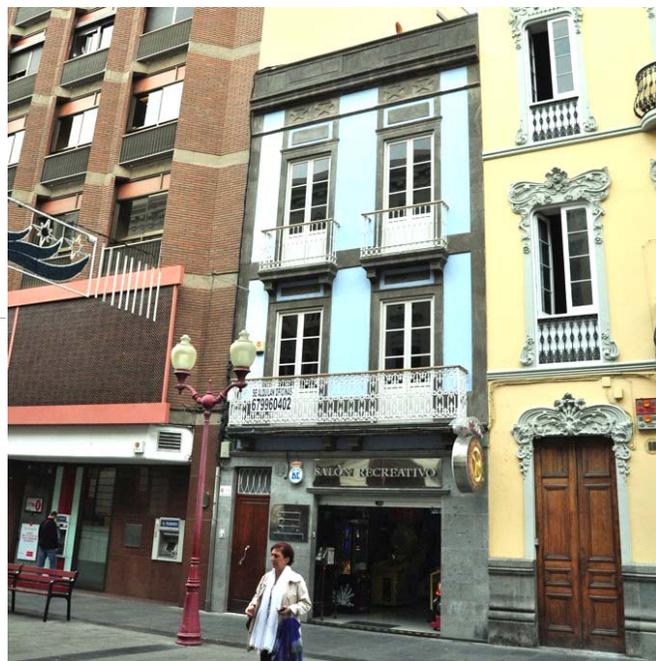


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourie 95



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1956

Autores: R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1956 exp. 50 leg. 264

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado. Cornisa, pretil de coronación y pilastras laterales en cantería. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición. Hacia la calle Francisco Gourié, la fachada es más austera, también con huecos verticales recercados en cantería. Cornisa y zócalo de este mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Hacia la calle Francisco Gourié se permite ampliar una planta más sobre las dos existentes, alineada a fachada y según lo indicado en la Norma de Protección, con el fin de homogeneizar alturas. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada hacia Triana al proyecto original.

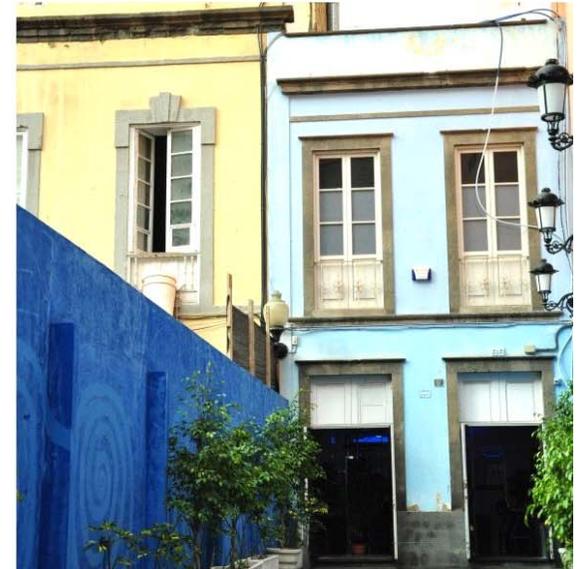
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 97



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1910 - 1920

Autores: Laureano Arroyo

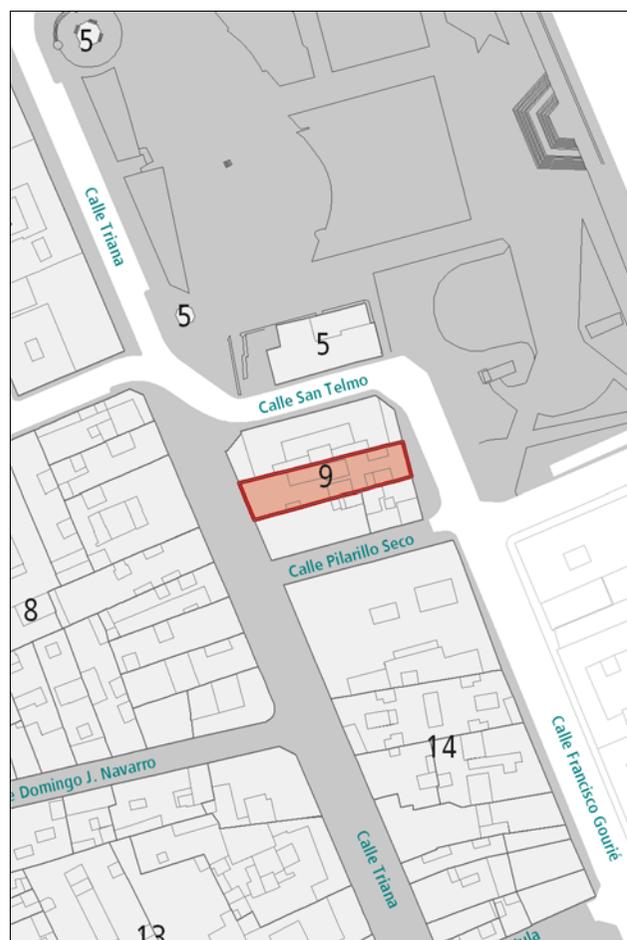
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 490-8 leg. 21
A.H.P. de L.P.: año 1909 exp. 134
A.H.P. de L.P.: año 1927 exp. 7

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T09

Referencia catastral: 92911 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana, el alzado académico con decoración ecléctica, de composición simétrica, caracterizado por la disposición regular de huecos verticales enmarcados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles. Destacan los balcones abombados de hierro forjado y la solución de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras, la cornisa y el zócalo, de cantería; Hacia Francisco Gourié, se observa un alzado también ecléctico, con disposición de huecos de varios tamaños y proporciones, recercados en cemento y acompañados con detalles ornamentales en pretilos y dinteles. Destacan los dos balcones tipo bow-window. Ambas fachadas están acabadas en azulejo biselado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

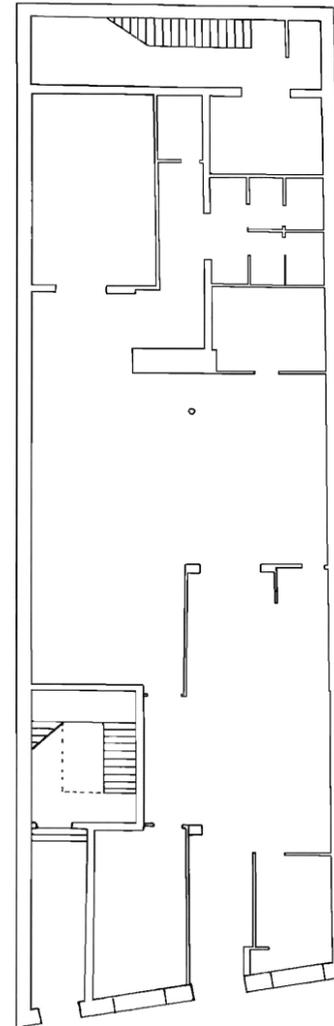
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

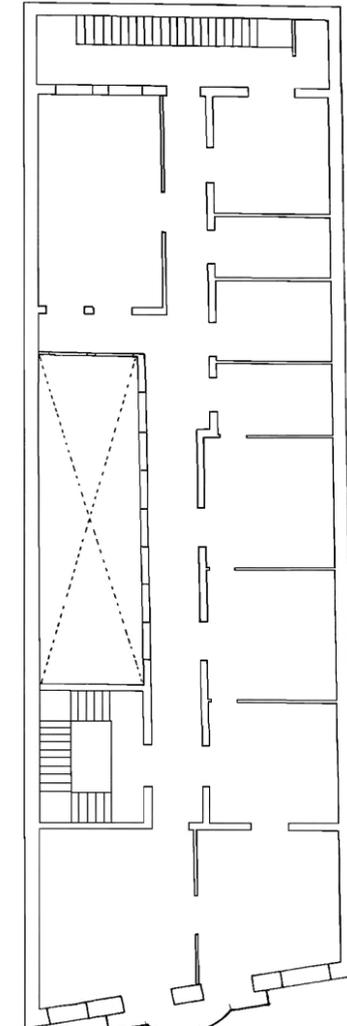
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Francisco Gourié 113



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1947

Autores: Secundino Suazo

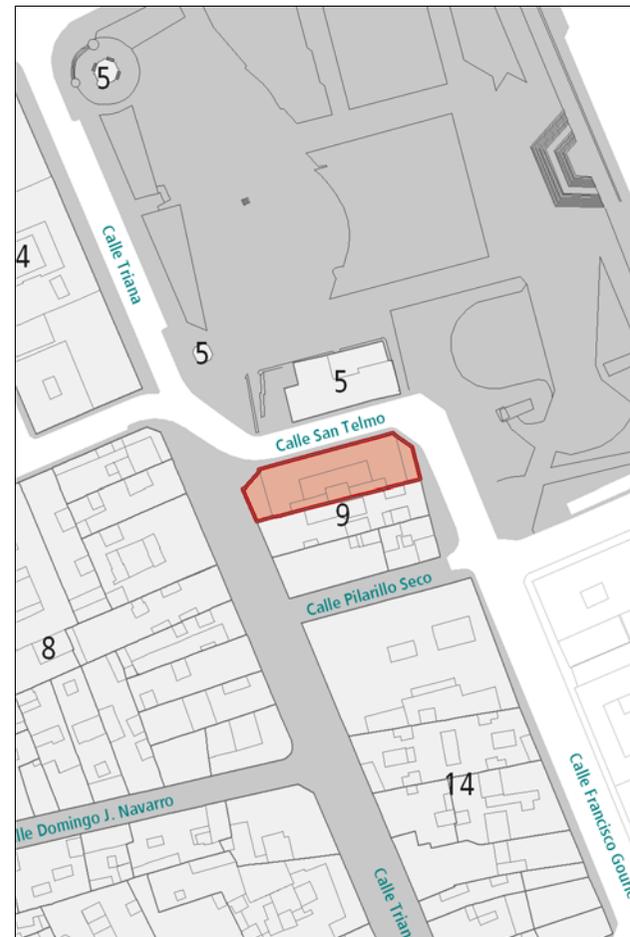
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1948 exp. 30 leg. 163

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T09**

Referencia catastral: 92911 04 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio caracterizado por la presencia de huecos enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos. La fachada principal hacia el parque San Telmo está dividida en tres bandas horizontales. Una primera banda agrupa las tres primeras plantas entre pilastras de cantería. El balcón de obra y el resalte de una línea de forjado las separan del segundo paño, de ornamentación más austera. La última planta queda aislada del resto por medio de la cornisa. Rematan la composición una hilera de gárgolas de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Enmarca uno de los espacios públicos de más valor del barrio. Se protege la fachada, la primera crujía y las escaleras.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



Francisco Gourie 115



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

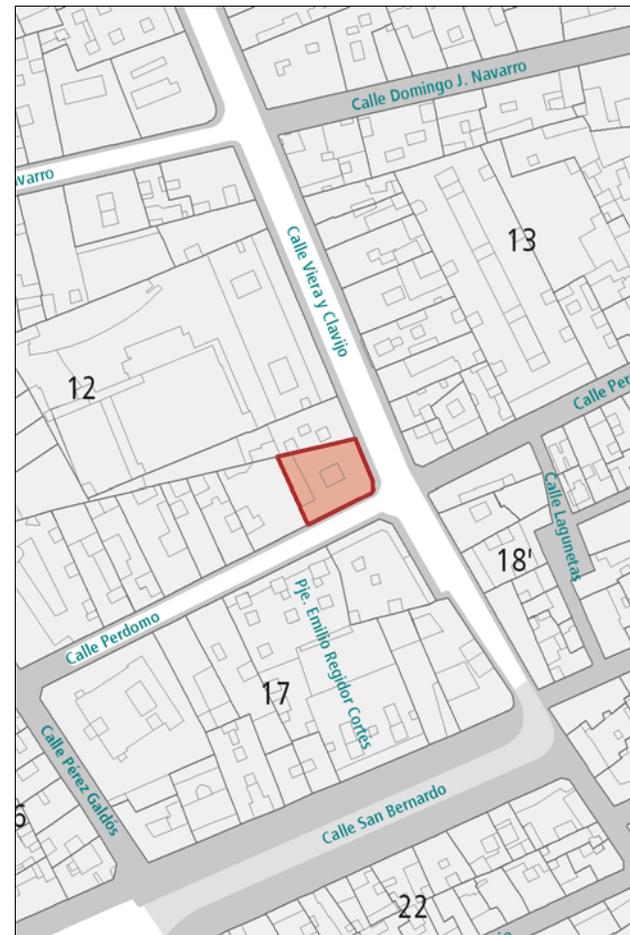


Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1890 / R. 1910
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**
 Referencia catastral: 90899 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles y en el pretel de coronación. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Perdomo y Viera y Clavijo.

PROTECCIÓN

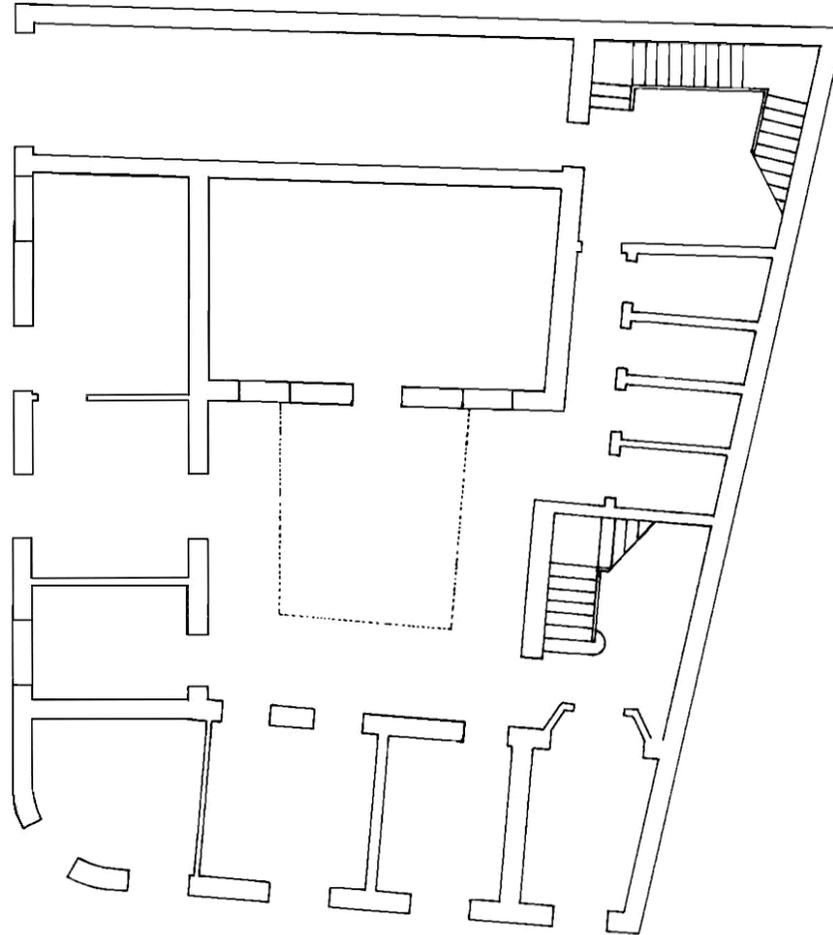
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación

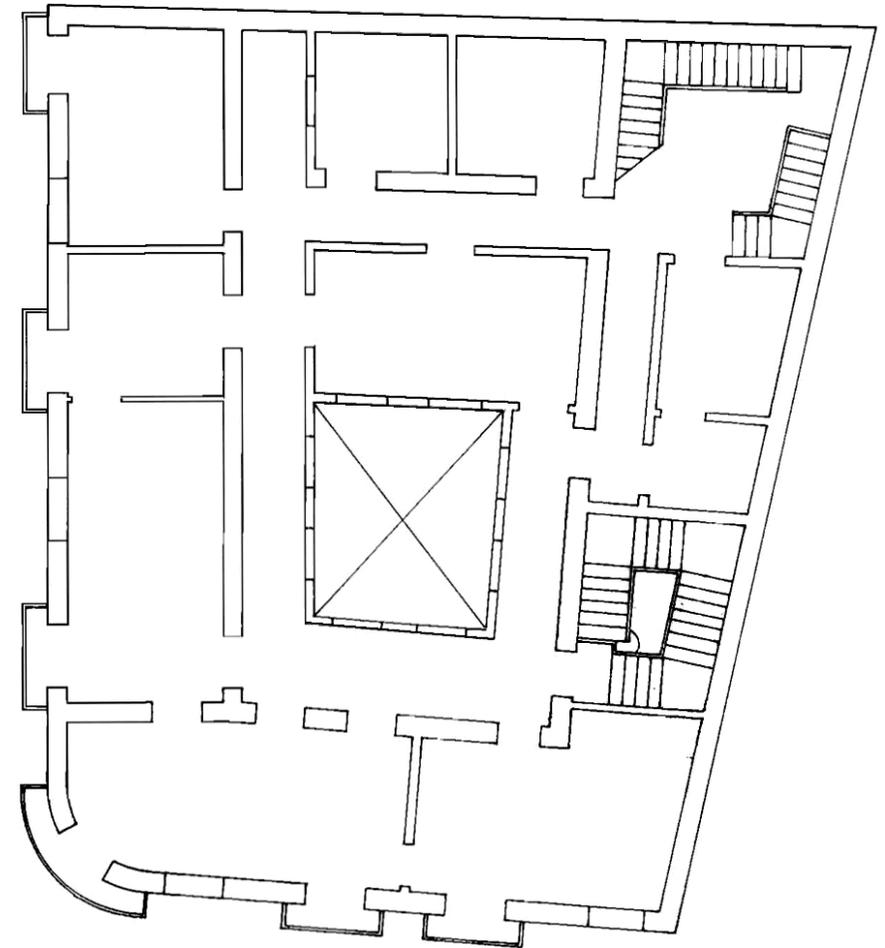
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 418-4 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre la cornisa de cemento y el zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Viera y Clavijo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

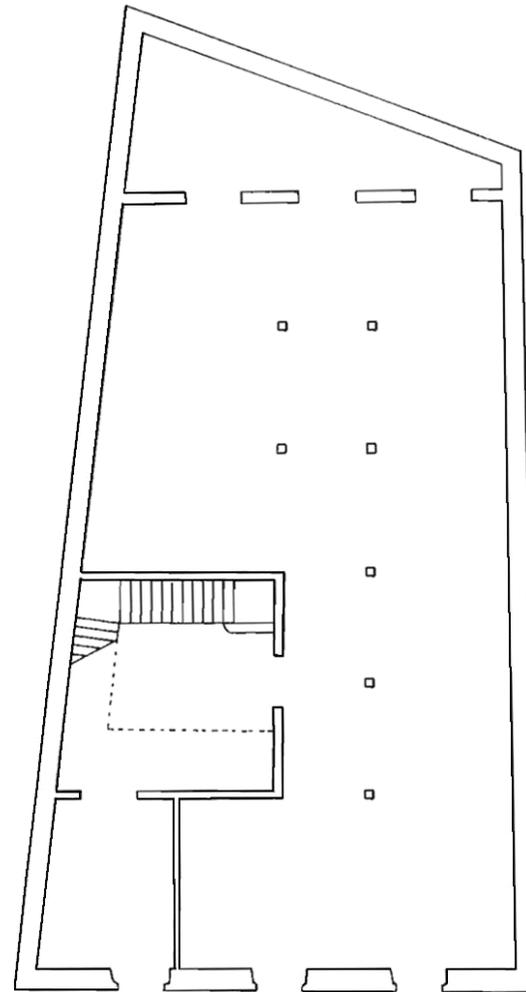
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

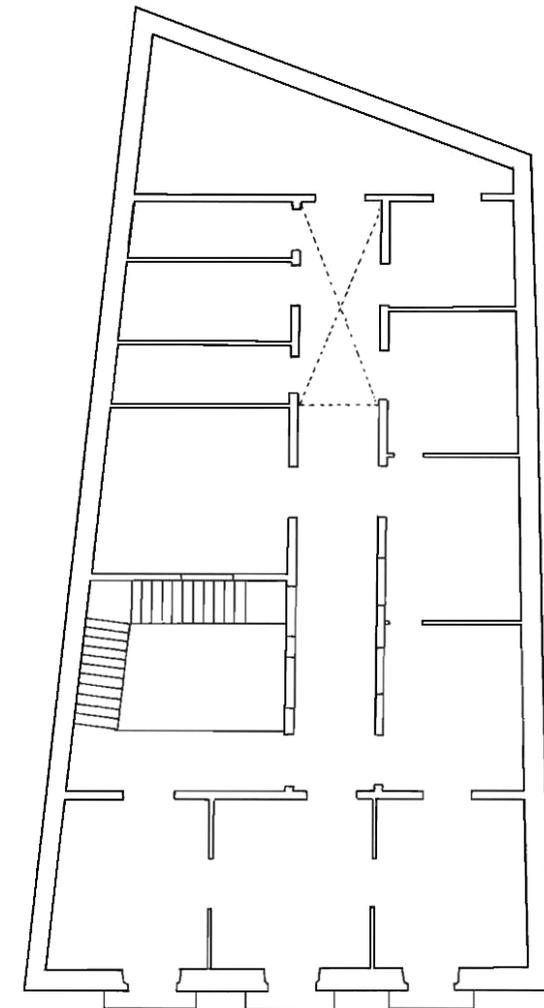
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno

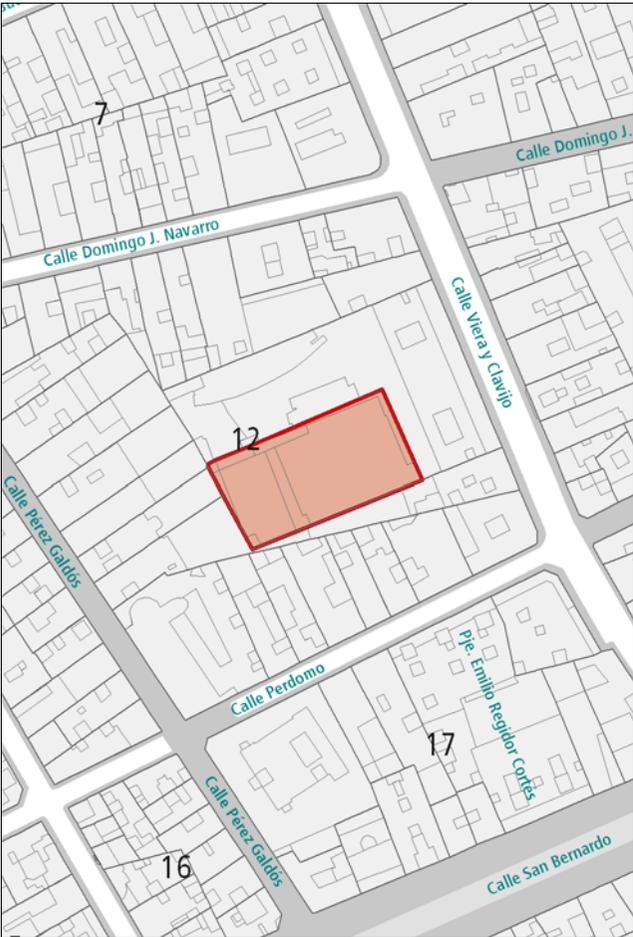
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1931 / R.1999
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Luis Correa

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**
Referencia catastral: 90899 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Antiguo cine Cuyás, ahora sala de teatro, de origen racionalista, representativo de la arquitectura de su época. Este edificio, compuesto por varios planos que conforman un único volumen, se caracteriza por una composición de marcada horizontalidad reforzada a través de la agrupación de huecos y la presencia de largos volados corridos señalando la entrada principal. Tuvo una feorma reciente.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Pieza arquitectónica representativa de la arquitectura racionalista de función pública del siglo XX.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

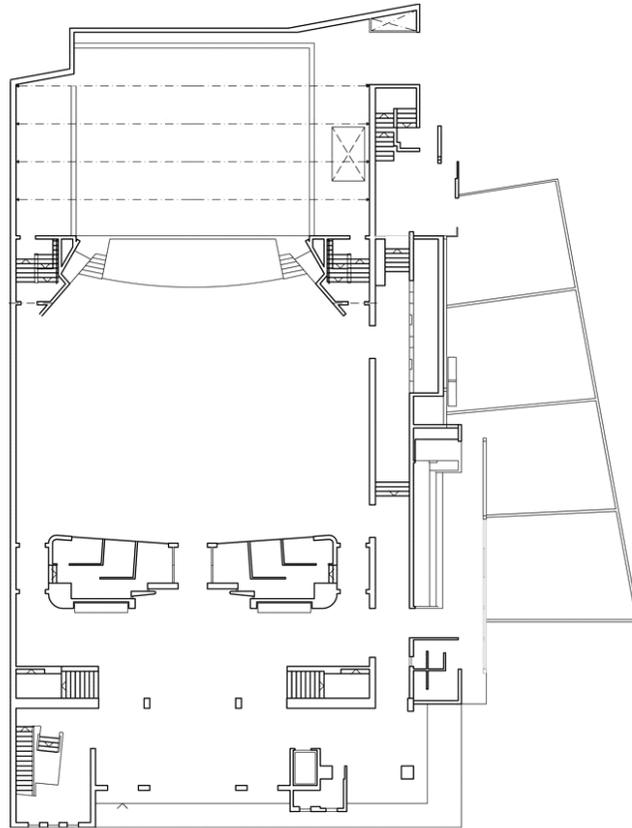
El resto de la parcela catastral, que no está señalada en el plano de situación, se regulará por las normativas CU y OF, tal como se indica en los planos de Normas y Usos.

INFORMACIÓN GRÁFICA

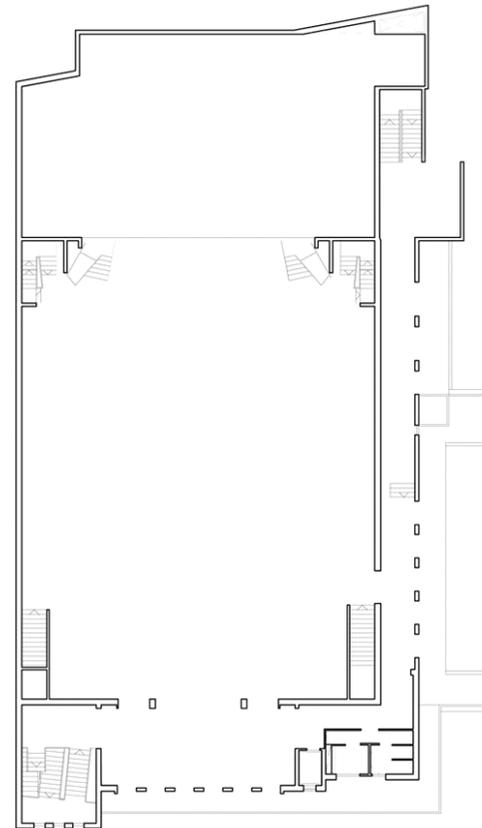
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



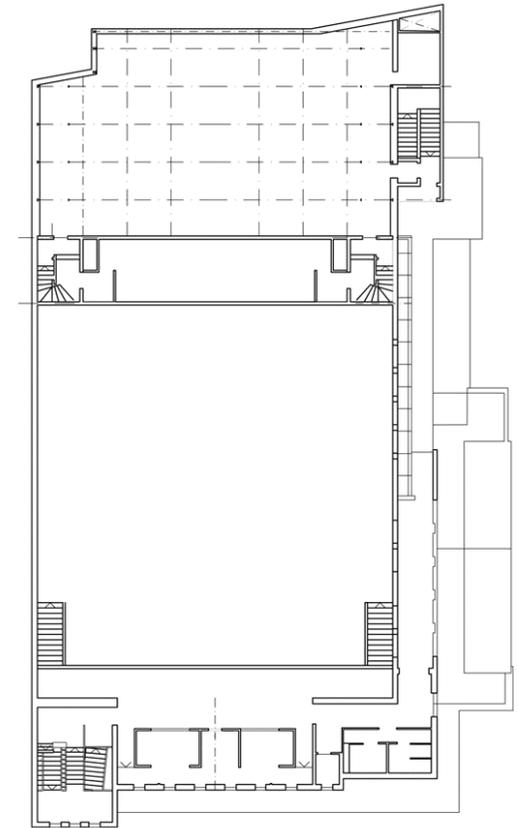
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA

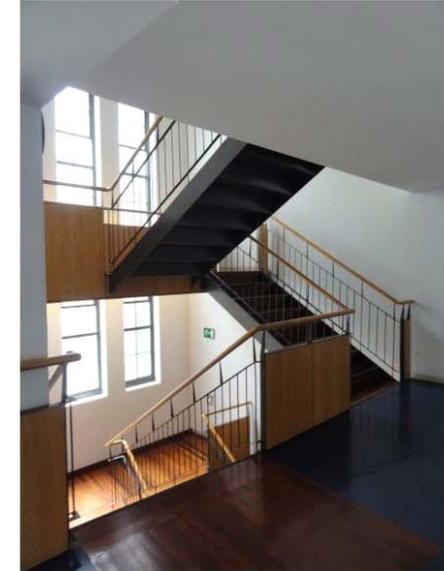


PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

EQUIPO REDACTOR

	REDACCIÓN
	Ruth Navarro Delgado ARQUITECTA
	Ana Dolores del Rosario Suárez ARQUITECTA
	Carolina Saavedra García ARQUITECTA
	Elvira Monzón García ARQUITECTA
	Jacobo González Jorge ARQUITECTO
	Juan Carlos Padrón Valido HISTORIADOR DEL ARTE
	Santiago Hernández Torres GEÓGRAFO
	Inmaculada Morales Guerra TÉCNICO JURÍDICO

